EL SIGLO

EDICION DE 12 PAGINAS

Año L.--Núm. 14,240 — Montevideo, Miércoles 28 de Febrero de 1912 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRES RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
" Martín C. Martínez
" José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
Precio del ejemplar: 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

		Capital é interior	Exterior
Por un mes. . . .	$	1.00	1.50
" tres meses . .	"	3.00	4.50
" seis meses . .	"	5.50	8.50
" un año . . .	"	10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de días á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiere á suscripción, cambio de domicilio ó inserción de avisos, deben dirijirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección.

Gerente: ANDRÉS CARRIL

TELÉFONOS

"Cooperativa" . . . . Dirección
" . . . . Administración
"La Uruguaya" N.o 480. Dirección
" N.o 323. Administración

NOTA—Se ruega á las personas que pidan comunicación lo hagan á la oficina que corresponda, para evitar demoras.

LA GERENCIA.

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., calle de la Grange Bateliere núm. 18 (París).

En Buenos Aires, para avisos y suscripciones: Isauro P. Arguello, calle Balcarce número 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 72, (Norte). Enrique de León.
2.a " —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a " —Treinta y Tres 219, Arturo Semería.
4.a " —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a " —Yaguarón 356, Horacio D. Vigil.
6.a " —18 de Julio esquina Yaguarón, César Schiaffino.
7.a " —Cordón, Magallanes 122b., José M. Reyes Lerena.
8.a " —Aguada, Agraciada 397 (altos),
9.a " —Villa Colón, Julio Raiz.
10.a " —Villa de la Unión, Comercio 67, Eduardo Artecona.
11.a " —Maroñas, 18 de Julio 527 a., Juan Villalengua.
12.a " —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a " —Villa del Cerro, Grecia 140, Sebastián Robaina.
14.a " —Paso del Molino, Olivos 51a., Pablo R. Lamela.
15.a " —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a " —Barra de Santa Lucía, José L. Sachi.
17.a " —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zaballa.
18.a " —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a " —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Solsona.
20.a " —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a " —Sayago, Millán y Raffo; Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a " —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a " —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a " —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a " —Agraciada 913, de 7 á 8 a. m.
6.a " —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1|2 á 3 p. m.
7.a " —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a " —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA
Mercedes 223

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 76: (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION
(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital Maciel—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
" Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
" (Pereira y Rosell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
" Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
" Asilo Español—Avenida General Garibaldi.
" Británico—Juan Lindolfo Cuestas 77.
" Fermín Ferreira—Calle Larrañaga. (Buceo).
" Vilardebó—Millán 231.
" Asilo Luis Piñeyro del Campo—Calle Larrayide número 79 (Unión).
Consultorio "Gota de Leche"—Mercedes 295.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a " —Camacuá 15.
3.a " —Daymán 112.
4.a " —Cuareim 230.
5.a " —Colonia 300.
6.a " —Constituyente 105a.
7.a " —Salsipuedes 212.
8.a " —Justicia 123.
9.a " —18 de Julio N.o 914.
10.a " —Pereira 98 (Pocitos).
11.a " —Agraciada 438.
12.a " —Reducto 172.
13.a " —Avenida General Flores 261.
14.a " —Sierra 86.
15.a " —18 de Julio 127.
16.a " —P. Ituzaingó 121.
17.a " —Camino Mendoza.
18.a " —Agraciada 716.
19.a " —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a " —Millán 692.
21.a " —Colón.
22.a " —Camino á Melilla.
23.a " —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a " — República Argentina 97, (Cerro).

Correo y Telégrafos Nacionales—Oficina Central: Sarandí 207.
Consejo Nacional de Higiene—Rincón 26.
Asistencia Pública—Dirección General: Rincón 23.—Consejo: Uruguay 41.
Biblioteca Nacional—Caiguá entre Avenida 18 de Julio y Rivera. Días hábiles de 8 á 12 m.—Verano.—Invierno: de 1 á 4 y de 8 á 10 p. m.
Museo Nacional—Días de visita jueves y domingos, de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.
Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.
Archivo y Museo Histórico Nacional—Cerrito 265.
Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.
Oficina de Trabajo—Piedras 79.
Instituto Metereológico Nacional—Cerrito 2 (3.er piso).
Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.
Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 523.

Hotel de Inmigrantes—Calle Guayabos 24—Bella Vista.
Consejo de Protección de Menores—Soriano 63.
Consejo Penitenciario—Convención 87.
Luz Eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y La Cooperativa.
Instalaciones, Daymán 101—Teléfono La Uruguaya (Central) 125.
Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.
Usina Yerbal.
Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.
Aparatos, 25 de Mayo 435.
Compañía de Aguas corrientes—Administración, Zabala 145, Teléfono La Uruguaya 384 (Central) y La Cooperativa.
Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.
Dirección de Cementerios—25 de Mayo y J. Carlos Gómez—Horario: Días hábiles, de 10 a. m. á 5 p. m.—Feriados: de 10 a. m. á 1 p. m.

CONSULADOS EXTRANJEROS EN MONTEVIDEO

Argentina—Solís 48.
Alemania—Piedras 354.
Austria-Hungría—Rincón 79.
Bélgica—Juncal 135.
Bolivia—Misiones 157.
Brasil—25 de Mayo 257.
Chile—Juan C. Gómez 107.
Colombia—Piedras 138.
Costa Rica—Cerrito 130.
Cuba—Río Negro 121. 2.o piso.
Dinamarca—Cerrito 118.
España—Bartolomé Mitre 25.
EE. UU. de Norte América—Treinta y Tres—59.
Inglaterra—Paraná 22.
Italia—Colón 146.
Méjico—Solís 49.
Noruega—Piedras esquina Solís.
Paraguay—25 de Mayo 226.
Perú—Colón 107.
Rusia, San José 37.
Suecia—San José 37.
Suiza—Juan C. Gómez 82.

FERIAS FRANCAS

Martes—Calles de Río Negro y Miguelete.
Miércoles—Plazoleta Treinta y Tres y 25 de Agosto.
Jueves—Calles Constituyente y Maldonado.
Viernes—Larravide y 18 de Julio (Unión).
Sábados—Costado Norte de la estación de La Transatlántica.
Feria dominical—Calle de Yaro.

FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

SALIDAS DE CENTRAL

Para **Melo**—Los domingos y viernes, á las 6 de la mañana, y los martes á las 9 y 45 de la noche.
Para **Mercedes**—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 6 y 45 de la mañana.
Para **Río Negro**—Todos los días á las 7 de la mañana.
Para **Minas**—Los lunes, miércoles, viernes y sábado á las 7 y 50 de la mañana y los domingos, martes y jueves á las 7 y 55 de la mañana.
Para **Nico Pérez**—Los lunes, martes, miércoles, jueves y sábado á las 8 y 35 de la mañana.
Para **Colonia**—Los domingos, martes y jueves, á las 9 y 25 de la mañana.
Para **Maldonado**—Todos los días á las 9 y 40 de la mañana y los sábados, solamente, (tren rápido) á las 2 y 30 de la tarde.
Para **San José**—Todos los días, á las 9 y 50 de la mañana y á las 5 y 15 de la tarde.
Para **San Ramón**—Todos los días á las 4 y 45 de la tarde.
Para **Pando**—Todos los días á las 5 y 30 de la tarde.
Para **Santa Lucía**—Todos los días á las 6 y 15 de la tarde.
Para **Rivera**—Los martes, jueves y sábado, á las 8 y 45 de la noche.
Para **Las Piedras**—Todos los días á las 8 y 20, 10 y 10, 11 y 15 de la mañana; 1 y 30, 3 y 50 4 y 20 y 7 y 25 de la tarde y 10 y 10, y 12 y 45 de la noche. Los domingos y feriados, solamente á las 2 y 40 de la tarde.

LLEGADAS A CENTRAL

De **Melo**—Los viernes, á las 5 y 55 de la mañana y los lunes y sábado á las 4 y 50 de la tarde.
De **Rivera**—Los lunes, jueves y sábado á las 6 y 50 de la mañana.
De **Pando**—Todos los días á las 8 y 49 de la mañana.
De **San José**—Todos los días á las 9 de la mañana y á las 7 y 50 de la tarde.
De **San Ramón**—Todos los días á las 10 y 42 de la mañana.
De **Maldonado**—Los lunes, solamente, á las 11 de la mañana, y todos los días á las 4 y 15 de la tarde.
De **Santa Lucía**—Todos los días á las 11 y 25 de la mañana.
De **Río Negro**—Todos los días á las 2 y 5 de la tarde.
De **Nico Pérez**—Los martes, miércoles, jueves, viernes y domingo á las 2 y 35 de la tarde.
De **Colonia**—Los lunes, miércoles y viernes á las 2 y 55 de la tarde.
De **Mercedes**—Los martes, jueves, sábados y domingos, á las 5 y 35 de la tarde.
De **Minas**—Los domingos, martes y jueves, á las 6 y 10 de la tarde y los lunes, miércoles, viernes y sábado, á las 7 y 5 de la tarde.
De **Las Piedras**—Todos los días á las 6 y 7, 7 y 27, 10 y 50, 11.54 de la mañana; 1 y 20, 3 y 14, 5.49, 6.15 de la tarde y á las 9 y á las 11 y 45 de la noche.—Los domingos y feriados solamente, á las 4 y 27 de la tarde.

CORRESPONDENCIA A SALIR

Madrid, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Río Uruguay, argentino, para Buenos Aires saldrá hoy á las 10 p. m.

París, argentino, para Buenos Aires y litoral, saldrá hoy á las 10 p. m.

Ruapehu, inglés, para Río Janero y Londres saldrá el 28 del corriente.

La correspondencia se recibirá hasta las 3 p. m.

Frisia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Bouigno y Amsterdam, saldrá el 3 de Marzo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 2.

Tongariro, inglés, para Las Palmas, Plymouth y Londres, saldrá el 7 de Marzo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 9 a. m.

NOTAS.—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 9 p. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lunes, miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Asunción y Corumbá por vía Buenos Aires (Rosario) los días miércoles y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—**Hora de cierre de Valijas 5.45 p. m.**—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) sólo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con tres días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valija, en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Compañía de zarzuela y opereta española—Hoy miércoles 28 á las 9 p. m.: "La Princesa del Dollar".
—Mañana jueves 29—"Marina" y "El Guitarrico".

CASINO—Tournée Seguin—Función todas las noches con variados programas.—Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 502, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180.

JACINTO CASARAVILLA Y JUAN ANDRES RAMIREZ — Abogados—Estudio: Rincón núm. 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 200.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincón número 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 m. y de 1 1|2 á 4 1|2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR EDUARDO RGUBAUD, Sarandí 123. Casa particular Avenida La Paz 348. Teléfono: La Uruguaya 2251.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono La Uruguaya 1737.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2679pte.

ESCRIBANOS

RODOLFO GARCIA DE ZUÑIGA—Escribano público—Asuntos judiciales, apertura y tramitación de sucesiones. Colonia 397. Escritorio: Colonia 391-393. Teléfono: "La Uruguaya" 1407 (Cordón). 3183pte.

GILBERTO MONTERO BUSTAMANTE—Escribano—Ha trasladado su escribanía á la calle 25 de Mayo 96. Teléfono Uruguaya 1319 Central. 119pte.

ANTENOR R. PEREIRA y JOAQUIN REQUENA BRUN—Escribanos—Han trasladado sus oficinas á la calle Sarandí 294. Teléfono: La Uruguaya 2352 (Central). 3302pte.

PEDRO B. PINTO—Escribano—Registro de Hipotecas, 1.a sección, Juan Carlos Gómez 48. 3315pte.

MÉDICOS

DOCTOR RAFAEL SCHIAFFINO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 5 p. m.—Menos jueves y días festivos.—Calle Buenos Aires núm. 147a. 2806pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTOR VAZQUEZ BARRIERE—Oculista—Trasladó su consultorio Andes 284. Consultas de 2 á 4 p. m. exceptuando los jueves. 3720pte.

DOCTOR DELGER—Trasladó su consultorio á la calle Ituzaingó 201.—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas todos los días de 2 1|2 á 6. 3321pte.

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata)—Consultas de 2 á 5 p. m. —Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano 50a.—Teléfono: Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR JUSTO A. TRIAY—Médico-cirujano. Consultas de 1 1|2 á 3. Sierra 6a (Aguada). Teléfono: La Uruguaya 206 (Cordón). 4165pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono La Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Consultas todos los días, menos los jueves y días feriados, de 1 á 3 p. m. Uruguay 66. 990pte.

IMHOF DR.—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias.—Rondeau 82. 1558pte.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA.—Médico cirujano—Calle Maldonado 552a.—Horas de consulta de 2 á 4. 2490-pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad. Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4. Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 387pte.

DOCTOR JOSE MAINGINOU—Médico—Miembro titular del Consejo Nacional de Higiene.—Consultas de 2 á 4 p. m. Soriano 212. 2666pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de la Clínica médica del Hospital Maciel.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Pocitos, Chucarro 66.—Teléfono: Uruguaya 1918, (Cordón).. 4473-pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 29. —Consultas de 2 á 5. pte.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Dr. Juan Fleurquin.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 200.—Consultas de 2 á 4.—Teléfono La Uruguaya 1098 (Central). 488pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París—Consultas de 1 á 3—Canelones 213. 264pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano—Consultas de 1 á 3 excepto jueves y días festivos. Agraciada 212. Teléfono La Cooperativa. 982pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Daymán 160. 510pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis.—Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos.—Extirpación del vello por los rayos Rontgen.—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m. —Mercedes 127.

CANABAL DOCTOR—Consultas de 1 á 3. —Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DR. TURENNE—Profesor de la Facultad de Medicina, Cirujía Abdominal, Ginecología y partos. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Lunes, Miércoles y Viernes para Señoras, Martes y Sábados para hombres, 1 á 3 1|2 p. m. Teléfono "Uruguaya", Avenida de La Paz 178. 4497jn22.

DOCTOR FERNANDO FERRERIA—Con preferencia enfermedades de las vías respiratorias y tratamiento de la tuberculosis pulmonar.—Consultas de 1 á 3, Ituzaingó 176.—Teléfono Uruguaya 1954 (Central). 3493pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Médico cirujano.—Cirugía general.—Enfermedades de señoras.—Rayos X.—Trasladó su consultorio á Canelones 87.—Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2045 (Central) 3478-pte.

URIOSTE JOSE P.—Doctor en Medicina. —Jefe de Clínica médica del Hospital Maciel—Ha trasladado su consultorio á la calle Florida 99 (1er. piso).—Consultas de 1 á 3, excepto los jueves.—Teléfono: La Uruguaya 2054 (Central). pte.

BRITO DEL PINO, Dr. Juan C.—Especialista en las enfermedades de oídos, nariz y garganta.—Jefe de la clínica otorinolaringológica del Hospital Maciel.—De regreso de Europa ha reabierto su consultorio en la calle Mercedes 249, esquina Rondeau.—Consulta de 2 á 4 todos los días hábiles 4207-pte.

RUCKER CARLOS.—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5—Jueves y fiestas exceptuados—25 de Mayo 414. 2755-pte.

DOCTOR ELBIO MARTINEZ PUETA.—Especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 203. 4139-pte.

EDUARDO PAYSSE—Médico cirujano—Colonia 420 a.—Teléfono La Uruguaya 1657, (Cordón). 3177-pte

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños, Cerrito 325a.—Consultas de 2 á 4 1|2, menos jueves y días festivos.

DOCTOR G. ARRIZABÁLAGA—Profesor de la Facultad de Medicina—Consultas de 1 á 3 p. m.—Avenida de La Paz 138. 2747pte.

DOCTOR J. J. COPPOLA—Médico especialista en las afecciones de oído, nariz y garganta—Ha reabierto su consultorio en la calle Daymán 191a, entre 18 de Julio y San José—Horas de consulta de 2 á 4, excepto los jueves. 1482pte.

Dr. PEDRO DELFINO—Médico-Cirujano—Jefe de Clínica del Hospital Maciel. Consultas: Días hábiles de 2 á 4. Jueves gratis para los pobres. Colonia 422. Teléfono 1553 (Cordón) La Uruguaya.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de Clínica en el Hospital de Niños—Medicina general y enfermedades de niños—Calle San José 1464—Consultas de 2 á 3 p. m., menos jueves y feriados—Teléfono Uruguaya 1196 (Central). 2716pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LAGRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis—Horas de consultas de 1 á 3 p. m.—18 de Julio 542a. 157pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 2 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1|2 á 3 1|2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU.—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m. —Uruguay 357. 699-pte

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE.—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210—Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital Ferreira—Medicina, cirujía general y partos—Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto—Rivera 197a.—Consultas todos los días hábiles de 2 ½ á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 779-pte.

ISOLA, DOCTOR A.—Oculista.—Especialista en las enfermedades de la vista. De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Colonia 101a.—Consultas de 2 á 5 p. m., exceptuando los jueves. 407-Jul.26.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vegija y uretra—Consultas de 1 1|2 á 5 1|2.—Rincón 235. 1004pte.

DOCTOR BALDOMERO CUENCA Y LAMAS

Médico, Cirujano, Partero

Miembro de la Asociación Francesa de Urología. Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías urinarias (Riñón, vejiga, uretra y próstata)). Tratamiento de la sífilis por los procedimientos modernos. (Hectina y "606".—Horas de consulta: de 1 á 3.—Maldonado 305. 1920pte.

SANATORIO MEDICO-QUIRÚRGICO de doctores Navarro, Blanco Acevedo y Gaminara.—Canelones 308. 3919pte.

CONSULTORIO MEDICO VETERINARIO del Dr. Lopez Lindner—Guaviyú 56 esquina Cuñapirú—Consultas de 8 á 10 a. m.—Teléfono Uruguaya 1853 (Cordón). 554my7.

PARTERAS

PERINETTI DE PALMER ISABEL—Partera—Calle Lavalleja número 53. Recibe pensionistas.—Consultas de 1 á 3 p. m. 473-Feb.28.

VARIOS

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta Hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 567.

EL SANATORIO ALVARIZA se ha trasladado de la calle Uruguay á una amplia casa-quinta. Grandes instalaciones y comodidades para enfermos de ambos sexos. Curaciones Fisioterápicas, Higiene, Hidroterapia, Masajes, etc., Larrañaga 139. Teléfono: "La Uruguaya" 230 (Unión).
El establecimiento puede visitarse todos los días de 7 a m. á 7 p m.

MASAJE científico-médico á domicilio y en la casa. Masaje especial para adelgazar y el cuidado de la belleza. Hammery y señora, Constituyente 183. 3476pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNET—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1810pte.

NESTOR C. RODRIGUES, D. D. S.—Doctor en cirujía dentaria, diplomado por la Universidad de Laval Montreal, Canadá, Porto Alegre, Brasil, Pensilvania, Philadelphia, Estados Unidos y revalidados en la Universidad de Montevideo. Consultorio Uruguay 288. 3369pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembro de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210-nov.14pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano-dentista—Jefe de clínica del Hospital Maciel.—Consultas de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Sarandí 281. 3249pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista—Jefe de la Clínica del Hospital de Niños—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Soriano 159b. 3221pte.

ANGEL GUERRA Y R. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.—Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia 2770pte.

JOSE GUERRA Y ANATOLIO CAYSSIALS.—Dentistas—18 de Julio 122, esquina Arapey. Consultas: de 9 á 5 p. m. 3226-pte.

GODSCHAUX WORMS — CIRUJANO-Dentista—Horas de consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.—25 de Mayo 452, entre Juncal y Ciudadela. 3713-pte.

INGENIEROS

ERNESTO A. MULLIN—Ingeniero arquitecto. Se ocupa de construcciones en general. Escritorio: Juncal 135, 1er. piso. 3301-pte.

ARTEAGA, MARTORELL Y LASALA—Arquitectos-ingenieros. Alzaibar 33. Teléfono: Uruguaya 1506 (Central). 3426-pte.

G. FOERSTER

INGENIERO CONSULTOR MECANICO ELECTRICISTA

CALLE MALDONADO 568

Horas de consultas de 2 á 3 p. m.

Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, hospitales, etc.

AUGUSTO M. GOMENSORO—Estudio de arquitectura y empresa constructora.—Calle Ibicuí 352. Teléfono: La Uruguaya 2319 (Central). Montevideo. 18-jn.30.

ACOSTA Y LARA & GUERRA—Arquitecto-Ingeniero— CAYETANO CARCAVALLO—Ingeniero—Han trasladado su estudio á la calle Bartolomé Mitre núm 152.—Proyectos, dirección y ejecución de obras, peritajes, tasaciones, proyectos y construcciones en cemento armado. 531mz6.

CARLOS TRAMBAUER—Ingeniero arquitecto diplomado. Se ocupa de cualquier trabajo profesional, decoraciones interiores, etc. Solís 64. 3625-pte.

ELZEARIO BOIX—Arquitecto—Ibicuy, 279.—Teléfono: Uruguaya 824 (Central). 4391-pte.

RUIZ, NADAL Y CALFETTI—Arquitectos-contratistas. Andes 59. Teléfono: Uruguaya 690 (Central). 3362pte.

Empresa de Caños Maestros

CERRITO 309—Teléfono: Uruguaya 509, (Central). 3494-pte.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418-pte.

GUILLERMO GIBBS DEL CERRO—Corredor y rematador patentado. Calle Mercedes núm. 457, esquina Piedad. 3176-pte.

JUDICIALES

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don **Antonio D. Conte**, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: En Montevideo á 15 de Enero de 1912, reunidos los que suscriben, acreedores del comerciante de esta plaza señor Antonio D. Conte, en el local de los Importadores y Mayoristas de la Bolsa de Comercio, acordaron: 1.o consentir que dicho deudor entregue á don Pascual Quartino el activo de su casa comercial, sita en la calle Rivera núms. 216 á 218, á fin de que dicho señor, por cuenta y orden del deudor, proceda á su liquidación, ya sea en remate, en un solo lote ó al detalle, ya en venta particular, es decir, en la forma que más convenga á los acreedores. 2.o Efectuada la liquidación procederá á prorratear su producto entre los acreedores que figuran en el Inventario y Balance archivado en la Secretaría de la Institución nombrada más arriba, recabando recibo por chancelación de cuentas. 3.o el señor Quartino se recibirá del referido activo en conformidad con el Inventario y Balance ya mencionado, y siendo entendido que las diferencias en menos que se encontraren, serán repuestas en efectivo por el deudor. Para constancia de lo convenido se labra la presente en la fecha arriba indicada.—Staudt y Cía., Engelbert Hardt y Cía., Fernando L. Denis, Pablo Chalela, Kropp y Cía., Podestá nis, PaPblo Chalela, Kropp y Cía., Podestá Moreno y Cía., Guerin y Cía., Viana y Pignone, Caffera y Escalante, Rossi y Cía., Helguera, Arcelus y Cía., Lorenzo Zabaleta, Isolabella y Bado, A. Galeano, Prada Busch y Cía., Carlisle Crocker y Cía., Marabotto y Tusso, Rosciano y Cía., Starico y Cía., Barclay y Cía., La Unión Mercantil, J. G. García é hijos, Rein y Cía., Luis Fidanza, Compañía General de Ropa Blanca, L. Rosasco, Szube y Raedler, Sauleda y Beraza, Viuda é hijos de E. de Torres, Emilio J. Neffa, Santiago Guido, Mendiondo y Cía., José Serrano, Miles y Cía., Javier Galeano, Salvo, Campomar y Cía., Francisco González, Palma y Senra, Fábrica Nacional de Sombreros, Juan Artigue y Cía., Pedro Moreno, Carlos Crovetto, Hipólito Barbagelata y Cía., T. Ramos, Novo, Cerro, Agostinelli y Cía., B. Talamás. A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 22 de 1912.—Avelino Javier Figares, Actuario. 777-Mz.17.

EDICTO—Por disposición del señor juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Luis Albertori, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 22 de 1912.—Eloy G. Pereyra, actuario. 776mz6.

JUDICIAL—De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Isaías R. Artigas, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Concordato Isaías R. Artigas.—En Montevideo á 5 de Setiembre de 1911, entre el señor Isaías R. Artigas, comerciante de Paysandú, por una parte, y los acreedores del mismo al final firmados, por otra, acordaron: 1.o Conceder á su deudor una quita del 50 olo (cincuenta por ciento) sobre el valor de sus créditos actuales, que son los que figuran en el balance practicado el 30 de Agosto del presente año, y que para su verificación cada acreedor hará constar al pié de su firma. 2.o El 50 olo (cincuenta por ciento) restante lo abonará el señor Artigas en tres plazos de 6, 12 y 18 meses, á constar desde la fecha en que este compromiso sea suscripto por todos los acreedores ó desde la de la homologación en su caso. 3.o Para el mejor cumplimiento de este convenio por parte del deudor, la señora madre del mismo, doña Celestina R. de Menchaca, sólo podrá hacer efectivo el cobro de su crédito después de los 18 meses de que habla la cláusula 2.a y una vez chancelada el 5 olo á los demas acreedores. 4.o Para hacer mas factible, el cumplimiento de este convenio, por parte del señor Artigas, este hipotecará á nombre de los señores Viana y Pignone y á favor de la masa, la chacra de su propiedad sita en la Colonia Porvenir, en garantía del último vencimiento y hasta donde alcanzare, siendo entendido que si el señor Artigas dejare de cumplir algunos de los vencimientos no garantidos, caducará este compromiso en cuanto á esos vencimientos, renaciendo los créditos en su totalidad, y pudiendo los acreedores gestionar su cobro en la forma que creyeran conveniente, y se dará por vencida la hipoteca, pudiendo en consecuencia, ejecutarse de inmediato. 5.o Nombrar un interventor para que en calidad de tal asuma la dirección de la casa comercial del señor Artigas, quien quedará á sus ordenes en cuanto diga relación con la marcha del comercio.—Dicho interventor dependerá de una comisión compuesta de los señores Viana y Pignone y Salvo Campomar y C.a, á quien consultará en los casos de dudas y cuyas ordenes ejecutará, ya sean el resultado de una consulta ó no. Diariamente el interventor se hará cargo de las entradas en dinero y cada mes previo pago, de los gastos y retención de una cantidad que mensualmente fijará la Comisión, para refresco de mercaderías, enviará el excedente á los señores Viana y Pignone, quienes en la época de los vencimientos procederán al consiguiente prorrateo. 6.o Si dentro de un plazo prudencial no fuere posible obtener la firma de todos los acreedores, y las obtenidas formasen la doble mayoría que indica el artículo 1524 del C. de Comercio, el deudor solicitará la homologación judicial. 7.o Oportunamente se repondrá el sellado correspondiente. Para constancia de lo convenido, que es lo que consta en cada uno y todas las clausulas que anteceden se firman por el deudor y los acreedores dos de un mismo tenor, uno para el deudor y otro para los acreedores en la fecha arriba indicada.—Celestina A. de Menchaca, Isaías R. Artigas, Viana y Pignone, Costa y Genta, Carbonell, Vanrell y C.a, Novo Cerro, Agostinelli y C.a, Vergara, Algarate y C.a, Agustín Cantonnet, F. Campodónico y C.a, Salvo Campomar y C.a, Teodoro Corralejo y C.a, Caffera y Escalante, Guerin y C.a, Federico Clarfeld y C.a, Eusebio T. Mantrana, Szule y Raedler, Sievers y Ca., Pianavia y C.a, Rossi y C.a, Isolabella y Bado, Santiago Guido, Juan Rodriguez Riol y C.a, Fernando L. Denis, Banco de la República O. del Uruguay.—A los efectos del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Febrero 6 de 1912.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 661mz21.

EMPLAZAMIENTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, recaído en el expediente rotulado: "Camilo Menendez contra José Scolpni, ejecución de hipoteca"; se cita, llama y emplaza á don José Scopni, para que comparezca ante éste Juzgado, calle Rincón número sesenta y tres, dentro del término de noventa días, á estar á derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero cinco de mil novecientos doce.—Domingo E. González, Escribano Público. 536mz8.

"PUBLICIDAD"

AGENCIA DE AVISOS

Calle J. C. Gómez 118 -- Montevideo

AVISOS EN LOS DIARIOS,
revistas, trenes eléctricos, ca..es, etc.
P da informes y presupuestos
Referencias bancarias.

EDICTO—Por disposición del Señor Juez de Feria doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Magdalena Vidal de Villegas citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón, núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Enero 23 de 1912. —D. E. Gonzalez, Escribano Público. 386my12.

EDICTO—Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de don Alberto Castellanos, se hace saber al público que el día seis de Marzo próximo venidero, á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el Alguacil asistido del Actuario de este Juzgado, á la venta en almoneda pública y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Un solar de terreno situado en el Arroyo Seco en este departamento, señalado en el plano levantado por el Agrimensor Rodríguez Calderon, con el núm. 2 de la manzana P. 4, entre las calles Corrientes y Córdoba, hoy Aguilar y Luna, al lado del núm. 28, con quince metros veintitrés centímetros de frente á la Avenida de la Paz por treinta y siete metros, ochenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Doña Julia Castellanos, hoy don Juan Rossi; por el Sur, con doña Eloisa C. de Massera, hoy, don J. Carvallido; por el Este, con don José M. Castellanos, hoy doña María García y por el Oeste, con la Avenida de la Paz, teniendo un área de quinientos setenta y cinco metros, sesenta y nueve decímetros cuadrados. Y la mitad del solar núm. 7 de la manzana O. á del plano levantado por el mismo Agrimensor, situada en el mismo paraje, entre las calles Rioja y Corrientes, hoy Caraballo y Aguilar al lado del núm. 990, con 10 metros, 35 centímetros de frente á la Avenida Rondeau por 39 metros 555 milímetros de fondo, lindando por el Norte, con don Felipe H. Lacueva, hoy don Manuel Martínez; por el Sur con don Carlos Casaravilla y don Adolfo Castellanos hoy Bonomi y Carvallido; por el Este, con la Avenida Rondeau y por el Oeste, con doña Josefina Castellanos de Chapeamouge, hoy don Francisco Lauga; teniendo un área de cuatrocientos nueve metros, treinta y nueve decímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina, calle Sarandí núm. 158, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 19 de 1912.—Eloy G. Pereira, Actuario. 656mz3.

CASA QUINTA

Se vende, amplia, hermosa con todas comodidades en 8 de Octubre 208. Tratar en la misma.
693mz.7.

AVISO

Para evitar confusiones que se producen con frecuencia, rogamos al comercio y á nuestros clientes, se sirvan tomar nota que el antiguo:

Banco Francés

establecido en Montevideo, calle 25 de Mayo 232-234, en el año de 1887, deberá ser designado y citado en adelante para todos los efectos, así:

Banco Francés-Supervielle & C

664-pt.

AVISOS TELEGRÁFICOS

Un centésimo por palabra
por cada publicación

PERRO OVEJERO color rosillo con pecho blanco se perdió proximidad Boulevard Artigas. Buena propina al que lo lleve Palace Hotel Pocitos. 860f28.

SE VENDE la acreditada casa de Torrens é hijo, 18 de Julio 533, esquina Piedad. Tratar en la misma. 842mz15.

CABALLERO EXTRANGERO sin familia desea alquilar una linda casa ó villa en buena posición con calefacción y posiblemente bien amueblada y en esquina aunque sea para unos meses. Contestacion por carta casilla 225 Correo Central. 817fb28.

URGENTE.—Véndese propiedad con galpón, bien ubicada, con motores eléctricos, á vapor y toda la maquinaria para un taller de carpintería, pronto para funcionar. Darán razón Estanzuela 68. 779-mz.12.

UVA—Se vende de las mejores variedades.—Juan C. Gómez 107.—Ocurrir de 12 á 4 p. m. 736mz2.

UVA—Se vende proximamente cincuenta mil kilog. Se venden las existencias de una bodega.—Se alquila el local.—Misiones 174. 740mz5.

CANTERA GRANITO AZUL vendo en Paso Molino. Tratar Continuación Agraciada 6. 695mz7.

INTERESADOS para arrendar la esquina de Buenos Aires y Bartolomé Mitre frente á plazoleta Teatro Solís, superficie total 880 metros cuadrados. Ocurran al Banco Francés, Supervielle y Cía, Administración de Propiedades. 666fb29.

CONSERVATORIO DEL URUGUAY—18 de Julio 305—Desde la fecha queda abierto el registro de matrículas para los cursos de 1912. Días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 (Las clases funcionarán desde el 15 de Enero. 89.

INSTITUTRIZ INTERNA—Señorita joven inglesa se necesita, para un niño de diez años, con conocimientos de ramos generales Se le dan libres las horas de 11 a. m. á 4 p. m.—Tratar: Cerrito N.o 60 h-n-o.

EL FUERTE DE MAKALLE—Casa de recreo para familias, de Silverio Belbuzzi. Donde se encuentra un surtido general de fiambres, cerveza, licores y vinos y unos precios tan módicos que dá ganas de pasar la vida en el Fuerte de Makallé. A los fondos del Parque Urbano. Nuevas reformas. Salón para banquetes.

CASAS Y QUINTAS QUE ARRIENDA EL BANCO FRANCES (Supervielle y Ca.) UN PALACETE Camino Suárez núm. 15 con 15 lujosas habitaciones y demás comodidades, cochera, etc., $ 200; Progreso número 35 (Bella Vista), piezas 8, $ 45

PIDA POR TELEFONO á la Agencia "Publicidad" (Uruguaya 2040 Central) y Cooperativa) y se le remitirá en seguida un Almanaque-Guía de "El Siglo" para 1912.

ALMANAQUE-GUIA DE "EL SIGLO" PARA 1912—A $ 1.50 en todas las librerías y en la Agencia "Publicidad". h-n-o.

DIBUJANTE— Mario Radaelli—Avisos originales. Dibujos y caricaturas para anuncios comerciales en negro y color, grabados y fotograbados, en esta Administración pm.

LICITACIONES

COMISION DEL PARQUE CENTRAL—LLAMADO A LICITACION—Montevideo, Febrero 13 de 1912.—La Comisión del Parque Central autorizada por la Intendencia Municipal, convoca á postores para la ejecución del movimiento de tierras en la Avenida de circunvalación exterior de aquel Parque, con arreglo al plano y pliego de condiciones que están en la Dirección de Obras Municipales á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.—Las propuestas en el sellado correspondiente, deberán ser presentadas por los interesados en dicha Dirección el 1.o de Marzo próximo á las 4 p. m.—La Comisión. 674mz1.o.

ALCAIDIA DE ADUANA —Montevideo, 17 de Febrero de 1912.—Por resolución de la Dirección General de Aduanas, se cita, llama y emplaza á quien se considere dueño de una cantidad de piques pino de tea, descargados en el mes de Junio de 1910 de la barca "Bemmione", para que, dentro del término de quince días, á contar desde la fecha, se presente en esta Oficina á deducir sus derechos. Vencido el plazo indicado se considerarán abandonados, procediéndose en consecuencia con arreglo á las disposiciones aduaneras vigentes. 715mz7.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS —LLAMADO A LICITACION—Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el jueves 29 del corriente á las 3 p. m., hora en que se abrirán aquellas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 17 de 1912.—La Dirección. 717fb29.

CONTADURIA Gral. DEL ESTADO—LICITACION—Llámase á propuestas para la confección de los libros, formularios impresos etc., para uso de esta Contaduría General en el Ejercicio Económico de 1912-1913 de acuerdo al pliego de condiciones que obra en ella.—Las propuestas deberán presentarse en esta Oficina el día 29 de Febrero corriente á las 2 p. m.—La Contaduría General. 678fb29.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.—Montevideo, Febrero 22 de 1912.—Convócase á licitación pública, por segunda vez, para la construcción del colector de la calle Entre Ríos desde Agraciada hasta la calle Mendoza, empalmando con el puente del Ferrocarril Central, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. á consulta de los interesados. Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el sellado correspondiente, el día 29 del corriente á las 4 p. m. —La Dirección. 775-Feb.29.

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—INSTALACION DE ASCENSORES — La Asistencia Pública Nacional llama á propuestas para la instalación de ascensores eléctricos en el edificio destinado á "Maternidad y Refugio de Embarazadas", (Boulevard Artigas).—Las propuestas, se ajustarán al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23, todos los días hábiles de 9 a. m. á 5 p. m. y se recibirán hasta el momento de ser abiertas lo que se efectuará, en acto público, el lunes 18 de Marzo próximo, á las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 22 de 1912.—La Dirección General. 795mz18.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES —Montevideo, Febrero 24 de 1912.—Convócase á licitación pública para la construcción del adoquinado en la zona comprendida por la Rambla y calle Constituyente, Ellauri, Avenida Brasil y Libertad, y el Arroyo de Los Pocitos, siendo incluida además en esa zona la prolongación de la calle Constituyente á excepción de la vía, entre-vía y 0m.50 centímetros á cada costado exterior de los rieles, con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. á consulta de los interesados.—Las propuestas deberán ser presentadas por los interesados en el sellado correspondiente, el día 9 de Marzo próximo á las 4 p. m.—La Dirección. 827mz.9.

GENERALES

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

12.o DIVIDENDO

Se avisa á los señores accionistas, que desde el 19 del corriente, se pagará el 12.o dividendo correspondiente al 2.o Semestre del 9.o ejercicio, terminado en 31 de Diciembre de 1911.—Montevideo, 17 de Febrero de 1912.—El Gerente. 735-h-n-o.

BANCO DE CREDITO

CITACION

Se cita á los accionistas del Banco de Crédito para la Asamblea Extraordinaria que se verificará el día 6 de Marzo próximo á las 4 p. m. en las oficinas del Banco con el objeto de considerar un proyecto de aumento de capital formulado por el Directorio.—Los accionistas deben llenar previamente los requisitos establecidos en el artículo 58 de los Estatutos sociales.—Montevideo, Febrero 23 de 1912.—El Secretario. 811mz.6.

Sociedad Anónima "L'Italia al Plata"

CONVOCATORIA

Se invita á los señores accionistas de la Sociedad Anónima "L'Italia al Plata" á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Febrero corriente á las 5 p. m. en el local del diario.

ORDEN DEL DIA

1.o Balance al 31 de Diciembre 1911.
2.o Comunicaciones del Directorio.

Montevideo, Febrero 19 de 1912.—El Directorio. 815fb29.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

Debiendo procederse, según lo ha resuelto el Consejo Universitario, á la elección de un miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Matemáticas, en reemplazo del Arquitecto señor Jacobo Vázquez Varela, que renunció y que había sido designado por los señores Profesores y Sustitutos, se convoca á éstos para dicha elección de acuerdo con lo dispuesto por el art. 4.o de la ley de 31 de Diciembre de 1908 y el art. 7.o de su decreto reglamentario. El reemplazante del Arquitecto señor Jacobo Vázquez Varela, durará en sus funciones el tiempo que á éste le faltaba para terminar su mandato. La elección se realizará en la Facultad de Matemáticas el día 15 de Marzo próximo á las 5 y 1[2] p. m.—Montevideo, Febrero 23 de 1912.—Claudio Williman, Rector.—Carlos M.a Sorín, Secretario General. 774-Feb.28.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público, que por escrituras otorgadas en fecha 27 de Enero del corriente ante el escribano don Elbio Estrada, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que en el ramo de mercería giraba en esta plaza bajo la razón de "Prada Busch y C.a", habiéndose constituido nueva sociedad, sucesora de aquella, que girará bajo la razón de "Prada Berveiillo y C.a" haciéndose esta publicación á los efectos de la ley.—Montevideo, Febrero 2 de 1912.—"Prada Berveiillo y C.a". 511mz.12.

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde esta fecha, se empezará á pagar en el Escritorio de esta Compañía, calle Cerro Largo núm. 484 el dividendo provisorio correspondiente al primer semestre del ejercicio 1911-1912.

Montevideo, Febrero 1.o de 1912. h.n.o.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores accionistas á pasar por el local social, plaza Independencia 89, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m., desde el día 5 de Febrero próximo en adelante, á cobrar el dividendo acordado por la Asamblea que tuvo lugar el 27 del corriente.—Montevideo, Enero 29 de 1912.—El Secretario. 435h-n-o.

Ferrocarril Central del Uruguay

TREN DE EXCURSION A COLONIA SUIZA, ROSARIO Y COLONIA

EL DOMINGO 3 DE MARZO DE 1912

Salida de Central, 5.50; San José, 8.5; Colonia Suiza, 9.55; Rosario, 10.25; Colonia, 12 p. m.

El tren expreso de regreso saldrá el mismo día de Colonia á las 6.30 p. m., de Rosario 8.5 p. m., de Colonia Suiza 8.35 p.m.

Boletos de ida y vuelta: á precios de costumbre.

NOTA.—Los boletos se pondrán en venta en la Casa Coates, Frente al Correo y en la Boletería de la Estación, desde el día 28 de Febrero, efectuándose la venta hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.

CENTRAL A DURAZNO Y RIO NEGRO

EL DOMINGO 3 de MARZO de 1912

Ida y vuelta en el día

Salida del Central, 6.30 a. m.; Yatay, 6.40; Piedras, 7.5; Florida, 9.20; Sarandí, 10.35; Durazno, 11.40; Molles, 12.52 p. m.; Río Negro, 1.30.

El tren de regreso saldrá de Río Negro á las 5 p. m., de Molles á las 5.42 p. m., de Durazno á las 6.40 p. m.

Boletos de ida y vuelta: $ 3.00, 4.00 y 5.00

NOTA.—Los boletos se pondrán en venta en la boletería de la Estación Central y en la casa Coates, Frente al Correo, desde el día 28 de Febrero, siguiendo la venta hasta las 7 p. m. del día anterior á la salida del tren.—C. W. Bayne, Administrador General. 773-d.p.m.-Mz.3.

EL SIGLO

Montevideo, Febrero 28 de 1912

LA INTERPELACIÓN

Las declaraciones formuladas por el diputado doctor Blanco Acevedo en la sesión que celebró el sábado la Cámara de Representantes, respecto del estado actual de nuestro Puerto, sobre la disminución constante de sus fondos y el peligro consiguiente de que resultaran perdidos en breve los millones que se invirtieron en la magna obra, causaron honda impresión en todos los círculos. Se sabe que el joven legislador no asume por pasión ni por ligereza, mucho menos en materia tan importante, actitudes que no sean perfectamente fundadas. Nadie desconoce la preparación del mismo en esas cuestiones, adquirida en continuos estudios teóricos y prácticos. No era lógico suponer que avanzara tan graves afirmaciones sin tener la seguridad absoluta de probarlas, y desde un principio la impresión general fué favorable á la exactitud de aquéllas.

No podían ser más desagradables para el patriotismo ni hablar peor contra el Secretario de Estado que habiendo prometido, hace más de un año, enviar, dentro de breve plazo, al Cuerpo Legislativo, un plan de ampliación de las obras del Puerto, que comprendía el dragado del mismo, dejó transcurrir los meses sin cumplir la promesa. El doctor Blanco dijo que habiendo pasado todo el año 1911, la situación señalada ya entonces como grave desde el punto de vista económico y comercial para los intereses nacionales, es ya un hecho; que el Puerto de Montevideo amenaza ser materialmente cegado para los transatlánticos; que mientras los nuevos diques de Southampton y de Liverpool tienen 18 metros, mientras los del Havre tendrán 14, los de Río Janeiro 15, los de Nueva York 20, los de Bahía Blanca 12, los de Santos 12, «nosotros tenemos 7 1/2 metros, 7 metros escasos, 6 1/2 metros, y cada día perdemos centímetros». De manera, concluye, que si Montevideo sigue así, le volveré á decir al señor Ministro de Obras Públicas lo que le dije hace poco tiempo: que Montevideo un puerto fluvial, un puerto marítimo, un puerto casi de Atlántico, por nuestra incuria, será uno de los más inútiles puertos del mundo.—Había, como se ve, motivo sobrado para prestar especial atención á tales denuncias, y la opinión esperaba con ansiedad explicable la concurrencia del Ministro de Obras Públicas á la Cámara para saber á qué atenerse definitivamente sobre los cargos referidos.

La interpelación se efectuó ayer y, según todos los datos y referencias, fué un verdadero desastre para el referido Secretario de Estado. Ni él, ni el diputado Sosa que salió á remolcarlo con su habilidad reconocida, lograron destruir en lo fundamental las críticas sinceras del interpelante. Dos mociones se formularon que comprendían un voto de censura al Ministro, y aunque prevaleció la más humanitaria del señor Sosa, por la cual la Cámara se concretaba á recomendar al Ejecutivo el pronto envío del proyecto relativo al dragado, es lo cierto que tampoco alcanzó, el Ministro, manifestación alguna de aplauso ni de satisfacción. El diputado Blanco llegó á decir al Ministro que dentro de un gobierno parlamentario no permanecería un día en el Ministerio: por nuestra parte, consideramos que la dimisión se hubiera producido bajo cualquier régimen de gobierno, en el que la opinión nacional tuviera verdadera influencia en el manejo de la cosa pública.

Digamos, para concluir, saliendo de la parte fundamental del asunto, que la Cámara de Representantes, por segunda vez en la presente legislatura, sentó la verdadera doctrina respecto del alcance del artículo 53 de la Constitución. La Cámara se ha sublevado nuevamente contra la regla de silencio que tantos constitucionalistas teóricos y prácticos han querido imponer al Legislativo frente al Ejecutivo, negándole todo medio de acción que no sea el juicio político, vale decir, negándole todo medio de acción, desde que el juicio político es una facultad quimérica, ineficaz aún en los pueblos mejor organizados. Con verdadero placer tomamos nota del nuevo precedente sentado á favor de la solución que ha sido siempre objeto predilecto de nuestros esfuerzos.

SOBRE INSTALACIONES SANITARIAS

PROYECTO DE ORDENANZA

La Dirección de Salubridad ha remitido á la Intendencia un proyecto de ordenanza, reglamentando la construcción de las instalaciones sanitarias en las zonas de la ciudad y sus suburbios, que no gozan del beneficio del alcantarillado.

Ese proyecto concluye con el monopolio establecido á favor de las construcciones de cemento armado, disponiéndose que los recipientes destinados á recibir las aguas servidas y desperdicios de las viviendas, podrán construirse con diversas clases de materiales, exigiéndose, solamente, una condición capital: el que sean absolutamente impermeables.

Constituye un interesante capítulo de la reglamentación, el que legisla sobre el sistema de fosas sépticas, orden de instalación sanitaria basado en el principio de la depuración biológica de las aguas servidas, que ha recibido extensa aplicación en otros países. Entre nosotros, aquel sistema no ha tenido, hasta ahora, el éxito previsto. Sea por defecto en la construcción de las obras, sea por deficiencia en el funcionamiento, son muy pocas las instalaciones sépticas que han dado los resultados apetecidos, no obteniéndose sino una depuración insuficiente de los líquidos residuarios.

El proyecto á que nos referimos permite la aplicación de aquel sistema, pero subordinándolo á variadas condiciones. En primer lugar, no se permitirá tal género de instalación sino en las fincas que posean por lo menos 500 metros cuadrados de terrenos en cultivo. Se exije, además, que las aguas sometidas á la depuración no posean sino un "cuantum" determinado de sustancia orgánica, que se comprobará por medio del análisis bacteriológico, y que la conducción hasta los terrenos cultivados se haga por cañerías ó dispositivos especiales, á fin de impedir que los habitantes de las fincas tengan contacto con los líquidos objeto de la depuración.

El porvenir económico del Brasil

Influencia del descubrimiento de Ostremilansky

La noticia trasmitida por el telégrafo, de que el sabio ruso Ostremilansky ha descubierto un procedimiento para fabricar goma ó caucho artificial, ha causado explicable impresión en la nación brasilera.

Difícil es calcular, desde ahora, la influencia que el anunciado descubrimiento puede tener sobre el desenvolvimiento económico del Brasil, ya que ha de correr tiempo antes de que se averigüe, de un modo definitivo, la practicabilidad de aquel invento. Sin embargo, la sensación de alarma que aquel anuncio ha producido está perfectamente justificada. En la economía brasilera la goma y el caucho representan el basamento principal de su prosperidad; y así como una detención en la salida del café puede producir una crisis intensa, la pérdida de los mercados que compran la goma amazónica, trastornaría el equilibrio de la balanza económica, y generaría, posiblemente, una época de dificultades y de apreturas.

Contrariamente á lo que opina la prensa bonaerense, los diarios brasileros se muestran escépticos en cuanto al alcance del invento del sabio ruso, reputando que constituye una amenaza más positiva para la industria gomera, el enorme desarrollo que están alcanzando las plantaciones levantadas en algunas colonias inglesas: Ceylán y Malasia principalmente. El desarrollo de la industria gomera en aquellos territorios del Asia resulta de los siguientes datos. En 1907 la exportación brasileña de caucho alcanzó á 41.500 toneladas y la de Ceylán y Malasia sólo á 1.010 toneladas. Cuatro años más tarde, en 1911, la situación había cambiado sustancialmente: la producción brasilera descendía á 39.500 toneladas, en cambio que la asiática se decuplicaba, alcanzando á más de 14.000 toneladas.

Las consecuencias de esa lucha actívisima que se hace al producto brasilero no se han hecho sentir todavía, porque el consumo crece con extraordinaria rapidez. Lo vendido en 1911 fué 88.000 toneladas, estimándose el pedido para el año corriente en 101.000 toneladas, cuando la producción no alcanza sino á 93.000.

Ya desde hace algunos años, los estadistas brasileros se han preocupado de este vital problema de la economía nacional. Sea por la intervención del caucho artificial, sea por el desarrollo de la explotación en las regiones asiáticas, donde el costo de producción es mucho más bajo que en el Brasil, constituye un peligro positivo el que la goma amazónica sea desbancada de su privilegiada posición en los mercados extranjeros, y se note un vacío de 20 millones de libras en las exportaciones anuales.

Baile democrático

El Bien—

Habla de una «grave contradicción».

¿Cuál es?

Que según el censo la mayoría del país es católica y según «El Día» es liberal.

Comentario:

"La cifra de católicos existentes en el país no es una creación arbitraria y parcial de los que profesan la Religión del Estado; para nada ha intervenido en la obtención de ese guarismo la mano interesada de los católicos; por el contrario, es notorio que se ha procedido con culpable parcialidad para disminuir el número de fieles á la iglesia.

Es el propio poder oficial el que al realizar el recuento de los boletines del Censo, se ha estrellado contra la penosa sorpresa de que la inmensa mayoría del país es católica; es el propio gobierno el que ha mantenido durante tres años en secuestro esos datos, y es por fin el mismo gobierno el que se ha visto en la necesidad de entregarlos á la publicidad, aún cuando con ello hiciera su propio proceso.

Se trata pues, de un dato oficialmente establecido, comprobado y entregado al conocimiento del país y que ahora se ve desconocido y calificado de "patraña" por el propio órgano del gobierno.

El hecho no puede ser más grave y solo encuentra explicación dentro de estas dos hipótesis: ó el gobierno ha sido sorprendido y engañado por funcionarios infieles, cuyo delito acaba de ser descubierto, ó "El Día" usa de un medio reprobable de propaganda y oculta la verdad conscientemente, fiado en la impunidad de su rotativa que desgraciadamente, por cada número de "El Bien", arroja á la voracidad del público cinco reproducciones de la falsa especie".

Mira, querido: eres ya crecidito para que se te consientan esas inocentadas.

No hagas el bobo, hijito.

El Diario Español—

Sobre el morrocotudo proyecto del doctor Areco.

Alajarse!

"Fuera de duda que la nota del día de hoy la constituirá el proyecto que al Senado presentó ayer el doctor Ricardo Areco y del que damos cuenta en la crónica parlamentaria. Pero, esta vez, el comentario público no será, como quien dice, á humo de paja. El asunto es de por sí de gran interés general y tiene que despertar por fuerza la atención de todos. Como lastre, tiene lastre y es de los que conmueven á la sociedad entera, estremeciéndola como los grandes vientos estremecen á las selvas, desde la copa hasta las raíces de los árboles".

Guarda!

"Si el proyecto del doctor Areco pasara y se hiciera ley de la nación, el vínculo matrimonial sufriría una intensa y grande conmoción. Su apariencia necesaria de indisolubilidad, ya bastante maltrecha por la ley de Onetto y Viana, sufrirá el último golpe con el proyecto de Areco y de aquí á poco casarse va á resultar tan sencillo como la más sencilla de las cosas y divorciarse tan común como mudarse de casa ó de camisa. ¿Será bueno: será malo? La prerrogativa tiene sus impugnadores y sus defensores. Hay gente por ahí que se pirra por el amor libre y todo aquello que lo aproxima los encanta. En cambio otros tienen un concepto tan sério del amor que no lo consideran realizado sinó al través del dulce ó amargo, según los casos, vínculo conyugal y todo aquello que tiende á destruirlo los subleva y asusta".

Mañana me explicarás qué diantres es aquello de la prerrogativa.

El Tiempo—

Encarándose con los del otro lado, les dice:

"En cuanto á la gran masa de pueblo que nos visita, cabe hacer notar que muchos de sus componentes son orientales residentes en la Argentina, vinculados á su vida económica, que aprovechan varios días de fiestas seguidos para visitar á sus familias radicadas en Montevideo; ó son argentinos que encuentran diversión y agrado, más que en las fiestas carnavalescas (que podrían disfrutar en Buenos Aires), en el cambio de escenario, en el viajecito á Montevideo que les procura sensaciones nuevas. De consiguiente, podrán confeccionarse en la gran metrópoli del Plata espléndidas fiestas, maravillosas mascaradas, bailes resplandecientes—todo lo que se quiera,—más siempre faltará en el programa ese granito de sal que buscan los argentinos, justamente, al huir de sus calles harto conocidas, de sus lugares comunes, de sus horizontes sabidos de memoria, es decir, el viaje, la nota novedosa, lo imprevisto, lo ignorado.

Y, luego, también—¿por qué no decirlo?—existen nuestras playas, con su cielo sano, sus invalorables perspectivas, su mar abierto, que no existen allá, por lo menos sin recorrer enormes distancias. Y es por demás conocida la característica del espíritu humano de anhelar lo que no se tiene, de buscar la nota nueva, original, y riente que alegra la vida procurándonos una sensación nueva. Entonces, ¿para qué tantas interjecciones y alarmas? Podrán realizarse en Buenos Aires suntuosos y abracadabrantes carnavales; pero será algo dificilillo improvisar una playa, á las puertas de la ciudad, con frente al océano..."

De todo esto lo que más me seduce es lo de «¿por qué no decirlo?»

Ripioso estás hermano ¿por qué no decirlo?

La Democracia—

Comenta en los términos siguientes las declaraciones del doctor Blanco Acevedo sobre el puerto.

Y dice:

"Resultará, ó no así, es lo cierto que nuestro puerto, antaño bastante profundo como para servir de fondeadero seguro á los grandes buques y que luego fué perdiendo la profundidad á causa de las acumulaciones hechas por las corrientes, todavía no la ha recobrado, ni siquiera en cuanto pueda ser necesaria para que entren á él sin preocupaciones ni temores de varar, no ya los enormes transatlánticos, orgullo de la navegación moderna, pero ni siquiera los mismos navíos de calado medio.

Por si alguno tuviera ilusiones sobre ese particular, un diputado especialmente apto para pronunciarse en la materia, é íntimamente vinculado á la obra del puerto sobre la cual ha escrito una monografía interesante, acaba de denunciar en plena Cámara la situación realmente calamitosa en que se halla el puerto montevideano, después de trece años de trabajos, que fueron otros tantos de drenaje para el bolsillo de los contribuyentes, y cuando apenas hace un año que se libró al servicio público.

La denuncia hecha por el doctor Juan Carlos Blanco escandalizó á la Cámara en que se produjo y forzosamente ha de causar impresión profunda en todo el país, el cual contaba con la existencia de un puerto en condiciones como las que la naturaleza misma le ha deparado, y como las hoy indispensables para servir útilmente el movimiento marítimo moderno, pero que, sin embargo, se encuentra ahora con que se va en retroceso rápido, ya por abandono, ya por imperfección de las obras efectuadas, ya en fin, por cualquier otra causa ignorada del público que en todas estas causas solo nota lo que ve y lo que paga".

El Día—

Preparando ya el Carnaval para el año próximo.

En gacetilla, en la sección á cargo del Super, transcribe íntegro un suelto de EL SIGLO.

Y no le pega ningún mordiscón.

Cualquiera se hace cargo!...

Ella—

Cosas de antaño: la deportación á La Habana (1875).

¿Y aquello te parece malo?

Vamos, díme la verdad: tú no crees, hermosa, que Batlle y Williman se han dejado chiquitos á Latorre, á Santos y á todos los tiranos habidos y por haber?

Dílo con franqueza, prenda, que me voy á divertir.

Los obreros y el tranvia

Sentencia del tribunal

El Tribunal de Apelaciones acaba de dictar sentencia en el litigio que sostenían las compañías de tranvías eléctricos de la capital contra la Junta por haber ésta dispuesto, de acuerdo con la ley de concesión, que aquéllas pusieran en circulación vagones para obreros á las horas intermedias del día.

La sentencia del Tribunal es sumamente extensa y favorable para la tesis que sostenía la Municipalidad.

Mañana será notificado el representante de la Municipalidad, de esa sentencia.

Ha sido Fiscal «ad-hoc» en el asunto el doctor Lagarmilla.

El doctor Alberto Mañé

Llegó el domingo, procedente de Europa, el doctor Alberto Mañé, que durante dos años ha permanecido en el viejo mundo, perfeccionando sus estudios médicos.

En ese tiempo el doctor Mañé, ha recorrido las principales clínicas europeas, y su clara y sólida inteligencia, ha tenido ocasión de enriquecerse con los más modernos conocimientos de la ciencia. Enviamos afectuoso saludo al joven y estimable compatriota, augurándole los mejores éxitos en el desempeño de su difícil carrera.

DE RIVERA

Misterioso y trágico suceso — El crimen de un desconocido — Otro hecho sangriento en Santa Ana.

Rivera, Febrero 27, á EL SIGLO.

Esta madrugada, en el domicilio del señor Juan Bianchi, contratista del ferrocarril central, fué casualmente descubierto un individuo que se hallaba oculto debajo del lecho de los esposos Bianchi. El desconocido, al ser descubierto, salió de su escondite haciendo fuego contra el señor Bianchi, hiriéndolo en la cabeza, y fugó luego sin que hasta este momento haya sido encontrado por la policía. Bianchi fué llevado á la sala de primeros auxilios y falleció esta tarde.

Hoy á las 4 p. m. se produjo en Santa Ana un incidente entre Licurgo Cruxen y Luis Bueno da Costa resultando ambos heridos. Cruxen de un balazo y Costa de tres. Costa peleó retirándose á esta villa, donde se asiste. Ninguno de los dos actores en este suceso se halla herido de gravedad. — Corresponsal.

El fallecimiento de Río Branco

Los brasileros de Montevideo

Los diarios de Río de Janeiro al reseñar las exequias del Baron de Río Branco consignan frases especiales al homenaje tributado al gran patriota por los brasileros residentes en Montevideo y á los que representó como delegado especial en la imponente ceremonia fúnebre el señor Bernardo Gómez ex-secretario de la Asociación de Empleados de Comercio de Río Janeiro.

El señor Gómez concurrió á todas las ceremonias á que dió lugar el entierro de Río Branco y en nombre de la Sociedad Brasilera de Beneficencia de Montevideo depositó en la tumba del gran estadista una hermosa corona de crisanthemes, rosas y violetas y que medía 2 metros 20 centímetros de alto por 1.60 de largo.

Esa corona tenía la siguiente dedicatoria:

"Al glorioso patricio, homenaje de la Sociedad Brasilera de Montevideo."

"El Jornal do Comercio", "O País", "Jornal do Brasil", "O Século", "Gaceta de Noticias", "Correo de la Mañana", "A Noite", "A Noticia", "Diario de Noticias", "A Tribuna", y "Diario Oficial", dedican elojiosas frases para el homenaje que los brasileros residentes en nuestro país han tributado al glorioso estadista cuyo fallecimiento ha producido un duelo mundial.

El doctor Bernardo Riet Correa presidente de la Sociedad Brasilera de Beneficencia dió ayer cuenta á sus compañeros de comisión de la representación á que antes nos referimos y del eco que ella había tenido en la prensa y pueblo brasilero.

He aquí los telegramas cambiados entre el presidente de la Alta Corte de Justicia y el presidente del Supremo Tribunal de la República de los Estados Unidos del Brasil, con ocasión del fallecimiento del señor barón de Río Branco:

Montevideo, Febrero 14 de 1912.—Presidente de la Alta Corte de Justicia á presidente del Supremo Tribunal Federal.—Río de Janeiro.—Corte asóciase al gran duelo del Brasil, encargándome presentar á Vuestra Excelencia esta expresión de sus sentimientos.—Julio Bastos.

Río.—Excmo. señor don Julio Bastos, presidente de la Alta Corte de Justicia.—Montevideo.—Alta Corte de Justicia da República Oriental do Uruguay venho em nome do Supremo Tribunal Federal agradecer muito penhorado as demostracoes de pesar manifestadas por esse egregio Tribunal pelo passamento do ex señor Barao do Río Branco.—Herminio do Espirito Santo, presidente do Supremo Tribunal.

En la Cámara de Representantes

LA SESION DE AYER

DEFICIENCIAS DE NUESTRO PUERTO

Los errores del Ministro de Obras Públicas

EXPLICACIONES POCO SATISFACTORIAS

BRILLANTE DISCURSO DEL Dr. BLANCO

Bajo la presidencia del doctor Eugenio J. Lagarmilla celebró sesión ayer tarde la Cámara de Representantes.

La mesa dió cuenta en primer término de los siguientes asuntos entrados:

La presidencia de la Honorable Asamblea General destina á V. H. el Mensaje y Proyecto del Poder Ejecutivo por el que se amplía en la suma de 1.300.000 $ el crédito autorizado para Vialidad y Obras Públicas.—(A la Comisión de Hacienda).

—La misma destina á V. H. el Mensaje y Proyecto de Ley enviado por el Poder Ejecutivo declarando que son hábiles para contraer matrimonio los sordo-mudos siempre que se compruebe que pueden otorgar su consentimiento.—A la Comisión de Códigos.

—21 comerciantes del pueblo José Batlle y Ordóñez presentan una solicitud para que se derogue el aumento de patentes á los "Despachos de bebidas".—(A la Comisión de Hacienda).

Pide la palabra el diputado Gómez para recordar á la Cámara que al terminarse las sesiones del anterior período legislativo, quedó interrumpida la discusión del asunto más trascendental que preocupará á la Asamblea,—se refiere á la reforma Constitucional,—en razón de que otras cuestiones de carácter urgente, que exigían una sanción perentoria, preocupaban el ánimo de los señores diputados.

Cree que á este respecto no habrá discrepancia alguna, que es necesario que la Cámara dedique una atención preferente á esta magna cuestión.

Para ello, el medio más práctico que se le ocurre es el de que se fijen en seguida días especiales para ocuparse del asunto.

En consecuencia formula moción para que se designe los jueves y sábados para la discusión de la Reforma Constitucional, y la sesión de los martes para los demás asuntos de carácter general.

Esta moción mereció la aprobación de la Cámara, por lo que en la sesión de mañana se abordará el estudio de la cuestión.

El mismo señor Gómez da cuenta acto continuo de haberse constituido la Comisión de Fomento designando presidente al doctor Antonio María Rodríguez y á él, en el carácter de secretario.

La mesa anuncia después que se iba á pasar á la orden del día, que la constituía en primer término oir los informes del Ministro de Obras Públicas sobre los hechos denunciados en la sesión anterior por el diputado doctor Blanco.

Encontrándose en antesalas el mencionado secretario de Estado, es invitado á pasar al recinto.

Una vez en él, el señor Presidente expresa que el señor Ministro debía estar enterado por la invitación recibida, de la resolución de la Cámara, así como por la versión taquigráfica del discurso del doctor Blanco, de los hechos sobre los cuales se requería informes.

Concedida la palabra el ingeniero Sudriers, este empieza manifestando que el pedido de explicaciones solicitado, respecto á negligencia y cargos de otra índole formulados al Poder Ejecutivo y en especialidad al Ministerio de Obras Públicas, le habían sorprendido sobre manera, máxime teniendo en cuenta que ha faltado lo necesario para la buena fe y justo proceder en estos casos de que los distinguidos colegas legisladores que han promovido esta cuestión, deberían haberse enterado, con la facilidad que la Constitución les da para inspeccionar las oficinas públicas, de la evidencia de muchos de los cargos que han formulado para tener verdadero fundamento y proceder de esa manera, en una forma justa.

Asegura, después, como delegado del gobierno, que ninguno de dichos señores legisladores se ha tomado, á pesar del empeño que demuestran tener por las cosas del Puerto, la molestia de asistir á las oficinas que están responsabilizadas en mayor parte en este caso, para asegurarse de todos los cargos que se formulan.

Agradece gustoso la invitación de la Cámara y en particular por la deferencia que se le ha hecho al permitírsele salvar esos cargos antes de pronunciarse oyendo solamente la voz de estos legisladores, y, expresa que esperaba demostrar en su exposición todo lo irregular é injusto que esos cargos tienen.

El doctor Blanco, inteligente y bien intencionado compatriota, — se complace en manifestarlo el señor Ministro—ha obrado en esta circunstancia según aquel bajo la impresión ó más bien dicho, bajo la presión de las resistencias que le estaban encomendadas como miembro de la Administración á vencer.

El doctor Blanco, era Jefe de la Oficina de Tráfico y Conservación del Consejo de Administración del Puerto y miembro honorario del mismo. Y la exposición del sábado, no es ni más ni menos que un estallido que revela su debilidad al encontrarse para vencer las dificultades que tenía frente á él y que no pueden en manera alguna resolverse ni en un día, ni en dos, ni quizás en un año.

Las resistencias á que se refiere el señor Ministro, son de orden administrativo

Es preciso pensar, dice, que se trata hoy de revolucionar completamente el régimen portuario; — es preciso pensar que esto se hace con una serie de ordenanzas, de reglamentos, de disposiciones de distinta índole que no basta copiarlas del extranjero, hay que adaptarlas al medio. Es preciso pensar además, que con ese mismo medio eficaz desde que se colecciona de una manera completamente rápida, se traen nuevos principios de explotación del Puerto: no existe más, pues, la liberalidad que existía ahora para proceder y trabajar. Todo es intenso y es difícil de consiguiente encarar.

Y bien: esas resistencias á las que el doctor Blanco en su afán de hacerlo rápido se ha encontrado imposibilitado, ha fracasado; por decirlo así, en poderlas vencer; y en esta circunstancia ha pensado que la única descarga que habría ahora para eliminar y destruir, era recargar toda la culpa de esta cuestión, á la cuestión de falta de fondo, parte de conservación que está encomendada al Ministerio de Obras Públicas.

Adelanta que, evidentemente en el canal de entrada del ante puerto y en las dársenas ha habido un aterramiento que ha variado de 10 á 50 centímetros en el medio. Este aterramiento que apenas si la sonda lo puede acusar porque se trata de una capa de limo cuya densidad es casi la misma del agua que no puede extraerse á menos de sacar una cantidad, y que tampoco es un aterramiento que cause resistencia á las naves desde que ninguna de ellas ha tocado el fondo en el centro del canal y dársenas y en el ante puerto, puesto que es donde precisamente se han hecho los dragados.

Explica tres casos nuevos de aterramiento y de varadura para que la Cámara se dé cuenta de ellos y de las medidas que la Administración tomó de inmediato para desalojarlos.

Este aterramiento no tiene, según el ingeniero Sudriers, mejores resistencias para el movimiento de las naves. El está comprendido en la tolerancia que se admite en la distancia que debe haber desde el fondo del casco de los buques al fondo del Puerto, tolerancia que varía según la resistencia del fondo del Puerto. En un fondo rocoso, por ejemplo, no sería admisible aterramiento alguno; pero para un fondo limoso se puede tolerar esto y mucho más.

Los vapores están, en general en todos los canales del mundo, acostumbrados á vencer fondos limosos y aterramientos inadvertidos unas veces y permanentes otras, de más de dos piés sesenta centímetros de profundidad, sin sentirlos.

De manera que esta es una cuestión puramente práctica y reconocida por todas las personas que entienden é intervienen en asuntos de puertos; y como demostración lee una lista de infinidad de compañías cuyos vapores tienen calados superiores á 7 y 1 2 y 8 metros que es lo que el Puerto de Montevideo debe tener de acuerdo con el proyecto, y de acuerdo con lo que está establecido.

En el canal de entrada se han producido dos varaduras de importancia. Las dos son de buques que calaban más de 8 metros y 30 centímetros, que es más de lo que la profundidad del Puerto permite.

El canal de entrada tiene 7 m. 40, es decir, diez centímetros menos de dragado que el estipulado en el proyecto, que es de 7 m. 50. Eso ha sido constatado hace cuestión de quince días con motivo de un ensayo que se hizo con una draga argentina.

En el antepuerto los accidentes sobrevenidos se redujeron á uno solo de un buque también de calado superior al que la profundidad del puerto permite. Y la circunstancia de esto sobrevino por el hecho de que el antepuerto siendo pequeño y existiendo entonces más de diez buques fondeados de una manera desordenada, los prácticos como consecuencia se encuentran con dificultad para maniobrar con naves de este calado en un puerto de limitada extensión, se ven obligados para atracar á irse sobre el veril de una nave. Esta circunstancia ha sido inmediatamente tenida en cuenta por el P. E., lo que prueba que no ha habido negligencia, pues dispuso que las dos dragas Uruguay, 1 y 2, las dos unidades más fuertes disponibles, procedieran, no á la profundización del puerto, ni á sacar esos diez centímetros de limo, sino á ensanchar el puerto. Esa ha sido la solución y en esa tarea una de ellas hace ocho meses que está empeñada.

En las dársenas 1 y 2 se han producido también, tres casos de varaduras, más bien dicho no son varaduras, han sentido fondo tres buques. Uno de estos buques llamado "Coburg", tenía un calado de 7 metros, es decir, 50 centímetros menos.

Ocurrido el accidente y por informes obtenidos, el Ministro personalmente se dirigió al lugar del hecho y dispuso se efectuaran sondajes en toda la zona próxima al muro donde se habían producido dichos altos fondos y precisamente coincidían éstos con el hundimiento del adoquinado de la dársena en ese mismo lugar.

Personalmente el ingeniero Sudriers examinó, aprovechando una bajante, debajo de los dinteles de que está construído el muro y observó que un grave defecto de construcción existe en los muros, defecto que consiste, por efecto del flujo y reflujo de las mareas, en dejar pasar las arenas que cierran aquel. Estas arenas se amontonaban al pie del muro. La medida adoptada, que era la que imponía la lógica, fué entonces la obturación previa de estas hendijas entre las tablestacas que dejaban pasar las arenas de los terraplenes al mar. Y se hubiera producido un verdadero desastre, si de inmediato el Ministerio no hubiera resuelto que se practicara el dragado de esa arena.

Según el señor Ministro, además de estas obras de dragado realizadas, dispuestas por el P. E., existe en el puerto una zona no muy extensa, pero todo un costado del muelle B, dragada á diez metros.

Continúa después rebatiendo el proyecto de ley que el diputado Canessa formuló en la última sesión. Este, agrega el ingeniero Sudriers, ha creído que, con una suma de dinero y proceder al dragado, se subsanarían defectos á que tanta trascendencia daba el doctor Blanco.

Anuncia que el P. E. emprende actualmente con toda actividad y por intermedio especial del Consejo de Administración del Puerto, la reglamentación y ordenación del complejo mecanismo que constituye un puerto moderno. Esta obra es larga por la serie de dificultades que presenta y que hay necesidad de vencer antes de llegar á su perfeccionamiento.

Enumera enseguida una por una las dificultades á que se refiere más arriba, algunas de las cuales cuesta mucho salvar. Por ejemplo, los patrones de lanchas están acostumbrados á permanecer amarrados en los muelles de madera antiguos y hoy no se dan cuenta que hacerlo al lado de un muro puede producirles grandes pérdidas dado que un metro lineal de aquel cuesta pesos 1.200,, y siendo fácil destruirlo se verían en la obligación de abonarlos. Esta costumbre está muy arraigada por lo que se dificulta grandemente la adopción de medidas. Algo análogo sucede con los remolcadores.

Como detalle importante, que demuestra claramente la facilidad con que desaparece la profundidad de dragado en ciertos parajes, cita el hecho de que se tiren al agua los residuos de las bodegas, que los constituyen pedazos de baldosas, fierros, caños, etc., habiendo casos en que se han encontrado montones de 50 centímetros de altura. En uno de estos no solamente se hallarón los residuos mencionados sino hasta tres cocinas económicas. Todo lo expuesto demuestra la falta de respeto é intolerancia de la gente de mar para nuestro puerto.

Expresa el ingeniero Sudriers, que, sin embargo, todas las medidas tendientes á evitarlo y que vienen á constituir la conservación del Puerto, no deben ser adoptadas por el Ministerio de Obras Públicas sino precisamente por la oficina á cargo del doctor Blanco.

Declara que á pesar de todos los esfuerzos puestos en juego por los tres ministros que tienen intervención en el Puerto, hay cosas que es imposible evitar y que los accidentes ocurridos hasta el presente no pueden en ningún momento comprometer el buen crédito del mismo ni despertar la desconfianza.

A su juicio si existe alguno culpable lo es precisamente el doctor Blanco, el único culpable, porque desde su puesto del Consejo, donde tomó á su cargo la sección del tráfico, se ha mostrado flojo para combatir el mal y en vez de continuar un año más á fin de tratar que desaparezcan los inconvenientes, sintiéndose debilitado no ha hecho nada más que descargarse contra el Ministro de Obras Públicas que no tiene nada que ver en la cuestión.

Contesta el cargo de que todo el material de dragado ha permanecido arrumbado durante un año.

Para demostrar la inexactitud de este aserto menciona el destino actual de las otras dragas que están al servicio del gobierno.

Así, pues, la Uruguay 1 y 2 se utilizan en el ensanche del Puerto; la núm. 3 en el canal de Cabotaje en el Pantanoso; la núm. 4 en la de exploración á fin de presentar en oportunidad el proyecto de ampliación de las obras; la núm. 5 en el trasporte de arena; la núm. 6 en los trabajos del Río Negro, la núm. 7 en el Puerto de la Paloma y finalmente la Res non verba también presta actualmente diversos servicios.

Insiste el ingeniero Soudriers en sus manifestaciones de que el Poder Ejecutivo ha desplegado el mayor número de actividades en los servicios portuarios, negando que haya existido la negligencia y abandono que se le atribuye.

Por el contrario, demuestra que los trabajos realizados durante el último año, á pesar de ser de una naturaleza mucho más difícil, han superado á los efectuados en igual medida de tiempo, en años anteriores, empleándose ahora una actividad cuatro veces mayor.

Detalla la construcción de galpones y depósitos efectuados, instalación de vías, la adquisición de las grúas eléctricas, servicio de incendio y otras cuestiones que han exigido tiempo para estudiarlas, resolverlas y llevarlas á la práctica y que son también de una urgente necesidad.

El ingeniero Sudriers concluye su exposición manifestando su convencimiento de que la Cámara, dándose cuenta perfecta de la actuación del P. E. y la actividad desplegada por sus elementos, podrá claramente ver evidenciado que no ha existido tal negligencia ni abandono.

Al Ministro de Obras Públicas sigue en el uso de la palabra el doctor Blanco.

Este legislador empieza por justificar la cuestión promovida en la anterior sesión, con el hecho de que á pesar de la promesa formal hecha á la Cámara por el Ministro, de presentar un plan de dragado en el puerto, para lo cual hasta señaló un plazo, no lo había formulado durante los ocho meses transcurridos.

Habla de las relaciones que deben tener los ministros secretarios de Estado con los parlamentos, haciendo resaltar que en nuestro país no sucede lo que en otros, en que se practica el régimen parlamentario, según el cual los primeros dependen de los últimos.

Siendo en nuestro país el régimen vigente completamente distinto, los ministros pueden prometer y mandar proyectos al Cuerpo Legislativo, y razones de sabiduría política les aconseja atender deferentemente los deseos de éste, pues de lo contrario se exponen á ser llamados á su seno, á ser interpelados en la forma que se hace hoy con el Ministro de Obras Públicas.

Entrando á relatar la larga exposición que éste hiciera, declara el doctor Blanco que el discurso pronunciado por el ingeniero Sudriers, no era simplemente un discurso, sino una verdadera confesión. En él ha declarado paladinamente que los aterramientos en nuestro puerto existen.

Sin embargo, no obstante esta confesión que viene á confirmar sus denuncias al respecto, y que vendría á eximirle de tratar este punto, se cree en la obligación moral de ampliar las declaraciones del señor Ministro para demostrar de un modo concluyente la forma en que se producen esos aterramientos.

A esta altura relata los accidentes ocurridos á varios vapores desde la sanción de la ley de Mayo último hasta el presente y que el señor Ministro parece desconocer, porque al menos no los ha mencionado.

Sostiene que las alteraciones producidas desde esa época al presente, lo han sido en el canal de entrada, en el antepuerto, en los muros y en las dársenas.

Lee varias comunicaciones recibidas de agentes de compañías navieras expresando la imposibilidad de entrar al Puerto debido á su escasa profundidad y otras por las cuales se pide mayor dragado.

Menciona el caso del Lloyd Brazileiro que necesitando una profundidad de 6 metros para instalar un buque de pontón, no pudo disponer de un sitio al efecto porque apenas contaban con 3 metros y 50 centímetros de dragado.

Observa que de la lectura hecha por el señor Ministro del informe de las compañías navieras, se traducía todo cuanto podía beneficiar, pero no el resto del mismo, que era lo que debió dar á conocer, es decir, la cantidad de buques que no entran al antepuerto. Como tenía en su poder una copia idéntica lee los nombres de algunos transatlánticos que se hallan en las condiciones referidas.

Conceptúa irrisorio que haya buques que no puedan entrar, ni operar en el antepuerto por falta de espacio, es decir, porque el señor Ministro de Obras Públicas no se ha preocupado de dejar una zona con tal fin. Esta limitación es para el doctor Blanco lo más espantoso, lo más horrible que le puede suceder á un Puerto.

En comprobación de la desconfianza y del mal crédito que ha adquirido el Puerto de Montevideo, hace alusión á una carta del almirantazgo inglés, una autoridad suprema en la materia, en la que se dice que, aunque en el canal se ha dragado hasta 26 pies, sin embargo, se ha rellenado por no seguir las obras y que en realidad, ahora hay menos profundidad que en un principio. Llama la atención á los marinos sobre el particular y señala como puerto peligroso, al de Montevideo.

Esto demuestra claramente la urgencia y la imprescindible necesidad de que se proceda al dragado no solo en su conservación sinó en profundización.

El doctor Blanco insiste después sobre algo que el señor Ministro no quiere bajo ningún concepto comprender, esto es, la dilatación del puerto, obra que también es urgentemente reclamada.

A esta altura ratifica su opinión de que ha habido negligencia por parte de aquél, puesto que debió, al darse cuenta de todas las deficiencias que se le han anotado á nuestro puerto, y lo que es peor, cuando se dió cuenta de que las compañías no traen sus transatlánticos, debido á aquéllas, enviar un mensaje á la Asamblea pidiendo autorización para realizar las obras necesarias.

El orador castiga duramente la actitud del señor ministro, quien, á su juicio, no ha procedido como tal, sino con el temor de un empleado.

Dice que un ministro no es un simple empleado, debe ser un hombre de ciencia y de conciencia. Y en este caso, el Ministro de Obras Públicas dándose cuenta de la conveniencia general, ante tan sensibles deficiencias debió proponer de inmediato el ensanche del puerto.

La excusa dada al ingeniero Canessa por el señor Sudriers, le parece buena para un empleado, pero no así para un ministro. Su obligación frente á tales hechos era la de hacer ó promover una ley, ó si personalmente no está de acuerdo porque la cree innecesaria, por lo menos que manifieste que no es partidario.

Como se oyeran algunas manifestaciones de aprobación de la barra, el presidente hizo dar lectura de los artículos del reglamentos que le pertinentes amenazándola con desalojarla en caso de reincidencia.

Continúa el doctor Blanco su interrum-

pida réplica, expresando que el ministro no tenía defensa alguna y, recordando lo que había dicho de que si el régimen nuestro fuera el parlamentario, á la noche, ya se habría ido á su casa.

Recuerda que el Ministro había declarado haber continuado utilizando los elementos en el dragado fuera del puerto. Y añade: si esto es cierto, ha faltado á su deber, puesto que ha gastado dineros públicos sin la correspondiente autorización legislativa, ó de otro modo, es de creerse que los trabajos han sido absolutamente insignificantes.

Encuentra mala fé ú ofuscación en las palabras del señor Ministro que le atribuye la obligación como miembro del Consejo de velar por la conservación del puerto, cuando él sabe perfectamente quien es el verdadero Director General de dichas obras.

A propósito de esto, declara, que cuando, se trató de la creación del Ministerio de Obras Públicas el mismo ingeniero Soudriers le pidió reiteradas veces se le destinara dicho servicio, dando motivo á que se modificase la denominación, sustituyendo la de Obras del Puerto, por la de Conservación del Puerto. Hay mas, todavía. El distinguido ingeniero señor García Zúñiga, que estaba al frente entonces, de la Oficina, no podía conformarse con que se llevase á cabo la modificación.

Por otra parte, mal podía ser yo, dice el doctor Blanco, el encargado de la conservación del puerto, cuando todos los elementos se encuentran á disposición del Ministerio de Obras Públicas, y no he dispuesto de un solo buque, y este tiene veinte, y de un solo peón, para el efecto.

Le parece tan asombroso que se pretenda sostener una discusión sobre este punto, tan claro, tan evidente, que se exime de todo adjetivo.

Pasa después el doctor Blanco á defenderse de los cargos que lo hacen aparecer como débil y flojo, oponiendo á ello la actitud asumida en distintas oportunidades, la que le valió repetidas quejas de las compañías de navegación.

Esa flojedad, en cambio, cree verla en el señor ministro, flojedad que se ha traducido en cobardía, porque no ha tenido el valor de presentar su proyecto de puerto.— Y ese valor, ni siquiera lo ha tenido para hacer el reglamento del Ministerio de Obras Públicas, apesar de haber transcurrido más de un año, todo lo cual revela el fracaso de su actuación ministerial.

Al anunciar el doctor Blanco, que iba á dejar la palabra, dice que creía haber cumplido con el deber de buen ciudadano y de diputado, al contribuir al cese de un estado de cosas que es nuestro descrédito ante propios y extraños y á que se produzca una reacción saludable, mediante la intervención de la Cámara de Diputados.— Declara que tiene absoluta confianza en sus compañeros de la Cámara, de los que ha podido ver su anhelo y patriotismo, en la anterior sesión.

Se declara tambien convencido de que no habrá un solo compañero, un solo colega, que no crea como una verdad, en que tuvieron razón para advertir y llamar al seno de la Cámara, al Ministro de Obras Públicas, según le habían acabado de oir.

Por su parte, el doctor Blanco, dice que defiende un proyecto que quedó cercenado por la Cámara y por eso creyó y cree del caso advertir que así se va por muy mal camino.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Ministro. Dice que las manifestaciones del doctor Blanco han dejado una vaguedad respecto del significado de su primera disposición. Ignora si ha querido inculpar por la falta de conservación ó por la falta de profundización. Estas son dos cosas distintas. Por lo que respecta á la conservación cree haber demostrado no haber existido impedimentos por parte del Poder Ejecutivo.

Reconoce que se hace necesaria una profundidad mayor, la que debe hacerse á diez metros.

No niega que en el mes de Mayo último prometió á la Cámara el envío de un plan, el cual le ha sido imposible preparlo debido á que los elementos con que contaba para el efecto le han sido insuficientes.

Deja constancia expresa de que la falta de conservación del puerto no ha imposibilitado la entrada al puerto de ningún buque, y que si ha habido causa para ello, no ha sido otra que la de su escasa profundidad.

Contestando al argumento del doctor Blanco, referente á las dragas que están trabajando, hace la observación de que por un lado se exige al Poder Ejecutivo mantenga el dragado y material en plena actividad y por el otro se le censura porque invierte fondos.

Aclara las atribuciones del Ministerio á su cargo y del Consejo de Administración; añadiendo que el servicio de conservación del fondo, se encuentra bajo la dirección del primero, y el del mantenimiento del dragado, le corresponde al segundo.

El problema de dragado ha merecido y merece estudios profesionales de técnicos conscientes, porque no es posible dragar á diez metros sin saber si el muro resistirá. De modo pues, que los cinco meses transcurridos han sido necesarios para evitar los posibles desastres que se podrían producir, á no procederse así.

Con todo lo expuesto cree dejar fundada la conducta del Poder Ejecutivo así como también salvadas las causas del porqué el proyecto del puerto á que se hace referencia, no ha sido aún convertido en ley.

Cree además que la Cámara reconocerá que el Poder Ejecutivo ha cumplido debidamente con sus funciones y dedicado especial preferencia á todo cuanto se refiere al puerto de Montevideo, al cual todos estamos empeñados en ver terminado.

El diputado Paullier (F.), manifiesta que después de oidas las explicaciones dadas en la sesión, lo único que le queda á la Cámara por hacer, es tratar de poner remedio á la enfermedad. Opina que hay necesidad de practicar la profundización del puerto hasta los diez metros.

El diputado Canessa menciona que el no podrá votar una proposición que tenga por resultado el de remediar el mal solamente, porque si no hay acusación grave contra el Poder Ejecutivo, y el Ministerio de Obras Públicas, entiende que, por lo menos éste se ha equivocado en la prioridad de los trabajos.

Por estas y otras consideraciones, presenta la siguiente moción:

"La Honorable Cámara considera que el señor Ministro de Obras Públicas no ha debido dar la preferencia á otras obras del Puerto de Montevideo antes que las de conservación y profundización del Puerto. En consecuencia, expresa su deseo de que los trabajos de conservación y profundización de fondos sean ejecutados á la brevedad".

Funda su moción en el hecho de que el Ministro no ha desmentido que no se hayan producido aterramientos y además en la convicción que tiene de que el canal de entrada en su parte más profunda le falta unos sesenta centímetros de dragado.

El señor Sosa se manifiesta de acuerdo en parte con las opiniones vertidas por el ingeniero Canessa, y después de algunas consideraciones dice que le parece injusto atribuir al Ministro de Obras Públicas una responsabilidad que en todo caso debe ser compartida por toda la Cámara, al menos por toda la mayoría que votó el rechazo del proyecto aconsejado por la Comisión de Fomento.

Después de un pequeño diálogo sostenido entre el diputado Sosa y Canessa, y en el que intervino el señor Gómez, el primero de dichos legisladores presenta la siguiente moción:

"La Cámara declara que vería con agrado que, con la mayor urgencia, el Poder Ejecutivo remitiera á la Asamblea el plan anunciado sobre conservación y profundización del Puerto de Montevideo".

El doctor Muró después de felicitarse por haber sido el autor de la moción que votó la Cámara invitando al Ministro de Obras Públicas para concurrir á su seno á fin de dar las explicaciones del caso, sometió á la consideración de los colegas la siguiente resolución, que á su juicio venían á conciliar las ideas predominantes:

"Oidas las declaraciones del señor Ministro de Obras Públicas y los hechos expuestos por el señor diputado Blanco relativos á la falta de profundidad en el puerto, ante-puerto y canal de entrada, esta Cámara declara: que es urgente que el P. E. someta á la consideración de la Asamblea un proyecto de presupuesto de obras á realizarse á fin de que se conserven los siete metros y medio que establece la ley de 7 de Noviembre de 1899, y se hagan los estudios inmediatos para que esa profundidad llegue á diez metros."

Interviene enseguida en la discusión el diputado doctor Frugoni. Hace presente la opinión expuesta en la anterior sesión de que el aumento la comprendían dos cuestiones distintas: Una se refiere al deseo de la Cámara de que se mantenga la profundidad actual del puerto y se aumente á 10 metros y la otra es la responsabilidad que puede incumbir al P. E. y al Ministro de Obras Públicas por los hechos lamentables que se han denunciado.

No está de acuerdo co nlas ideas del señor Sosa de que la culpabilidad en el asunto corresponde también á la Cámara.

Finalmente formula la siguiente moción combinada con la presentada por el diputado Sosa:

"La Cámara deplora que el P. E. no haya previsto con tiempo para evitar los inconvenientes del puerto de Montevideo comprobados en esta sesión y declara que vería con agrado que con la mayor urgencia el P. E. remitiera á la Asamblea el plan anunciado sobre conservación y profundización del puerto de Montevideo."

El doctor Rodríguez (G. L.) funda inmediatamente su voto adhiriéndose á la formulada por el doctor Muró, por entender que ella encarnaba el procedimiento más práctico para solucionar la cuestión.

Dado el punto por suficientemente discutido se ponen á votación las tres mociones presentadas, excepto la del ingeniero Canessa, que la había retirado para adherirse á la del señor Sosa, resultando aprobada por gran mayoría, la de este legislador.

No siendo para más el acto, la sesión que había sido prolongada por moción del doctor Varela Acevedo, se levantó, siendo aproximadamente las 7 p. m.

REFORMA DE LA CONSTITUCION

La Cámara de Representantes se reune el jueves 29 á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del día:

Continuar la discusión particular del Proyecto de Reforma de la Constitución.

Trazado de avenidas y Palacio de Gobierno

Llegada de nuevos proyectos

Procedente de Bélgica y en el vapor "Frisia" llegaron ayer los proyectos que presentan los artistas belgas para el concurso de Palacio de Gobierno.

En el vapor "Córdoba" son esperados de hoy á mañana los proyectos de trazado de avenidas que presentan los profesores Hansen y Brix, invitados especialmente por nuestro gobierno para tomar parte en este concurso, y en el vapor "Chili" los de Palacio de Gobierno y Trazado de Avenidas de los arquitectos Nenot Berard, Giraly Robert, radicados en París.

En cuanto al proyecto del arquitecto español Mendoza de Argandoña, se espera en el primer vapor que llegue de Barcelona.

Se cree que el jurado podrá entrar en funciones para fines de la semana próxima.

Como es notorio, después que este se expida se procederá á exhibir los proyectos por el término de diez días.

Tranvías eléctricos

EL RAMAL A COLON

La Sociedad Comercial, de acuerdo con lo manifestado en oportunidad á la Junta, acaba de presentar á la Dirección de Obras Municipales los planos correspondientes de extensión del ramal á Villa Colón, por la Avenida Lezica.

En esos planos se indica la ubicación de los desvíos y de las columnas para sostén de la instalación aérea.

La vía será colocada al costado de la Avenida Lezica y su centro distará 1 m. 32 c. del cordón de la vereda y entre 4 m. 50 c. y 5 m. del centro de la calzada de macadam.

En cuanto al pavimento á construirse en el interior de la vía y 0.50 cts. á cada costado, como se trata de una avenida pintoresca, la empresa, en el deseo de contribuir á su mejoramiento, se propone construir los dos primeros kilómetros de vía con adoquinado y el resto (ó sea un kilómetro) hasta su punto terminal, donde la población y el tráfico es menos intenso, con empedrado común.

EL PROCESO DEL "COLOMBIA"

El Juez, doctor Benvenuto, dictó ayer sentencia en el proceso del «Colombia».

Esa sentencia, monumental por más de un concepto, pues bastaría para darle ese carácter el considerando en que declara el naufragio del «Colombia» «prevéible por esencia», condena al capitán de este vapor á siete meses y medio de prisión.

Naturalmente que no cita un solo precepto de derecho marítimo, un solo artículo reglamentario, una sola regla de policía infringidos por dicho capitán; pero lo condena, lamentando todavía no poder aplicarle pena mayor por deficiencias del Código Penal.

He aquí la referida sentencia:

Montevideo, Febrero 26 de 1912.— Vistos en juicio público y en primera instancia, esta causa seguida de oficio hoy solo á Luis Ragno, por imputación de homicidio por imprudencia.

Resultando: que el señor fiscal del Crimen de primer turno, acusa al prevenido como autor de tal delito, y solicita se le impongan siete y medio meses de prisión.

Que el Jurado pronunció el anterior veredicto.

Considerando de acuerdo con los artículos 119 y 317 del Código de I. Criminal.

Que las maniobras indicadas bajo los números 2 y 5 del veredicto, importan una imprudencia y una infracción de los deberes del capitán. Es, á todas luces imprudente, girar, — con una velocidad, más bien crecida, sobre el morro Oeste, con un radio de 300 metros, — teniendo el mar por delante, — para enfilar con fuerte viento, una boca frecuentada y de una anchura prácticamente algo menor que tal anchura, con un vapor de 80 metros de eslora que, llegado el caso, necesita un espacio más del doble para detenerse.

Cuanto más anormal es la navegación, mayor atención exije, debiendo proporcionarse las precauciones con sus dificultades, deber elemental que no necesita pragmática para ser imperativo, máxime cuando la ciencia y la experiencia del cargo, exijen tanta más cautela, diligencia y prudencia, cuantas más son las vidas pendientes de la propia pericia.

Que es también elemental, el proceder en esas condiciones, de modo, que aún cuando incurran en omisiones los otros buques, las buenas precauciones propias, pongan siempre á cubierto de las erradas maniobras ajenas.

En el caso ocurrente, si el "Colombia" hubiese sido enfilado á lo largo de todo el canal, ó desde la 2.a boya, — con lo que hasta el propio viento hubiérale sido favorable, — la colisión hubiera sido virtualmente imposible, fuera cual fuera la actitud del "Schlesien", aún cuando quizás éste se hubiera atravesado sobre la boca del ante-puerto, todo lo que fácilmente percibe, aún el profano, ante un croquis del lugar, y mejor, recorriéndolo, como juzgó del caso hacerlo el proveyente. Aquella indisculpable impericia inicial, expuso así al "Colombia", á las contingencias de los yerros del "Schlesien", fácilmente evitables, mediante las aludidas precauciones, impuestas no solo por la pericia, sino por el más simple buen sentido.

Que siendo previble por esencia, aquel siniestro el profesional no puede así escudarse en la culpa levísima ajena á todo castigo.

Que en la acusación del Ministerio Público, se tienen en cuenta atenuantes aplicables al caso, sin apreciarse la agravante de la enormidad del mal material producido, — al ocasionarse más de una muerte, — sin duda porque el C. P. en su artículo 325 omite inexplicablemente, tal circunstancia, que aprecia, en el caso más leve, el artículo 329, y que, todas las legislaciones modernas contemplan, como ser la italiana en los artículos 371 y 375 del Código relativo.

Atento lo dispuesto en los artículos 18, núm. 1, 7 y 8, 21, 35, 36, 37, 57, 66, 70, 73 y 325 del Código Penal.

Por tales fundamentos, fallo: condenando á Luis Ragno á la pena de siete y medio meses de prisión y á las demás prestaciones legales, debiendo computársele la detención sufrida con arreglo á derecho. Ejecutoriado, cúmplase y archívese prévia consulta no siendo apelada.

Publíquese.—Luis Benvenuto.

Noticias escolares

SESION DE LA DIRECCION GENERAL

Con asistencia de todos sus miembros sesionó ayer la Dirección General de I. Primaria, adoptando entre otras, las siguientes resoluciones:

Encargar interinamente de la Inspección Dtal. de Florida al maestro de la Escuela de 2.o grado de varones de Paysandú, don Nicanor Borthagaray.

—Dejar sin efecto la suspensión del auxiliar de las oficinas escolares de Florida don Emilio Arismendi.

—Designar al señor Pablo Fono (hijo) para dirigir interinamente la Escuela de 2.o grado de varones de la villa de Rivera.

—Elevar al Ministerio del ramo, para la resolución que corresponda, el expediente de licencia del maestro de la escuela de 2.o grado 3 de Montevideo, señor Jorge Carbonell y Migal.

—Autorizar al Inspector de Montevideo para que disponga que mientras no se cuente con locales para las escuelas de 2.o grado 13 y primer grado 15, éstas funcionen en las horas de la tarde en los locales de las escuelas de primer grado 9 y de tercer grado 1.

—Pasar á informe del doctor Pereira Núñez una solicitud de la señora Laura C. de Tuduri para que se le abone el sueldo de los días que empleó en el viaje para hacerse cargo del puesto de maestra de la escuela rural 54 de Canelones.

—No hacer lugar, por tratarse de un nuevo curso, al pedido de la señora Emilia B. de De-María, para que se le confíe la dirección del curso de adultos núm. 1 para mujeres de la capital.

—Dejar sin efecto el cese de la señorita Paula di Giovanni en el cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 7 de Florida.

—Pasar á informe de la Mesa los antecedentes relativos á los inconvenientes que resultan del funcionamiento en un mismo local, de las escuelas para niños y escuelas para adultos.

ADUANA

Sobre la detención de bultos

Publicamos ayer el extracto de una carta que nos dirigieron los señores Juan S. David y Alejandro Medanar en la que, al protestar contra el Resguardo de la Aduana por el procedimiento que dicen se ha usado con ellos, expresaban que los bultos iban de trasbordo para el Brasil y con el permiso en forma otorgado por dicha repartición: la Inspección del Resguardo.

En virtud de lo expresado en la mencionada carta, nos dirigimos á la Inspección del Resguardo, que es la repartición aludida, que otorgó un permiso que luego desconoció.

El Inspector del Resguardo nos manifestó, que, efectivamente, dichos señores habían obtenido el permiso correspondiente para el trasbordo "de equipajes" en el vapor "Sirio" con destino á un puerto del Brasil, pero que los bultos de la referencia no eran equipajes, pues por equipaje se entiende en las leyes, reglamentos y ordenanzas aduaneras las ropas de vestir, alhajas, instrumentos científicos, herramientas del uso particular de la familia ó sugetos que los llevan.

Los 8 baules, 3 balijas de mano y una bolsa no contenían ropas, ni instrumentos, ni herramientas de uso personal exclusivo: esos bultos no eran equipajes sino que contenían gran cantidad de géneros de seda, de puntillas y relojes, y esto es mercancía que importan varios miles de pesos y que pagan subidos derechos aduaneros. Así, pues, el Resguardo dió permiso para equipajes no para mercaderías.

Además, en casos análogos, que siempre ocurren, la Aduana ha seguido el mismo procedimiento.

Entrega de un comiso

Hace algún tiempo fueron detenidos en el Salón de Revisación de equipajes unos ocho relojes de oro y plata, algunos para carreras que un pasajero llevaba ocultos entre las ropas pretendiendo de ese modo eludir el pago de los derechos respectivos.

Despues de la tramitación correspondiente, dichos relojes fueron declarados contrabando y como tal caídos en comiso.

Ayer, la Inspección del Resguardo dió cumplimiento á lo dispuesto por la autoridad respectiva, haciendo entrega de los relojes al empleado del Salón que los detuvo.

Despachos diarios

Continuó ayer la actividad en los despachos de mercaderías.

Se dió cumplimiento á 594 permisos.

Buques en descarga

Por los diversos muelles y dársenas empezaron ayer á descargar los siguientes vapores:

P. de Satrústegui, español, de Barcelona.
Dramcraig, inglés, de eNw York.
Magaoza, brasilero, de Paranaguá.
Orion, brasilero, de Porto Alegre.
Porvenir, argentino, de Florianopolis.

El Almanaque-Guía para 1913

Concursos artísticos

Realizando un plan digno de una gran obra en su género, plan cuya finalidad directa es el fomento del espíritu y de la cultura artísticos dentro de sus peculiares manifestaciones en Montevideo y en el interior, la empresa del Almanaque-Guía, preocupada ya en preparar la edición 1913 en condiciones extraordinarias por su novedad y amplitud, ha resuelto organizar varios concursos.

Publicamos hoy las bases del primero:

Concurso musical—1.o Se llama á concurso á los compositores uruguayos ó residentes en el Uruguay para la presentación de un "Tango elegante".

2.o El tango, compuesto expresa y únicamente para este concurso, que resulte premiado por un jurado de tres profesionales, se publicará en el Almanaque-Guía para 1913.

3.o El autor triunfante recibirá un premio de $ 20 y 100 ejemplares de su composición.

4.o El período para la entrega del original se cierra el 31 de Mayo.

5.o Las composiciones serán remitidas, como es de práctica, con un lema. En sobre aparte se remitirá el mismo lema firmado por el autor de la composición.

Dirección: Publicidad, calle J. C. Gómez 118.—La Dirección.

COMISION FINANCIERA DEL PUERTO

MOVIMIENTO DE FONDOS

Publicamos á continuación el estado demostrativo del movimiento de fondos habido en el cuarto trimestre del año 1911:

INGRESOS	
Existencia el 30 de Setiembre de 1911 en el Banco Comercial y en caja	$ 239.798.16
Recibido de la Dirección G. de Impuestos desde el 1.o de Octubre al 31 de Diciembre de 1911, por Patentes Adicionales	» 323.502.29
Entregas á las sucursales del Banco de la República por las administraciones departamentales de rentas desde el 1.o de Setiembre al 30 de Noviembre 1911, por importación y exportación	» 358.788.98
Material flotante	
Sumas recibidas: De la Dirección Puerto, importe suministro de agua á buques del Estado en Febrero, Marzo y Abril. Por igual concepto á buques de la Oficina Hidrográfica, guinche Paloma, chatas 1 y 2, remolcador «Cuestas», ganguil 3, en 1911	$ 121.590.00
Dirección Puerto Montevideo	
Existencia en caja de la ex-Oficina Técnico-Administrativa, según disposición del P. E. el 9 de Noviembre de 1911	$ 561.614.00
Reintegro de sumas abonadas á la Empresa G. del Puerto, por trabajos ejecutados según certificados números 88 y 89	» 563.347.00
Impuesto del 1 o/o	
Sumas descontadas al efectuarse los pagos, importe total	$ 607.007.39
EGRESOS	
Obras de superstructura del Puerto, anexo A	$ 130.363.28
Dirección Puerto, pagos trimestre, anexo B	» 15.322.53
Dragado por administración anexo C	» 23.494.82
Gastos generales, sueldos de empleados, alquileres, gastos de oficina, etc.	» 7.320.20
Pagos en el cuarto trimestre, anexo E	» 2.106.97
Sumas entregadas, según recibo número 2567	» 167.430.00
Oficina Técnico-Administrativa, recibo número 535	» 180.454.09
Expropiaciones	
Sumas entregadas, según comprobante núm. 2601	$ 881.622.00
Intereses del Empréstito de Conversión	
Suma depositada en el Banco de la República á cuenta del Gobierno, según recibo número 2602	$ 8.808.750.00
Amortizaciones del Empréstito de Conversión	
Entregado al Banco de la República en cuenta del Gobierno	$ 35.235.00
Banco de la República	
Sumas depositadas en el semestre y cheques girados	$ 258.829.16
Existencia	
En caja que pasa al primer trimestre de 1912	$ 29.873.00
Depositado por las Administraciones Departamentales en las sucursales del Banco	» 35.226.69
Total	$ 607.007.39

FERIAS FRANCAS

Pedido á la Municipalidad

La Comisión Auxiliar del Pantanoso acaba de dirigir la nota siguiente:

Señor Intendente Municipal de la capital.— Es tanta la gente menesterosa que se encuentra radicada en estos contornos y es tanto el encarecimiento de la vida en la actualidad, que esta Comisión acordó dirigirse á V. S. rogándole que, como acto de humanidad, quiera servirse disponer la ubicación con carácter permanente de una feria franca, pues en ninguna parte de la ciudad es tan necesaria como en estos apartados parajes, por muchas razones que sería largo enumerar, pero que ellas no escaparán al ilustrado criterio de V. S.

En esta jurisdicción existen varios terrenos de propiedad municipal adecuados á ese fin, así que en caso de accederse á lo que se deja expuesto, la Secretaría de la Comisión podrá indicar cuál de éstos es el más aparente.

Saluda al señor intendente atentamente, Prudencio Dupuy, vice-presidente; Francisco J. Fernández, secretario.

EN EL PARQUE URBANO

EL ESPECTÁCULO TEATRAL DE HOY

UNA FIESTA INTERESANTE

Se efectúa hoy en el Parque Urbano, sobre el costado de la playa Ramírez, el espectáculo teatral al aire libre organizado por la Comisión Municipal como remate de las fiestas de Verano.

El escenario del teatro, como ya lo hemos dicho, ha sido instalado al Sud-Este de la terraza, desde la cual se permite ver perfectamente el desarrollo de la función.

Esta empezará á las 9 p. m., iniciándola la Banda Municipal con una marcha.

En el teatro se han colocado 1.500 sillas para el público, las que se venden en la Municipalidad al ínfimo precio de "treinta centésimos" cada una.

Ayer fué grande el pedido de entradas para esta fiesta.

Hoy el local de la Junta (calle 25 de Mayo) permanecerá abierto durante el día, desde las 9 p. m. hasta las 6.30 p. m., para atender los pedidos que haga el público.

Pasada esa hora se instalará en el Parque Urbano una boletería.

La función será interesante y novedosa. Se hace como vía de ensayo y para comprobar el resultado de un teatro al aire libre en la playa Ramírez.

El precio ínfimo de las entradas hará que asista, seguramente, gran cantidad de público. Se ha instalado en la playa un cerco de tejido de alambre para evitar el avance del público.

Ayer se pasó nota á la Jefatura á fin de que envíe al Parque Urbano el personal necesario para garantir el orden.

Todo hace prever, pues, que esta noche será crecido el número de público que concurrirá á la playa Ramírez.

VIDA SOCIAL

EL FESTIVAL DE ANOCHE—

La fiesta realizada anoche en el Parque Hotel ofreció tres momentos distintos, correspondiendo cada uno de ellos á una etapa bien definida de la reunión.

El primero, señalado por el diner-concert, servido por ser día de moda, en este establecimiento. Estaban en el salón comedor, las siguientes familias:

Pérez Butler de del Castillo, Fischer, West, Langdon, Castellanos, Farías, Coverts, Quintana, Morales, Jaurí, Roosen Vidal, Castellanos de Sosa Diaz, Cibils Hill, Ricardi, Castellanos de Echevarría, Martínez, Berro (E.), Navajas, Felipone, Marques de Medina, Silveira de Brito del Pino, Alvarez de Perey, Zumarán Arocena, Barreiro Ortega, Barreiro de Brunell, Marini de Reboratti, Navarro, Naveiro de Milhas, Bermúdez, Pareja de Shaw, Reyes Delemuglie.

La segunda etapa correspondió al momento en que concurrieron al salón de fiestas las comparsas premiadas, por el jurado designado al efecto por la Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval. Todas ellas hicieron oir sus músicas y canciones, frente á una concurrencia numerosa que ocupaba los palcos y sillas puestas en el salón.

Una recorrida nos valió la siguiente lista:

Señoras: Costa de Carril, Castellanos de Echeverría, Perey de Serrato, Perey de Gorlero, Alvarez de Perey, Pareja de Shaw, Pérez Butler de del Castilo, Marquesa de Medina, Reboratti de Marini, Mouliá de Alvarez, Naveiro de Milhas, Cordero de Requena, Alvarez Mouliá de Amézaga, Barreiro de Ortega, Castellanos de Sosa Diaz Carrera, de Bastos, Platero de Nery, Ellauri de Secco, Marexiano de Ramasso, Velazco de Sayago, Terra de Tebot, Martínez de Sosa Diaz, Gregorini de Canessa, Acevedo de Varela, Brunell de Barreiro, Regalía de Roosen, Latorre de Arteaga, Barreiro de Denis, Sayago de Vidal Belo, Ramos de Rodríguez, Martínez de Servente, Marexiano de Bourse, Orejuela de Montero Bustamante, Buela de Taborda, P. de Aldao, de Ballesteros, Torres de Moreno, Roosen de Vidal, Belgrano de Platero, Serratosa de Benítez, Muñoz del Campo, Platero Fynn de Real de Azúa, Muñoz de Beherens, Real de Azúa de Williman, de Alcardi, de Escacany, de Bruné, de Montaño Pérez, B. de Cué, de Alzaibar, de Polleri, de Torres Insargarat, T. de Mac-Coll, de Servente, de Silveira, Carvalho de Paullier, M. de Real de Bosch, de Arana, de Ibañez, le Cazzamagnashi, de Perotti, de Indart Denis, de Muñoz, de Martínez, de Atacchea Alcorta.

Señoritas: Cibils Hill, Cibils Aguirre, Reboratti Marini, Escasany, Alvarez Mouliá, Naveiro, Bruné, Requena Cordero, Montaño Pérez, Sayago Amézaga, Sosa Diaz Castellanos, Bastos, Moratorio, Altamirano, Villarnobo, Arteaga Garay, Lezica, Zumarán Arocena, Seco Ellauri, Lacueva, Soleri, Tebot Terra, Iglesias Castellanos, Stewart, Vargas, Stewart Mac-Lean, Varela Acevedo, Platero, Labaure, Costa, Buela, Shaw Usher, Giménez, Pérez Gomar, Herrera, Castillo, Tiscornia, Rodríguez Ramos, Necol, Stirling, Rowley, Bosch, Torres Cabrera, Arana, Scotti, Sayago, Marexiano, Cassamagnashi, Servente, Vieira, Muñoz, Almada, Girald, Israel, Ferrari, Zavalla, Moreno, Platero, Belgrano, Muñoz Del Campo, Faget, Romero.

Respecto á la tercera face de la fiesta, que consistió en el baile de máscaras que debía epilogar á la reunión, poco puede decirse, pues es, en el momento en que escribimos estas líneas, algo que está aún en su período de gestación. El bullicio de las primeras máscaras que concurren á rendir su homenaje póstumo al dios de la locura, induce á pensar que este tercer momento será tan lucido como los anteriores. Pero, sea cual fuere el destino que le está reservado, nadie puede destruirle el brillo de la fiesta de anoche; digna bajo todos conceptos del afán de sus organizadores.

IN MEMORIAM DE RIO BRANCO—

La ceremonia religiosa celebrada en la mañana del día de ayer, en memoria del Barón de Río Branco, fué una elocuente demostración del sentimiento doloroso causada en nuestra sociedad por el fallecimiento del gran estadista americano. La misa fué rezada en la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, oficiando Monseñor de León, capellán del ejército é iniciador de ésta ceremonia piadosa. Entre la numerosa concurrencia vimos los siguientes representantes del cuerpo diplomático, de nuestra sociedad y de la colonia brasileña.

Ministro del Brasil, doctor Enrique Lisboa y señora; Ministro argentino, doctor Enrique B. Moreno y señora; Consejero de la Legación del Brasil, doctor Carlos Languber Kropp, Secretario de la legación del Brasil, doctor Eusebio de Queirós y señora; Cónsul del Brasil, señor José Colman Nogueira Valle da Gama y señora; vicecónsul del Brasil, señor Joaquín Ximénez; canciller del consulado del Brasil, señor Bray Colman da Gama y señora; secretario de la Legación Argentina, señor Sologno Torres Cabrera y señoritas de Torres Cabrera; cónsul de Portugal, señor Borges de Castro; superintendente del Lloyd Brasileiro, comandante A. Chermont.

Señoras: Pompilia B. de Ferreira, Luisa Castellanos de Villarnobo, de Correa Felles, Carmen Costa, de Zorrilla de San Martín, Echebarne de Castellanos, Echebarne de Mendoza, María F. de Arancibia Olmedo, Dolores C. de Rodríguez, Eugenia R. de Arge, Leocardia Reverdel de Vidal, Clara Acevedo de Braga, Alcira G. de Carvalhaes, de Mello.

Señoritas: de Ferreira Villarnobo Castellanos, Ossorio de Mascarenhas, Queirós, Paganini, Freitas, Rodríguez, Nicolich, Amy, De Simón, Harley, Braga, Mello, Rolón, Gabiso, Tezanos.

Señores: Carlos Olmedo, Francisco Pablo Martínez, Tomás Blanco, Luis Novaez, Homero de Castro, Benedictino Novaez, Ernesto Rodríguez, Carlos A. Olmedo, Julio César de Azevedo, Agustín Oscar de Scarone, Luis Camuyrano, doctor Gregorio L. Rodríguez, Cipriano Ossorio Mascarenhas, Alberto Pareja, José Alberto Nicolich, coronel Pedro Ramos, coronel Zenón de Tezanos, Augusto Caxeaux Desquez, Agustín R. Viana, Oscar Ossorio Mascarenhas, Francisco Secco, Octavio A. Fotello, Juan Carlos De Simoni, Melitón González, Venancio Flores, José de Mello, José V. Pesquera, Francisco Carvalho, Ernesto Botello.

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Saldrá mañana para su chacra en Las Piedras la familia de Viñoly Bosch.

ENLACES—

Se presentaron ayer al Registro Civil, solicitando contraer enlace, el señor Antonio Granotich y la señorita Emilia Blanca del Güercio. La boda se celebrará el 16 de Marzo entrante.

BANQUETES—

El día 9 de Marzo próximo tendrá lugar en los salones del gran Hotel Colón el banquete con que sus amigos obsequiarán al arquitecto señor Alfredo Larignasse, despidiéndolo de la vida de soltero.

La inscripción queda abierta en el mencionado Hotel hasta el día 8 por la noche.

—Fué servida anoche en el Hotel Severi la comida con que un grupo de amigos del señor Miguel Dathay (hijo), lo despedía de su próximo viaje á Europa.

Asistían á esta demostración los señores: Romeo D'Ursi, José Ronco, Hilario Ortiz, Julio C. Facello, Angel Caloya, Francisco Caloya, José Ciardullo, Pedro Poggi, Ernesto Figoli, Jorge Clarck, Domingo Esquivel, Santiago Borda, Ricardo Idoyaga y Francisco Durán.

Ofreció la demostración el señor Ricardo Idoyaga, y los señores Hilario Ortiz y José Ronco (hijo); agradeciendo el señor Dathay, los benévolos conceptos de que fué objeto por parte de sus compañeros.

POR LAS PLAYAS—

Hé aquí el programa del concierto á realizarse el miércoles 28 de Febrero en la Terraza de la Playa Ramírez de 4 1|2 á 7 1|12 p. m., bajo la dirección del maestro Arturo Infantozzi:

1.a parte— 1. Marcha, The Liberty Bell, Sousa; 2. Mazurka, La Morocha, Villanueva; 3. Vals, Ombre Bleue, Theresi Wittman; 4. Pot-pourri, Doña Juanita, Suppé.

2.a parte—1. Marcha, Fieramosca; 2. Final del tercer acto de Gioconda, Ponchielli; 3. Malagueñas, Viva er salero; 4. Two Step, Spein.

EN POCITOS—

Estaban ayer tarde en la Rambla de Pocitos las señoras:

Platero de Idiarte Borda, Carvalho de Paullier, Pérez Gomar de Ximénez, Velazco de Rodríguez, Regalía de Roosen, Marquesa de Medina, Hordeñana de Lemos, Abella de Hordeñana, Platero de Wilson, Serratosa de Vidiella, Guani de Olivera, Giuffra de Carnelli, Sienra de Arteaga, Sienra de Sienra, Sayago de Scotti, Larravide de Puig.

Y señoritas de:

Suárez, Abella, Reyes Cadenas, Sienra, Haedo Suárez, Sabla Oribe, Carvalho, Torres Cabrera, Larriera Velazco, Rodríguez, Rodríguez Gallego, Larravide Linares, Penco Illa, Carvalho Alvarez, Blixen Ramírez, Castro Blixen, Giuffra Simois, Esparraguera, Braga, Risso Braga, Azevedo, Cibils Hill, Cibils Aguirre, Garzón, Vázquez Varela, Pesquier, Scotti, Sayago, Minelli González, Iglesias, Giuffra Mutta, Cooper, Márquez Maza, Pareja Guani, Steward Vargas, Cabezudo, Sacarello Castellanos, Guani, Regules Fernández, Hordeñana Suárez, Afaucho, Madalena, Scosería, Arocena Hughes, Herrero Scosería, Castells Carafi, Muñoz Oribe.

VIAJEROS—

Regresó ayer de Buenos Aires el señor José B. Iglesias.

—De la misma ciudad regresó el señor Juan Cárlos Munyo.

—Para Córdoba (R. A.) partió el señor Roberto Sundber, director de la Defensa Agrícola.

—De Punta Ballena han regresado las señoritas de Lussich.

—Llegó ayer de Buenos Aires el señor Roberto Vere.

—Para Piriápolis partió ayer, á fin de pasar una semana la señora Iride Cassullo de Peluffo, acompañada de su hijito Iván y del joven Dinor Cassullo.

—Salieron para el Balneario Piriápolis procedentes de Buenos Aires las siguientes personas:

José N. Bollo, Enrique Ruete, doctor Francisco P. Jaureguy y familia, doctor José González Florenza y familia, Héctor Vivot y Alberto José Anzuë.

—Mañana parten para la Colonia Suiza el señor Julian Alvarez Susviela con su esposa señora Alcira Muñoz y Maines de Alvarez, sus pequeños hijos y la señorita Ernestina Muñoz y Maines.

—En estos días parten para Maldonado la señora Teresa Zubillaga de Anza y sus señoritas hijas.

—Mañana se ausentan para la Colonia Suiza el señor Fernando Nebel y su esposa señora María Elena Gómez Ellauri de Nebel.

ENFERMOS—

Sigue enferma la señora Gabriela V. de Canosa.

—Se encuentra algo enferma la señorita Delia Posse.

—Restablecido el niño de los esposos Paullier-Carvalho.

AGRADECIMIENTOS—

—Los deudos de Guillermo Gastelú, muy agradecidos.

—Los deudos de Luis Tabaco agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas en su reciente duelo.

General Nicomedes Castro

Nota de condolencia

El Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado ha dirigido á la señora viuda del general Nicomedes Castro, la siguiente nota de condolencia:

Montevideo, 27 de Febrero de 1912.—Señora Josefa Cabassa de Castro.—Distinguida señora: El Comité Ejecutivo Departamental del Partido Colorado, que tengo el honor de presidir ha resuelto en sesión del 24 del corriente poner en su conocimiento el profundo pesar ocasionado en su seno por la irreparable desgracia, que representa para la República y el Partido, la desaparición de su digno esposo, el general Nicomedes Castro.

Al disponer así,—como manifestación material que llegará á sus manos,—el envío de ésta, el Comité que presido resolvió así mismo, y tambien por unanimidad, ponerse de pié en homenaje á la memoria del digno ciudadano y consecuente correligionario desaparecido, expresiones ésta y aquélla de que el partido Colorado no olvidará en ningún momento á los viejos servidores del país y de la causa y que su consideración y sus sentimientos y sus homenajes de justicia los consagrará siempre tambien. Los ciudadanos que como el general Castro han sabido ser buenos ciudadanos y militares de orden, no pueden pasar entre sus correligionarios sin dejar el recuerdo dignificante de su ejemplo ó el cuadro estimulante de sus virtudes.

Al dar cumplimiento á estas disposiciones del Comité Ejecutivo, ruégole, señora, quiera aceptar también las expresiones de mis condolencias y de toda mi consideración y respeto.—Julio María Sosa, presidente.—Ambrosio L. Ramasso, secretario.

Los patrones peluqueros

Se nos pide la publicación de lo siguiente:

Se invita á la Comisión de propaganda de patrones de peluquerías, para la reunión que se efectuará el día jueves 29 del corriente á las 9 ½ p. m., á fin de oir el resultado de su cometido.—Fabione Rossi, secretario ad hoc.

La reunión tendrá lugar en la Cooperativa de Patrones Peluqueros, Río Negro núm. 184.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Presidido por el doctor Alfredo Vidal y Fuentes y con asistencia de todos sus miembros, se reunió ayer de tarde el Consejo N. de Higiene, actuando el secretario señor Pascual Prado. Despachados los asuntos de trámite, el Consejo aprobó un informe de los doctores E. Fernández Espiro y J. H. Oliver recaído en el expediente de jubilación enviado por el empleado de los corrales de Abasto y Tabladas, Francisco González Sosa. Dicho informe es favorable al interesado por cuanto su solicitud encuadra con lo establecido en la ley respectiva.

—En una nota enviada por la Inspección D. de Higiene de la Colonia sobre instalación de un lavadero mecánico, el Consejo ha resuelto aprobar dicha instalación, después de ligeras modificaciones en el proyecto.

NOTAS DE FENIX

"La tiple del automóvil"

Se ha embarcado en Europa, con destino á esta capital, una compañía de zarzuela que tiene por estrella de primera magnitud á Ursula López. ¿Y quien es ella? ¿Qué atractivos posee ese astro que va á absorber las miradas del público montevideano? Oid, y estallad después en comentarios.

Ursula López es nada menos que la famosísima y nunca bien ponderada "tiple del automóvil", como se la llamaba en Madrid hace pocos años, cuando apareció deslumbradora en la escena, en un soberbio tren de vida, con un "auto" magnífico, que había sido antes de la reina, y con una tal esplendidez de joyas y de trajes que era cosa absolutamente desconocida entre las artistas españolas. Aquella tiple "inmensamente rica", según la fama (probablemente no tanto, según la realidad) fué el tema predilecto de comentaristas y murmuradores teatrales durante mucho tiempo.

La "tiple del automóvil" que es natural de Canarias y comenzó en Méjico la carrera teatral, como bailarina, se hizo popularísima en Madrid desde el día mismo de su llegada. Aún los que no la trataban, hablaban de ella con tanta familiaridad como si la conocieran mucho, y nadie la llamaba señorita López, sino muy campechana y madrileñamente "la Ursula".

Esta mujer, de opulenta hermosura, parece el movimiento contínuo. Es en escena como una ráfaga de alegría y de agitación, cuando canta y cuando habla, diríase que se acompaña bailando. Es toda gracia y agilidad, no obstante su peso, que no debe ser poca cosa. Es una figura arrogante y de elegantes proporciones. Es, en fin, la que en Madrid suele decirse "una buena moza". Canta mejor que dice, baila mejor que canta, y lo principal de su triunfo se debe, no sólo al lujo de su presentación y atavío, sino á las llamaradas expresivas de sus ojos, á la viveza de su charla, á la resolución de sus andares y á todo el aroma de simpatía y de gracejo que de su hermosura se desprende. Ella ha sido durante dos años, no sólo la empresaria, sino también el alma del Gran Teatro de Madrid, que estuvo siempre lleno, con obras tan vistosas—¿por qué no decirlo?—como disparatadas. Estas zarzuelas, terriblemente malas, pero que, á fuerza de trajes, de luces, de decoraciones y de "atrezzo", acaban por entusiasmar al público, serán, por lo pronto, el repertorio que trae Ursula López: "El país de las hadas", "La tierra del sol", "La canción española", "El paraguas del abuelo", "San Juan de luz" y "Enseñanza libre".

Se acabaron las franquicias

En estos días la prensa de Chile ha discurrido largamente, en pro y en contra, acerca de las consecuencias que en el orden económico pueden surgir del establecimiento de una aduana en Punta Arenas, dejando así de ser puerto franco, como en efecto lo ha dejado, á pesar de que á esa condición debe aquel punto su rápida y creciente prosperidad.

Se ha llegado á pensar que ese cambio favorecería intereses argentinos; pero un diario de Buenos Aires se expresa al respecto en esta forma:

"Muchos creen que la citada medida del gobierno chileno redundará en beneficio de nuestros puertos del sur; pero se olvida que éstos carecen de la importancia del chileno, y, sobre todo, que las mercancías descargadas en la costa patagónica tendrían que abonar derechos aduaneros para ser importadas en Punta Arenas. Los vapores del Pacífico seguirán proveyéndose en Montevideo para abastecer á nuestras poblaciones costaneras."

Paraguayenses

Hacen falta algunas explosiones para romper la monotonía que ofrecen los indescifrables acontecimientos del Paraguay. Ya se ha convertido en fiambre el coronel Jara con sus sorprendentes transformaciones. Ahora se habla del establecimiento de minas en el río, al norte de la Asunción, y se liga esa novedad mortífera con el impedimento opuesto al viaje del vapor "Don Tomás", que, entre paréntesis, es propiedad de ciudadanos uruguayos apellidados Vierci.

Otra noticia fresca paraguayense: muchas fábricas y casas de comercio de la capital continúan cerradas, á causa de que casi todos sus empleados han sido obligados al servicio militar.

Por algo se ha de distinguir el estado de paz del estado de guerra, y á fe que nadie mejor que nosotros puede juzgar de esa diferencia dolorosa, como que la hemos experimentado en varias épocas de triste recordación.

¡Desventurado Paraguay!...

No hay dicha completa

Los estancieros de San Miguel y San Luis, en el departamento de Rocha, por más que se hallan entre santos no han podido librarse de los enfermedades que afectan á las majadas. Están en extremo satisfechos de los campos en lo que atañe al ganado vacuno; pero se quejan y con razón, de los años qué causa en los ovinos la lombriz científicamente denominada "srongylus contórtus" y la "caquexia acuosa".

Plantando arroz

En el municipio de San Gerónimo (Río Grande del Sud), el doctor Ernesto Otéro va á emprender el cultivo del arroz en grande escala. Al efecto establecerá allí varias familias italianas que conocen prácticamente los procedimientos más modernos del plantío de aquella preciosa gramínea.

Y nosotros los uruguayos no experimentamos el contagio de esa empresa del vecino país, aún cuando en el nuestro existen tierras adecuadas y existen muy favorables antecedentes acerca del resultado.

Tiene nana

Acaba de sufrir una avería de consideración la draga que opera en la desecación de los bañados de India Muerta, por lo cual se cree que los empresarios de ese trabajo tendrán que solicitar del gobierno una nueva prórroga.

Se esperaba al ingeniero Andrioni para proceder á la curación de la enferma.

Fortificaciones

La prensa brasilera dá cuenta de los primeros pasos dados en Río Janeiro por la comisión técnica que tiene á su cargo la fortificación de las costas. Ha comenzado por inspeccionar las fortalezas que defienden aquel puerto, así como también las alturas que pudieran servir para nuevas construcciones, siendo entre ellas el morro de Cantagallo la que mejor le ha impresionado por el amplio horizonte que abarca al Sud y hacia las islas.

Rasgos generosos

Días pasados el doctor Giribaldi Heguy donó un terreno de dos hectáreas, en el Cerro Arbolito (departamento de Paysandú), con destino á la instalación de una escuela pública, que hoy existe á corta distancia de allí, en malas condiciones.

El beneficio local acaba de completarlo el señor Antonio R. Freitas, ofreciéndose á construir por su sola cuenta el edificio escolar y las habitaciones para la maestra.

¡Cómo lo explotan!

Otra vez hablamos del peón de estancia, infeliz paria de nuestros campos que todavía no ha sentido surgir en su cerebro el germen reparador de la huelga, en ningún caso más justificado que en el suyo.

Un viajero, que recientemente anduvo por el departamento de Río Negro, refiere que hay "puesteros" cuyo sueldo mensual son ocho pesos agregándose á su trabajo personal el de su familia. ¡Miseria y compañía!...

Otro ejemplo no menos interesante por la tacañería que encierra. En un establecimiento de ganadería, perteneciente á gentes de crecido capital, los peones ganan 12 pesos, pero se hallan obligados á hacer todas las faenas con caballo de su propiedad, de manera que si el animal se muere ó se inutiliza no tienen más remedio que despojarse de su mezquino salario para comprar otro.

La isla Chipertón

Está en vísperas de resolverse definitiva y pacíficamente una vieja cuestión entre Francia y Méjico, referente á la propiedad de la isla Chipertón, que ambas naciones la disputan entre sí. En el próximo mes de Abril debe pronunciar el fallo arbitral el rey de Italia, y con tal motivo el gobierno mejicano ha designado al doctor Gamboa, su ministro en Bélgica y Holanda, para trasladarse á Roma y defender los derechos de que se juzga asistido su país.

En el Tupungato

La fotografía ha sorprendido recientemente la cima del Tupungato, alcanzada por vez primera por Mr. Fitz Gerald, hace algunos años. En esta ocasión los héroes fueron los doctores Helbling y Reichert, quienes pusieron su planta sobre el deseado pico gigante andino á los 7.020 metros de altura. Allí, dominando inmensas extensiones, funcionó la máquina y quedaron las imágenes de las nieves eternas, y de los precipicios insondables y las corrientes vertiginosas que arrastran peñascos enormes. Cuando se llegó á una altitud de cinco mil metros,—que representa cincuenta veces la del cerro de Montevideo—las mulas se resistieron á proseguir la ascensión, continuándose á pie en una forma exigida por la dificultad de respirar á causa del enrarecimiento de la atmósfera: se andaban veinte pasos y se hacía un alto para cobrar aliento. En la cumbre la temperatura era insoportable; el termómetro marcaba algunos grados bajo cero.

El doctor Helbling, que acaba de dirigirse á Europa, se propone dar conferencias sobre su excursión ilustradas con proyecciones luminosas, entre las cuales se destacará, por su efecto fantástico, la que representa el fenómeno denominado "Los peregrinos", nombre local emanado de que el espectador percibe la ilusión estupenda de una multitud de estátuas que parecen dificultar el tránsito, obligando á caminar en zig-zag.

El doctor Helbling juzga que, comparados los Alpes con el Tupungato, "aquellos resultan una señorita bonita al lado de una matrona majestuosa. La naturaleza andina es más soberbia que la alpina, más pujante y más severa dentro de su áspera grandiosidad."

Fenix

UNIVERSITARIAS

ESCUELA DE COMERCIO

Los exámenes complementarios

En el mes de Marzo próximo se efectuarán en esta escuela los exámenes complementarios. He aquí el orden y mesas:

Día 2.—Práctica de Escritorio 1.er año. Mesa: Luis A. Mainero, Juan A. Bayetto y Ricardo Virginio.

Francés 1.o, 2.o y 3.er años.—Mesas: Eugenio M. Petit, Julián Grimaud y Jaime Victora.

Día 4.—Inglés 1.o, 2.o y 3.er. año.—Mesas: Alfredo Horne Lavalle, Alfredo Persico y C. G. Guillot.

Dibujo 1.o, 2.o y 3.er años.—Mesas: Alfredo Nin, Luis Galo Fernández y Pedro Prat.

Caligrafía 1.er año.—Mesa: Aquiles Rachetti, Miguel J. Copetti y Alfonso Araneo.

Día 5.—Merciología 1.o, 2.o y 3.er años. Mesas: Vicente Curci, Cayetano Ricci y Silvio Mainero.

Economía Política y G. Comercial.—Mesas: Julio M. Llanas, Gabriel Terra y Alfredo García Morales.

Día 6.—Legislación Aduanera y Consular.—Mesas: Doctor Gabriel Terra, don Pedro Cosio y Octavio Morató.

Día 7.—Derecho y P. Civil.—Mesas: Julián Saráchaga, Eugenio M. Petit, Francisco Palomino y Zipitría.

Derecho Comercial.—Mesas: Eduardo Jiménez de Aréchaga, Félix Polleri y Pablo Fontaina.

Día 8.—Contabilidad, Teneduría de Libros y Cálculo.—Mesas: Tomás Claramunt, Dolcey Puig y José Villapriñó.

Día 9.—Taquigrafía 1.o, 2.o y 3.er años.—Guillermo Otero, José Zamora y Clemente Martínez.

Nota.—Los exámenes comenzarán á las 9 a. m.

A los agentes de vapores

El Almanaque-Guía para 1913 contendrá un cuadro con los datos siguientes:

Vapores. — Puertos de escala. — Compañía. — Salidas de Montevideo. — Precio de los pasajes. — Agentes. — Dirección de las Agencias.

Siendo interés de los mismos el que dichos datos resulten completos y exactos y tratándose de su publicidad en la única publicación de carácter enciclopédico en el país, la Dirección del Almanaque-Guía tiene el agrado de comunicarles que recibirá las informaciones correspondientes en todo el mes de Marzo entrante, en su local: Agencia Publicidad, calle J. Carlos Gómez 118. — La Dirección.

Asistencia Pública Nacional

Los puestos técnicos

El Poder Ejecutivo ha resuelto ya la consulta que la Dirección de la Asistencia Pública le elevara, sobre el llamado á concurso para la provisión de los cargos técnicos.

De acuerdo con la resolución del Poder Ejecutivo, debe esperarse á la sanción del primer presupuesto de la Asistencia Pública, para hacer aquel llamado.

El concurso de practicantes

Para la primera quincena de Marzo, ha sido señalada la realización del concurso de practicantes.

La Dirección General, acaba de designar para constituir el Jurado, al doctor Manuel Quintela, como Presidente; y á los doctores José Iraola, Juan Carlos Dighiero, José Brito Foresti y Domingo Prat, como vocales.

La sala de Auxilios de Treinta y Tres

La Dirección de la Asistencia Pública, ha solicitado del Consejo de la misma, el aumento de la subvención que actualmente se le pasa á la Sala de Auxilios de Treinta y Tres. Teniendo en cuenta el incremento que ha tomado esa sala en estos últimos tiempos, y los gastos que ocasiona el servicio de policlínicas, atendido por los doctores Bargo y Pereira, se ha creído indispensable elevar á $ 260 mensuales la contribución de $ 150, con que hasta ahora le ha prestado la Asistencia Pública.

La asistencia pública en los pueblos de campaña

Se acaba de solicitar del Ministerio del Interior, por la Dirección de la Asistencia Pública, que los Jefes Políticos, envíen los datos necesarios sobre el número de habitantes en los pueblos de sus respectivos departamentos, sobre la ubicación de esos pueblos, sus medios de asistencia médica, etc., á fin de poder cumplir con lo que preceptúa la ley de 7 de Noviembre de 1910 en uno de sus artículos, y por el que se establece la obligación del Estado de llevar la asistencia á todos los centros de población de alguna importancia y hasta el propio domicilio del necesitado.

UNA OBRA MONUMENTAL

EL METROPOLITANO DE BUENOS AIRES

Han recibido fuerte impulso las obras de construcción del metropolitano de Buenos Aires. La empresa abriga la seguridad de poder inaugurar los servicios de la primera sección antes de finalizar el año 1913. La magnitud de los trabajos emprendidos resulta de las interesantes descripciones que ofrecen los diarios bonaerenses.

De ellos tomamos los siguientes datos:

En la plaza de Mayo se inicia una rampa desde la esquina de Victoria y Balcarce, que va ahondándose á medida que se acerca hacia el cruce de la calle Bolívar, donde la excavación se hace por perforación, para dejar por el mayor tiempo posible libre la calzada al tráfico de vehículos.

Debajo de la citada calle, en su intersección con la Avenida de Mayo, se están terminando dos galerías paralelas de un ancho de 1.80 metros cada una, que servirán para la edificación de la mampostería, que sostendrá la gruesa tirantería de la bóveda. Luego de terminadas esas paredes, las máquinas excavadoras extraerán el bloque de tierra existente entre los muros y así la bocacalle quedará librada en pocas semanas.

En ese lugar las obras son peligrosas, porque á pesar de la tirantería provisional con que se sostiene la bóveda de tierra, el paso de vehículos pesados hace desprender gruesos cascotes y fino polvo que suele caer sobre la cuadrilla que á golpes de pico termina el conducto. En previsión de cualquier contingencia la empresa ha obtenido de la municipalidad una autorización para prohibir el paso de vehículos pesados sobre ese cruce.

En el suelo de esos tuneles paralelos se han instalado vías para que las vagonetas Decauville puedan efectuar con facilidad el transporte de la tierra que se va extrayendo.

En la plaza del Congreso existen dos puntos de ataque; el más atrasado se interna hacia la calle Rivadavia y el otro avanza en una rampa acentuada hacia el centro hasta llegar á la boca de la galería subterránea definitiva que llega algo más lejos de la esquina de Sáenz Peña.

La parte terminada abarca una extensión lineal de cerca de dos cuadras. Por él penetran zorras eléctricas dando la impresión del cruce de los coches definitivos, pero aún falta en los muros las capas impermeables y revestimientos, en el piso, los definitivos durmientes y cubierta aisladora y en el techo los revoques finales y la colocación del cable eléctrico.

En la plaza del Once los trabajos se han atrasado sensiblemente debido á las modificaciones totales de planos que fué necesario hacer á fin de dejar expedito el subsuelo de una parte de la plaza, para dar cabida á la posible realización del proyecto que la intendencia mantiene, de levantar en mitad de la calle Rivadavia, tomando media manzana del paseo y media hacia el lado de Victoria, el palacio de la municipalidad y el consejo deliberante.

No sólo fué menester rehacer los planos, sino que también fué preciso desechar parte del material adquirido, que como corresponde á una obra de ingeniería de esta naturaleza, está calculada en centímetros y milímetros, de acuerdo con los planos, así que los trabajos por ese lado quedaron resentidos y la empresa estima los perjuicios en una pérdida de tiempo de cuatro ó cinco meses de que será compensada por la municipalidad.

Los trabajos síguense, ajustándose estrictamente á las condiciones estipuladas en la ley de concesión. Según ésta los túneles deben construirse lo más cerca posible al nivel de las calles y en cuanto se pueda en el centro del subsuelo de las calles, es decir, el eje de la entrevía correspondería siempre que sea factible con el centro de la calzada.

Habrá por los tuneles, estaciones intermedias cada tres cuadras como mínimo en el radio de mayor tráfico, cuya ubicación se fijará de acuerdo con el D. E. en su oportunidad, como asimismo la de las estaciones que se establezcan en las plazas con los andenes y escaleras necesarias para facilitar el acceso del público y la seguridad.

Las salidas y entradas deberán construirse en las aceras siempre que las calles respectivas tengan más de veinte metros de ancho entre las líneas de edificación.

En las calles de menor ancho la empresa está obligada á establecer dentro de la línea de edificación las entradas y salidas de los túneles. Para ello la compañía adquirirá de los propietarios las servidumbres reales y á perpetuidad, necesarios, que deberán pasar á la municipalidad al finalizar esta concesión. En caso de que las propiedades fuesen de la empresa, queda obligada á acordar estas servidumbres á perpetuidad y gratuitas, cuando pase á la municipalidad la concesión.

La municipalidad podrá utilizar los túneles para la instalación de cables de cañerías de su propiedad, siempre que no perturben el buen funcionamiento del tranvía y siendo á su costo las instalaciones y conservación de éstos. Igualmente las empresas particulares podrán hacer instalaciones en los túneles previo permiso especial de la intendencia, la cual intervendrá también á los efectos de fijar la tarifa que el Anglo-Argentino cobrará por estas instalaciones y las condiciones de seguridad, de uso y conservación que deben llenar.

La empresa está obligada á respetar las instalaciones existentes en el subsuelo, siendo de su cuenta exclusiva el importe de los cambios ó modificaciones que hubiese que hacer con motivo de la construcción del subterráneo.

Los coches destinados al servicio de las líneas subterráneas serán de un tipo más grande y de mayor velocidad que los existentes y estarán provistos de los aparatos más modernos de tracción y seguridad, debiendo la empresa sujetarse estrictamente á las disposiciones que sobre el particular tome la intendencia, la cual determinará también la marcha y el horario de los mismos. También los coches acoplados que se empleen en las líneas subterráneas y en todas las líneas á nivel serán sometidas previamente á la aprobación del D. E., el cual reglamentará su uso.

Construída y librada al servicio público la primera línea subterránea, levantará el Anglo-Argentino las líneas á nivel existentes en las calles Bartolomé Mitre y Cangallo, desde Maipú hasta 25 de Mayo. Construída y librada al servicio público la segunda línea subterránea la empresa levantará las vías á nivel existentes en las calles Reconquista y San Martín, desde Rivadavia hasta Corrientes: Bolívar entre Victoria y Rivadavia y Rivadavia entre 25 de Mayo y San Martín. La determinación de las calles de las que la empresa levantará las vías á nivel existentes por razón de librarse al servicio público la tercera línea subterránea y en una extensión que no exceda de doce cuadros, será hecha por el D. E., de acuerdo con la empresa.

Las curvas y conexiones necesarias para desviar los servicios actuales á consecuencia del levantamiento de vías las hará la empresa libres de impuestos.

Ganadería, Agricultura y demás industrias rurales

EXPOSICIONES Y FERIAS

AÑO 1912

MARZO

10—Exposición-féria en Chamangá.
17—Féria Ganadera en Mercedes.
21—1.er Remate-Féria ganadera á realizarse en la Estación Cerro Colorado.
31—Arroyo Grande—12.a féria nacional de ganadería.
31—San José—Exposición-feria ganadera.

ABRIL

6—Rocha—Exposición agro-pecuaria é industrial.
7—Sarandí del Yí—Exposición feria-ganadero-agrícola.
19—Exposición-Féria — Local Luis Bello.

MAYO

5—Feria ganadera en Rivera.
25—Minas—La Exposición-feria nacional de agricultura.

DE CAMPAÑA

DIVERSAS INFORMACIONES

Pastoreos en los caminos

"El Telégrafo" de Paysandú, al tratar del pésimo estado en que se hallan algunos caminos del departamento, dice lo siguiente, refiriéndose al pastoreo de animales en los caminos:

Y al ocuparnos de los caminos, cabe observar que la policía se muestra demasiado condescendiente con algunos señores propietarios que han convertido el callejón de la Cuchilla en campo de pastoreo. Majadas enteras de ovejas hemos visto apacentar tranquilamente en dicho camino, aprovechando la abundancia de pastos que hay en todas partes.

Esas ovejas, puestas allí tan á mano, son á la vez la tentación de los amigos de lo ajeno, pues se les hace fácil apoderarse de alguna y llevársela muy campantes, como ocurrió con el infeliz sujeto que, después de descubierto su delito, quitóse la vida, degollándose, hecho del cual se hizo eco "El Telégrafo".

Sería preciso que se proceda como en el departamento de Río Negro, donde no se permite, con toda rigurosidad, el pastoreo de animales en los caminos.

Agua y pastos

Aunque no se quiera creer, dice un colega del Salto, existe en algunos parajes del departamento necesidad de agua para los campos. Esa falta se nota en los establecimiento del señor Tabares, Astrogildo Piegas, el Sauce, Tristán Riet, y, en fin, en la región del Paso del Parque. En cambio, en todo el trayecto de la cuchilla del Salto la abundancia de pasto es tal, que los campos parecen más bien trigales. Se observa también gran escasez de haciendas en muchos establecimientos, cuyos campos aparecen despoblados de ganados y, por lo mismo, muy abundantes en pastos. Podemos agregar que hay quienes han pagado hasta 23 pesos por novillos para invernar; tal es la necesidad que existe de repoblar los campos, que en general presentan un aspecto de abundancia enorme.

La situación del departamento puede asegurarse es, en general, buena, pues si se exceptúa la falta de agua en algunos puntos y de ganados en otros, lo demás respira abundancia y alegría.

La cosecha de maíz

Escriben de San José:

Según buenos informes que poseemos, este año la cosecha del maíz promete ser soberbia, cosa esta que alegrará á muchos, pues en el año que pasó, además de ser escasa, esta materia prima llegó á precios imposibles para muchos consumidores.

Algunos establecimientos importantes ya han empezado á fijar sus precios en $ 3.50 los 100 kilos, que si se llega á mantener firme redundará en beneficio para los que han perdido el pasado año.

Saladero del Hervidero

Ha suspendido sus faenas durante cinco días el saladero "Hervidero", del señor José María Amaro.

Hasta el 20 del corriente llevaba faenados 29.765 animales.

La cebadilla austral

Por lo comun se confunde entre las forrajeras "bromus" una variedad de avena con ciertas especies de cebadillas, aptas para mejorar las praderas naturales y para formar campos de pastoreo de excelentes condiciones, lo que no deja de ser un inconveniente para los agricultores, teniendo en cuenta los beneficios que pueden sacar de las menos conocidas y confundibles.

La cebadilla austral es una planta forrajera de gran importancia, y se debiera cultivar en todos los campos donde pastorean animales.

Se la puede sembrar intercalada con leguminosas, lo que proporcionará un alimento nutritivo á las haciendas.

Sembrando cebadilla austral solamente, debe empicarse de 30 á 40 kilos de semilla por hectárea, preparando el terreno con una cruzada y con dos rejas, pasando después de la siembra, una rastra de ramas.

La cebadilla austral crece sin necesidad de prestarle cuidados preferentes. Una vez sembrada con el suelo preparado como dijimos, su crecimiento se produce rápido y lozano, en forma de matas.

En algunos campos experimentales de las provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, las matas de esta cebadilla han alcanzado más de un metro de altura. Al semillar la planta, los animales apetecen esta variedad forrajera que tiene una relación nutritiva considerable.

Técnicamente se la denomina "Bromus uniolvide", lo que conviene ser retenido por los agricultores á fin de no confundirla, y poder dar con ella en el comercio, donde se tiene en cuenta la clasificación agronómica.

LA FERIA DE MOLLES

FIESTAS Y NEGOCIOS

La feria ganadera que se efectuará el domingo próximo en la Estación Molles y cuyas ventas empezarán á la 1 1|2 de la tarde del citado día, ha despertado gran interés, y el vecindario de aquella progresista región se prepara á celebrar el acontecimiento con grandes fiestas que se efectuarán en el local de la Liga del Trabajo.

Una comisión de señoras y señoritas, presidida por la señora Enriqueta Lessa de Vidal ha organizado un festival artístico que ha reunido elementos valiosos por sus méritos, lo que asegura el éxito de la fiesta.

El concierto tendrá lugar en el gran salón de fiestas de la Liga del Trabajo y á él concurrirán los elementos más prestigiosos de la localidad.

Al día siguiente se empezará la feria de ganados iniciándose los remates á la 1 1|2 de la tarde, después que llegue el tren expreso que saldrá el domingo de Central al Paso de los Toros.

Los pasajeros que vayan en ese tren pueden asistir al remate y regresar en la noche á Montevideo.

Los ganados en venta serán numerosos y de excelente clase.

Además de los que figuran en el aviso que va en otro lugar, sabemos que ayer el hacendado señor Ernesto Ruete anotó 400 novillos mestizos que se venderán en ese acto.

Este lote interesará seguramente á todos los que necesitan ganados para invernar, y dará mayor importancia á los negocios que se efectuarán en Molles.

Informacion telegráfica

SERVICIO DEL "COMERCIAL TELEGRAM BUREAUX"
(Exclusivo para EL SIGLO)

LANAS

AMBERES, 27.—La lana tipo B del Río de la Plata, para Abril se cotizó á francos 5.35 el kilo; para Julio á 5.30, para Octubre, á 5.25 y para Enero á 5.20. Mercado sostenido. Se vendieron alrededor de 30.000 kilos. Demanda moderada.

ROUBAIX, 27.—La lana tipo B del Río de la Plata, para Abril, á francos 5.325 para Julio á 5.30 y para Octubre á 5.25. Mercado sostenido. Demanda moderada.

LE HAVRE, 27.—La lana sucia del Plata, 36 por ciento, los 100 kilos á francos 166 para Abril y 166 para Agosto.

Mercado tranquilo.

CEREALES

LIVERPOOL, 27.—El trigo colorado americano para Marzo se cotiza á 7 chelines 9 7|8 peniques.

El mismo para Mayo se cotiza á 7 chelines 4 1|2 peniques.

El trigo disponible sin cotización.

El maíz mixed americano para Marzo se cotiza á 5 chelines 11 1|4 peniques.

El mismo para Mayo se paga á 5 chelines 4 1|4 peniques.

El maíz disponible se paga de 6 chelines 3 3|4 peniques á 6 chelines 4 1|4 peniques.

El lino del Plata disponible se cotiza á 64 chelines.

LONDRES, 27.—El lino del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 57 chelines 3 peniques.

Los parciales de Calcuta para Abril y Junio se cotizan á 58 chelines.

Mercado sostenido.

AMBERES, 27.—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á frs. 20 3|4.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se cotiza á francos 15 1|2.

El lino del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á francos 37 1|2.

HAMBURGO, 27.—El trigo del Río de la Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 163 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Abril y Mayo se paga á 122 marcos.

El lino del Plata para Febrero y Marzo se cotiza á 300 marcos.

CARNES

LONDRES, 27.—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes:

Novillo, cuarto delanteros de 2 chelines 1 peniques á 2 chelines 2 peniques.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 27.—En el Mercado Central de Frutos entraron 562.125 kilos de lana.

Al mercado de Liniers entraron 1954 novillos, 200 vacas, 39 terneros y 31 bueyes.

Al mercado de matanza entraron 4296 animales lanares.

Por el trigo barleta y francés en el Once especiales se paga de ps. 9.10 á ps. 9.30.

Las demás clases y superiores se cotizan de ps. 8.60 á ps. 8.80.

Clases buenas de ps. 8.00 á ps. 8.40.

Clases regulares é inferiores de ps. 4.50 á ps. 6.00.

BUENOS AIRES, 27 — En el mercado de cereales de Rosario el trigo, firme.

Por los trigos superiores y peso, algo encalmado. Los trigos livianos defectuosos. El lino poco sostenido. El maíz sin variación notable. Los precios en pizarra son, para el trigo á 7.95. El lino á 15.20. El maíz á 7.50. En la bolsa de cereales entraron 15440 bolsas de trigo, 2283 bolsos de maíz, 9686 bolsas de avena, 789 bolsas de lino, 185 bolsas de cebada, 300 bolsas de papas, 40 bolsas de alfalfa, 2842 fardos de pasto, grandes y 225 fardos de pasto chicos.

Las tierras en Cerro Largo

El señor José M.a dos Santos, hacendado de Cañada del Sauce departamento de Cerro Largo, ha remitido á la Escuela de Agronomía, unas plantas de avena cosechadas en su establecimiento uruguayo, que miden 1 m. 87 c|u. de alto, desde flor de tierra, con 58 y 60 macollas cada uno.

La producción puede llamarse excepcional ya que las plantas más bajas alcanzan á 1 m. 60 c|u., lo que prueba la bondad de la tierra.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SUBA DE PRECIOS

Decíamos ayer que la situación del mercado de ganado en pie era firme, y que opinábamos que dadas las necesidades del Abasto creíamos que los precios de los buenos lotes gordos y pesados tenían asegurado un precio en suba en las cotizaciones de ayer.

Así ha sucedido. Los negocios se presentaron activos desde los primeros momentos y especialmente para los ganados gordos, la demanda era insistente.

De ahí que los buenos lotes de novillos llegaron á cotizarse á 6 1|2 centésimos kilo, precio que no se obtenía hace más de 15 días.

Nuestra casa vendió un lote de novillos de los señores Noriega Castaños Hnos. al precio indicado.

Por vaca se pagó hasta 62 milésimos kilo, mostrándose el mercado con excelente demanda.

La entrada fué de 3745 reses que se vendieron totalmente siendo el reparto el siguiente:

Compradores	Reses
Abasto	1525
Interior	328
Servicio particular	2
Unión Saladeril	96
Frigorífico	312
Saladero Tabares	1198
Idem Ferres	23
Idem Méndez Rodríguez	244
Idem Rappalini	17
Total	3745

Como lotes especiales anotamos los siguientes:

De Tacuarembó—De José María Arbiza—18 vacas y 18 novillos Durham con peso de 511 kilos á 6 1|4 centésimos kilo, pesos 31.93.

De Minas—De Juan José Mesa—118 novillos Durham y Hereford con peso de 518 kilos á precio reservado para Frigorífico.

De San José—De S. Irazábal—50 novillos Durham y Hereford con peso de 513 kilos á 64 milésimos kilo, $ 32.73.

De Minas—De Camilo Urueña (hijo)—41 novillos Durham y Hereford con peso de 441 kilos á 61 milésimos kilo, $ 26.90.

De Minas—De Gonzalo Urueña—34 novillos Durham y Hereford con peso de 462 kilos á 62 milésimos kilo, $ 28.64.

De Florida—De Mujica y Terra—41 novillos Durham y Hereford con peso de 582 kilos á 635 diez milésimos kilo, pesos 36.95.

Del mismo—68 novillos cruzas con peso de 530 kilos á 6 1|4 centésimos kilo, pesos 33.12.

De Rivera—De Mujica y Melgarejo—54 novillos Hereford con peso de 526 kilos á 62 milésimos kilo, $ 32.61.

De San José—De M. Larraín—62 novillos cruzas con peso de 514 kilos á pesos 32.00.

De Florida—De C. Uriarte—118 novillos Hereford con peso de 456 kilos á 6 1|4 centésimos kilo, $ 28.50.

De Colonia—De Bonjour Hnos.—27 vacas Durham y Hereford con peso de 471 kilos á 62 milésimos kilo, $ 29.20.

De Minas—De Juan José Mesa—15 novillos Durham y Hereford con peso de 422 kilos, 63 milésimos kilo, $ 26.58.

De Río Negro—De Noriega Castaños Hnos.—66 novillos Durham y Hereford con peso de 495 kilos á 6 1|2 centésimos kilo, 32.17.

De Minas—De D. Ricci—59 novillos Durham con peso de 537 kilos, á 6 1|4 centésimos kilo, $ 33.56.

Para hoy la entrada es solo de 29 vagones.

Victorica, Maiños y Pineyrua.

Venta de ganado en Tablada

DIA 27

3745 RESES VENDIDAS

124 bueyes
1606 novillos
1859 vacas
156 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 37.00
Precio máximo de novillos: $ 35.00
Precio máximo de vacas: $ 27.00
Precio máximo de terneros: $ 15.00

DETALLE DE LAS VENTAS

De Montevideo: 22 vacas remitidas por Mendez y Acosta y vendidas á ps. 17 carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 27 vacas remitidas por Santiago Pugo y vendidas á $ s|p., carne mestiza, para abasto.

De Durazno: 19 novillos, 46 vacas remitidos por D. Valdez y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto é interior.

De Durazno: 44 vacas remitidas por Antonio Felippini y vendidas s|p., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 7 bueyes, 23 novillos, 42 vacas remitidos por E. Tabeira y vendidos á ps. 31 b., 29 n., 17 y 19 v., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 9 terneros remitidos por P. Tabares y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto.

Victorica, Maiños y Piñeyrúa—

De Rivera: 107 vacas remitidas por se. Costa y vendidas á $ 19, carne mestiza, para saladero.

De Tacuarembó: 13 novillos, 52 vacas remitidos por A. Ibarra y vendidos á ps. 22 n., 20 v., carne mestiza, para saladero.

De Río Negro: 7 novillos, 74 vacas remitidos por N. Castaño y vendidos s|p. n., 23.75 v., carne mestiza, para abasto.

Manuel Haro—

De Florida: 42 novillos, 104 vacas remitidos por P. Echevarria y vendidos á $ 27 n., 22 v., carne mestiza, para saladero.

De Colonia: 11 vacas, 10 novillos, 55 vacas, 12 terneros remitidos por J. D. Bonjour y vendidos á ps. 33.50 b., s|p. n., v. y t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 75 novillos, 4 vacas remitidos por Cabrera y C.a y vendidos s|p. n., 22.50 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 24 novillos remitidos por E. Corbo y vendidos á ps. 22.25 carne mestiza, para saladero.

S. Pereyra é hijos—

De Florida: 1 buey, 24 novillos, 56 vacas remitidos por J. Carabia y vendidos á $ 25 b., 33 n., 24 y 35 n., 22.50 y 23.50 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 42 novillos, 42 vacas remitidos por M. Jusbino y vendidos á ps. 26.50 n., 22 v., carne mestiza, para saladero.

De Florida: 26 vacas remitidas por R. Gimenez y vendidas á $ 18, carne mestiza, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijos—

De Canelones: 42 vacas, remitidas por M. Guichino y vendidas á $ 23.50, carne mestiza, para saladero.

De Minas: 138 novillos remitidos por F. A. Cardozo y vendidos s|p. carne mestiza, para abasto y saladero.

Amespil y Cuadra—

De Tacuarembó: 330 vacas remitidas por L. Urioste y vendidas á ps. 17.50 carne mestiza, para saladero.

De Cerro Largo: 79 vacas remitidas por F. Aguilera y vendidas á ps. 20 y 20.75 carne mestiza, para saladero.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Florida: 2 vacas remitidas por M. Arrillaga y vendidas á $ s|p., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 16 bueyes, 42 novillos, remitidos por D. Barrios y vendidos á $ 26 b., 33 n., carne mestiza, para abasto.

De Canelones: 42 novillos, 6 vacas, remitidos por E. Valles y vendidos á $ s|p., carne mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 10 bueyes, 6 vacas, 4 terneros, remitidos por A. Bonino y vendidos á $ 27 y 31 b., 16.50 v., 13.50 t., carne mestiza, para abasto.

De Florida: 20 novillos, 26 vacas, remitidos por Uriarte y García y vendidos á $ s|p. n., 19 y 25.75 v., carne mestiza, para abasto.

Pedro Larroque—

De Montevideo: 16 bueyes, 1 vaca, 17 terneros, remitidos por D. Reyes y vendidos á $ 22 y 29 b., 10 v., 9, 11 y 15 t., carne mestiza, para abasto y saladero.

De Tacuarembó: 18 novillos, 18 vacas, remitidos por J. M. Albiza y vendidos á $ s|p., carne mestiza, para saladero.

De Montevideo: 2 bueyes, 4 novillos, 5 vacas, remitidos por P. Losardo y vendidos á $ 27 b., 35 n., 26.75 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Montevideo: 13 bueyes, remitidos por E. Abelleira y vendidos á $ 27, carne mestiza, para saladero.

De San José: 50 novillos, remitidos por A. Irazabal y vendidos á $ s|p., carne mestiza, para saladero.

Curbelo, Aguirre y Guichón—

De San José: 13 bueyes, 3 novillos, 6 vacas, 15 terneros, remitidos por U. Aguirre y vendidos á $ 18 y 31.50 b., 21.50 n., y v., 11 y 12 t., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De San José: 62 novillos, 12 vacas, remitidos por M. Larrain y vendidos á $ 32 v., 24 n., carne mestiza, para abasto.

De Minas: 3 bueyes, 26 novillos, 13 vacas, remitidos por E. A. Abella y vendidos á $ 23.50 b., 15 y 23.50 n., y v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Ponce de León y Dutra—

De Cerro Largo: 69 vacas, remitidas por E. Montujo y vendidas á $ 18.75, carne mestiza, para saladero.

Sosa y Valdez García—

De Minas: 119 novillos, 21 vacas, remitidos por Carlos M. Uriarte y vendidos á pesos 28.50 n., 20 v., carne mestiza, para abasto y saladero.

De San José: 7 bueyes, remitidos por Plácido Alvarez y vendidos á $ 32 y 37, carne mestiza, para abasto.

Adalberto Rodríguez—

De Florida: 30 novillos, 20 vacas, remi-

tidos por Echenique y vendidos á $ 28 n., 18.50 v., carne mestiza, para abasto é interior.

De Florida: 4 bueyes, 56 novillos, remitidos por A. Evazun y vendidos á $ 29 b., 21 n., carne mestiza, para abasto é interior.

De San José: 7 bueyes, 2 novillos, 74 vacas, remitidos por Calixto H.nos y vendidos á $ 35 b., 22 n., 20 y 25 v., carne mestiza, para abasto.

Enrique Saravia—

De Montevideo: 3 terneros, remitidos por R. Cores y vendidos á $ 6, carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 20 vacas, remitidas por sucesión Sosa y vendidas á $ 17, carne mestiza, para abasto.

De Cerro Largo: 41 novillos, 47 vacas, remitidos por L. Sosa y vendidos á $ 23.25 n., 17.50 v., carne mestiza, para abasto.

Lizarazú y Cía—

De Cerro Largo: 228 novillos, 72 vacas, remitidos por M. y Belgaley y vendidos á $ s|p n., 19.50 v., carne mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Florida: 169 novillos, remitidos por M. Torres y vendidos á $ s|p., carne mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Minas: 59 novillos, remitidos por E. Ricci y vendidos á $ s|p., carne mestiza, para interior.

González y Aldunein—

De Minas: 78 novillos, 60 vacas, remitidos por N. Soca y vendidos á $ 23.50 n., 18 v., carne mestiza, para abasto é interior.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 21, 31, 29, 26, 35, 32, 37, 25, 27.
Novillos: á $ 27, 33, 28, 22, 28.50, 32, 23.50, 24, 35, 15, 33.
Vacas: á $ 23.50, 27, 18, 16.50, 18.50, 22, 25, 24, 21, 26, 19, 15, 17.50, 17, 23.75, 25.75.
Terneros: á $ 11, 12, 13.50, 11.50, 9, 15, 13, 6.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 33.50, 18, 31.50, 31, 23.50, 22, 29, 27, 35.
Novillos: á $ 23.50, 27, 20, 20.25, 26.50, 23, 28.50.
Vacas: á $ 21.50, 23.50, 20, 24.75, 22, 17, 19, 18.75, 22.50, 17.50, 20.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 21.50, 21.
Vacas: á $ 18, 18.50, 26.75, 22.50, 17.

Mercado de frutos

Entrada de frutos y cereales

Por Estación Cordón—1483 bolsas lana, 334 atados y 158 fardos, 40 cueros lanares, 4658 cueros vacunos secos, 41 id id salados, 63 cueros potros, 8 atados y 64 cueros varios, 6 atados corderos, 4 bolsas cerda, 3505 bolsas trigo, 1032 maiz, 134 lino, 386 avena. Por Estación Cordón: 2323 trigo, 409, maiz 124 avena, 14 cebada, 260 fardos alfalfa, 482 bolsas trogi, 19 maiz, 768 lino, 25 avena, 100 alpiste, 55 cebada, 415 afrecho.

LANAS

Por Estación Central—á C. y Magariños 43; á Grela y Goñi 124; á H. y Goicoechea 33; á Tellechea Lessa 48; á F. B. Helguera 11; á L. Rubio 32; á Balparda y Cía. 59; á J. Granara 137; á Mateu Prados 71; á M. Allende 24; á F. D. Arrosa 334; á A. Bonilla 38; á H. Beranmendi 9; á M. Brunet 32; á Viuda de Aguerre 96;; á M. Rodríguez 10; J. M. Morales 26; á A. y Ravenna 19; á J. Granara y Cía. 137; á Mateu Prados 25; á Luis S. Martin 28; á L. Silvera 11; á S. y Cadenas 9; á F. Darnaud 30; á V. y Gómez 11; á Luis P. Pereira 19; á Rodríguez y Amespil 10; á Arrosa; y Booching Dall 24.

Muy poco movimiento hubo en las operaciones de éste textil, pues los compradores continúan con muy limitada demanda, tratando solo de adquirir pequeñas partidas del artículo que reune mejores condiciones.

Las ventas realizadas hoy fueron en primeras, segundas y barriga, alcanzando á un total de 60.000 kilos.

Los precios que se obtienen oscilan dentro de los siguientes límites:

4.000 kilos de Florida	á $ 3.60
5.000 " " Mansavillagra	" " 3.55
6.000 " " Minas	" " 3.75
3.500 " " Nico Pérez	" " 3.40
14.000 " " Tupambaé	" " 3.40
2.000 " " Achar	" " 3.40
7.000 " " Tacuarembó	" " 3.30
7.000 " " lana barriga	" " 1.65

LANAS MERINAS

Supras	$ 3.60 á 3.65
Primeras:— Superiores en clases, liviandad y limpieza	" 3.45 " 3.50
Id. buenas corrientes bien acondicionadas	" 3.30 " 3.35
Id. cortas, pesadas y con semilla	" sin oper.
Segundas envellonadas.— Altas, limpias y buena condición	" hasta 3.30
Buenas	" 3.15 " 3.20
Regulares	" 3.05 " 3.10
Bajas	" 2.80 " 2.90
Sueltas: — Superiores, largas, limpias y livianas según procedencia	" 3.10 " 3.15
Buenas según procedencia	" 3.00 " 3.05
Regulares	" 2.80 " 2.90
De padres—	" 2.10 " 2.20
De cordero.—lo limpio y de buena mecha	" 2.20 " 2.25
Id. con semilla ó flechilla	" 1.70 " 1.80
Id. rapón	" 1.50 " 1.60
Barrigas—Según clase	" 1.60 " 1.70

LANAS CRUZAS

	Los 10 kilos
Cruzas finas, superiores livianas y limpias de semilla	" 3.60 " 3.65
Id id, buenas, id id.	" 3.50 " 3.55
Id medianas buenas	" 3.40 " 3.45
Id defectuosas	" sin oper.
Id gruesas superiores	" 3.10 " 3.20
Id Lincoln	" 2.90 " 3.00
De Padres	" 2.10 " 2.20
Corderos, limpio y largo según finura	" 3.00 " 3.10
Id con semilla y rapón	" 2.00 " 2.20
Barrigas	" 1.70

CUEROS VACUNOS SECOS

Subsiste buen interés para este artículo, cuya colocación se efectúa corrientemente á los precios indicados á continuación:

	Los diez kilos
Lotes de matadero superiores sin garrapata	$ 4.45 á 4.50
Id de campo superiores sin garrapata	" 4.35 " 4.40
Idem idem id buenos id id	" 4.25 " 4.30
Id id id regulares id id	" 4.10 " 4.20
Id. conjuntos con garrapata	" 3.90 " 3.95
Id. becerritos, sin garrapata	" 4.60
Id. id. con garrapata	" 2.20
Id. nonatos al barrer	" 5.00
Id. id. de vientre é inservible	" 1.50
Fronterizos buen conjunto, sin garrapata, sin becerros	" 4.20 " 4.25
Id. con alguna garrapata ó recargo de becerros	" 4.05 " 4.15
Lotes del Alto Uruguay, buen conjunto	" 4.25 " 4.30
Id. inferiores ó regulares	" 4.00 " 4.15
Entre Ríos buenos con pocos becerros	" 4.25 " 4.30
Id id regulares id id id	" 4.10 " 4.20
Corrientes buen conjunto sin becerros	" 4.25 " 4.30
Id. inferiores ó regulares	" 4.00 " 4.15
Paraguayos, buen conjunto, angostos despachado	" 4.00 " 4.05
Id. id. id. anchos id.	" 3.85 " 3.90
Cuyabanos, buenos lotes id.	" 4.00 " 4.10
Id. lotes inferiores ó regulares id.	" 3.80 " 3.90

CUEROS VACUNOS SALADOS

Sigue colocándose de inmediato, todo el artículo que llega á plaza. Cotizamos:

Novillo, 23 kilos arriba sin garrapata	$ 6.40 " 6.50
Vacas 18 id id id id	" 5.40 " 5.50
Vaquillonas 15 á 17 id id id	" 4.40 " 4.50
Terneras 10 id 14 id	" 2.30 " 2.40
Becerros de menos de 10 k	" 1.30 " 1.40
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.90 " 1.00
Id id id regulares	" 0.65 " 0.75
Id id vientre	" 0.10

CUEROS LANARES

Momentáneamente resulta, bastante laboriosa la colocación de este artículo, debido al poco interés de los compradores. Cotizamos con flojedad.

	Kilo
Merinos, 3|4 lana lotes superiores	0.260 " 0.265
Id 3|4 generales buenos	0.250 " 0.255
Id atrasados	0.200 " 0.220
Id. mal deshechos	" 0.080
Id pelados nuevos	" 0.140
Id. id. mal deshechos y chicos	" 0.050
Id. borreguitos	" 0.140
Cruzas, adelantados, buenas procedencias	0.210 " 0.220
Id id del litoral	0.190 " 0.200
Id. pelados nuevos	" 0.140
Id. mal deshechos y chico	" 0.050
Corderitos, 10 piezas	" 0.60
Brasileros fronterizos, estación libres de pelados	0.250 " 0.255
Uruguayana id id id	0.250 " 0.255
Id. mal deshechos	" 0.080
Pelados	" 0.140
Mal deshechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Sin variación á estos precios:

Sanos	" 2.75
Mal deshechos	" 1.35
Inservibles	" 0.70
Salados, uno	" 1.60
Potrancas id.	" 0.80
Potrillos id	" 0.10

CUEROS SILVESTRES

He aquí la cotización actual.

Ciervos anchos k.	" 0.38 " 0.40
Id. angostos	" 0.30 " 0.35
Nutria sacada como bolsa ó abierto por el lomo	" 3.20 " 3.30
Id. chicas y abiertas por la barriga	" 1.60 " 1.70
Carpinchos de cuenta, uno	" 0.70 " 0.80
Lobo grande de río	" 1.80 " 2.00
Id. medianos	" 0.90 " 1.00
Venado	" 0.05 " 0.10
Cabra	" 0.30 " 0.40
Cisnes abiertos por el lomo	" 0.20

CERDA

Con flojedad, se cotiza:

Mezcla buena del interior, peso neto 10 kl.	" 5.10
De Vaca	" 5.10

PLUMAS DE AVESTRUZ

Cotizamos:

Buena y fresca	" 4.00
Regular	" 3.70 " 3.80

Mercado de cereales

TRIGO

Por Estación Central—S. Urán 224; á R. E. Butler 120; á L. J. Pérez 438; á A. P. y Alvarez 68; á J. C. Deluchi 136; á J. Etcheverry 194; á H. Podestá 64; á E. Storace 816; á Arrosa Booching y Dall 394; á Wilson Hnos. 501; Por Estación Cordón: á F. Elzaurdia 254; á A. S. Bianchi 150; á S. Urán (hijo) 1457; á E. Peirano 462. Por Vía Fluvial—á M. Anoregnetti 219; á A. L. Rivera 64; á Wilson Hno. 217. por Bella Vista.á R. y Amespil 4304 bolsas.

En situación análoga á los días anteriores continuó el mercado, pues las ventas siguieron efectuándose corrientemente dentro de éstos precios:

	Los 100 kilos
Exportación, ase de 78 kilos. Entrega 23 Febrero	$ 3.03
Especiales del litoral	Nominal
Superiores id. id.	Nominal
Buenos	Nominal
Regulares	Nominal
Especiales Americanos del Interior	$ 3.45
Superiores id id id	" 3.40
Buenos id id id	" 3.35
Regulares id id id	de 3.25 " 3.30
Especiales pelones id id	" 3.45
Superiores id id id	" 3.40
Buenos id id id	" 3.35
Regulares id id id	de 3.25 " 3.30
De fideos bueno á superior	" 3.40 " 3.50
Id id regulares	" 3.20 " 3.25

AVISOS RURALES

SE VENDE O ARRIENDA

Una chacra de treinta y siete hectáreas, bien alambrada y empastada, con buena aguada en el Departamento de San José, 2.a seccion, costa de Sarandí, campo que fué de don Felix Cabrera, hoy de Tejeria Hermanos; el que se interese puede ver á los señores J. Helguera y Goicoechea, calle Orillas del Plata núm. 36.
861mz.16.

— ESTANCIAS —
Santa Cecilia y Farrapos
Depto. RIO NEGRO
Carneros Romney y Lincoln de campo, puros por cruza.
Semilla de avena mezclada con pastos finos, especial para prados artificiales. Dirigirse á
Carlos Peixoto de Abreu Lima
Plaza Independencia 61 - Montevideo
ó Estación Bellaco ó Paysandú
859mz5.

A PLAZO Y MUY BARATO

se vende una hermosa y productiva granjaquinta denominada "Villa Cavo" de seis hectáreas de terreno en la costa del arroyo Miguelete, puente Alonso Criado, Peñarol, con frondosos montes de sauces y eucaliptus, variado surtido de frutas especiales, viñedo y extensos parrales, todo en perfecta producción. Casa habitación, bodega única en su estilo cuyas cubas son de vidrio con capacidad para 45.000 litros. Sótano frutero, galpones y demás ingeniosas comodidades, todo por 18.000 pesos, la mitad al escriturar y el resto á 100 pesos mensuales. Por informes pinturería "La Platense", 18 de Julio y Avenida de La Paz. Sin intervención. Nada de bombo, verla y se convencerán.
843mz15.

GRAN REMATE-FERIA
ESTACION CERRO COLORADO
A celebrarse el 24 de Marzo próximo con el concurso de los hacendados señores doctor Alejandro Gallinal, Heber Uriarte, Heber Jackson, Terra, Arrillaga, Uriarte Trias, Alegría, etc.
Se reciben inscripciones hasta el 15 de Marzo próximo.
Por datos, inscripciones, etc., dirigirse al señor J. Nogueira en Cerro Colorado ó al señor Alejandro M. Uriarte en Montevideo—18 de Julio 157.
626Mz1.

Arrendamiento de campos

Se arriendan para pastoreo 1106 hectáreas 8215 metros cuadrados, buena tierra, con poblaciones, alambrados, corrales y aguadas de primera en la 6.a sección judicial del departamento de Flores, situado en el paraje Costa de Porongos. Informes, Avenida General Rondeau 295.—Montevideo.

Se arrienda para pastoreo una fracción de campo de 1165 hectáreas 9707 m. en la 8.a seccion judicial de Tacuarembó, entre 6 sauces y Caraguatá. Dividido en tres potreros. Buenos pastos y aguadas permanentes. Informes Avenida G. Rondeau 295.—Montevideo.
552mz7.

VICTORICA Y SUPPARO
GRAN REMATE DE HACIENDAS. - LOTES DE NOVILLOS, VACAS Y VAQUILLONAS
GANADOS DE CRIA. — PLANTELES DE VACUNOS Y LANARES
EN LA ESTACION CABELLOS (F. C. N. O.)
EL DIA 6 DE MARZO A LAS 9 DE LA MAÑANA
2.000 NOVILLOS DE INVERNADA—SE ADMITEN INSCRIPCIONES HASTA FIN DE FEBRERO

DETALLE:

Carballo Hnos. y Carlevaro
500 novillos Durham y Hereford de 3 y 4 años de edad.
100 novillos Polled Angus de 2 años de edad.
100 vacas Durham gordas.

Beraldo Malgor y Peel
300 novillos mestizos Durham de 4 años.
100 bueyes y torunos.
100 novillos criollos de 4 años.
148 novillos mestizos de 3 años.

Marín Gardona y Mallo
500 novillos criollos de 4 á 7 años.

Peel y Vauchez
100 novillos de 3 y 4 años.
100 id. de 2 y 2 1|2 años.
25 vacas mestizas Hereford.
500 ovejas Romney Marsh.

Andrés Mack-Laughen
200 novillos mestizos de 3 y 4 años.

Pedro C. Marín
50 terneras hereford de 1 1|2 años.
50 id. Durham id. id.
50 novillitos id. id. id.
489.Mz.6.

CAMPO EN EL SALTO OFREZCO EN VENTA

Vendo 715 h. de campo inmejorable en Arapey, entre Mata-Ojo y Mata-Ferros, 9.a sección de este departamento, con 15 hc. de costa sobre dicho rio. Tiene además casa material, invernadas, potreros, etc.—Precio: $ 30:50 la hc.—Javier M. Motta, Salto.
812mz19.

SE ARRIENDAN

Dos fracciones de campo para pastoreo en el departamento de la Colonia sobre los arroyos del Colla y Polonia á 15 y 20 kilómetros de la estación "La Lata" respectivamente, compuestas de 1041 y 900 hectáreas. Para tratar ocurrir al escritorio del señor José C. Sanchez, Orillas del Plata núm. 30.
683my14.

Se arriendan

1.o Fraccion de 1800 hs. de campo á 25 kmts. al Sur de Nico Perez (Florida) especial para cria é invernada seis potreros madera de ley, 6 hilos, bañadero de ovejas y vacunos. Poblaciones rústicas. Galpón etc. Se venden las haciendas existentes en el campo.
2.o Fraccion de 1040 hectáreas linderas con el anterior. Divididas en 6 potreros con buenas poblaciones.
3.o Fraccion de 670 hectáreas departamento de Soriano. Proximas á las estaciones Drabble y Egaña; Con poblaciones y buen bañadero de ovejas y varias otras mejoras que se harán conocer á los interesados en las Oficinas del Banco Francés, Sección Propiedades.
550mz7.

En BUENOS AIRES
ADOLFO BULLRICH & Cía.
LIQUIDACION DE LA CABAÑA
"LA BELEN Y LAS BARRANCAS"

1er. Remate de la liquidación total de los valiosos planteles de la Cabaña "La Belén" y "Las Barrancas" en Lezama, F. C. S., provincia de Buenos Aires, propiedad del señor Manuel J. Cobo.

200 vacas con cría y vaquillonas de 1 y 2 años, Durham, puras de pedigrée.
1.000 vacas con cría y vaquillonas Durham de 2 años, puras por mestización.
500 ovejas Lincoln, de pedigrée individual.
1 500 ovejas Lincoln, de pedigrée colectivo.

En los planteles que vamos á vender figuran las más preciadas sangres—BATES Y CRUINCKSHANK—en el Shorthorn y ejemplares notables del ovino LINCOLN.

La venta se efectuará en lotes apropiados
EL MIERCOLES 24 DE ABRIL

á las 12 m. en las instalaciones de la misma Cabaña, en la estación Lezama, F. C. S., distante 3 y 1|2 horas de Buenos Aires.
Los interesados que deseen visitar las haciendas pueden hacerlo desde ya, dirigiéndose al señor J. Grant, encargado del Establecimiento, quien facilitará los medios de hacerlo.
Otros informes y catálogos con detalles, en nuestra casa, Florida 269 y 273 Buenos Aires.
ADOLFO BULLRICH y Cía.
825.

Asociación Rural de Arroyo Grande

Esta Asociación celebrará en su local la 12.a Feria Nacional de Ganadería, el día 31 de Marzo próximo.
Solicitudes de local solo se reciben hasta el 15 del mismo mes.
El Ferro Carril C. del Uruguay hará correr ese día un tren expreso desde Central, el que regresará en el día una vez terminadas las ventas.
Otras informaciones solicítense al Secretario, Alejandro Martínez Bresque.—Estación Guaycurú, Vía Mercedes.
454-Mz.31.

2.a Feria-Ganadera EN Chamangá
(Departamento de Flores)
Casa de comercio de los señores Bethencour y Barceló
EL 10 DE MARZO DE 1912

Con el concurso de los principales ganaderos de Florida, San José, Flores y Durazno.
Por informes é inscripciones ocurrir al Secretario señor Coralio Bethencourt, Sarandí Grande, ó á Ponce de León y Dutra, Rondeau 439, Montevideo.
667mz10.

DAMOS EN ARRENDAMIENTO

una fracción de campo compuesta de 1.300 hectáreas, situada en la 8.a sección, departamento Cerro Largo, entre los arroyos Pablo Paes y Lechiguana. Este campo está disponible. Por datos, dirigirse á nuestro escritorio, calle Agraciada número 1005, Paso Molino, Montevideo.—Curbelo, Aguirre y Guichón.
804-Mz.13.

ARRENDAMIENTO DE CAMPO

Se dan en arrendamiento 3000 hs. de campo de buenas pasturas y abundantes aguadas en el Paso del Sauce del Arapey Chico, departamento del Salto con buenos alambrados divididos en seis potreros y tres piquetes, poblaciones de material, gran galpon, cabaña, corrales, chiqueros, bañaderos para ovejas y demas comodidades. Disponibles el 31 de Marzo de 1912. Para informes tratar, calle Agraciada núm. 400, Montevideo.
723mz8.

EN LAS PIEDRAS

Vendo chacra y casa quinta, 37 hectáreas terreno flor, sobre carretera alcantarillada al Colorado. Todo un establecimiento de primer órden, alfalfares, único en Montevideo á Piedras. Soberbio edificio. Exitencias valiosas. Todo por muerto. Trato en la misma: "Villa Matilde".
838mz.8.

Ponce de León y Dutra
Con la bandera de Luis Piñeyrúa
EN EL LOCAL DE LA EXPOSICION DE MERCEDES
EL 24 DE MARZO DE 1912
Liquidación total de la Cabaña "RECREO"
DE DON TOMAS BELL
MARCA JB

Al mejor postor, sin base y sin reservarse un solo anima

300 Durham y Hereford de pedigrée inscripto en el H. B. U.
300 id. id. puros de cruza.
130 Lincoln especiales.—Yeguarizos, etc., etc.
Aprovechen los criadores para formar planteles con sangres de absoluta pureza y plenamente re conocidas.

EN SEGUIDA venderemos

600 vacas y vaquillonas Durham de la Estancia "Martín Chico" de don Diego Watson Bell.
33 vaquillonas Hereford de pedigrée no inscripto de la Compañía Rural Bremen (Lahusen).
600 novillos y vacas de invernada de muy buena clase.
Comisión del comprador: 2 o|o sin ningún otro derecho de piso ni de Exposición.
Por catálogos é informes, ocúrrase á nuestro escritorio:
RONDEAU 439 - MONTEVIDEO
664.Mr.24.

VICTORICA Y SUPPARO
GRAN REMATE DE HACIENDAS
5.000 VACUNOS HEREFORD 5.000
DE ALTA MESTIZACION
OJO HACENDADOS! ¡VERDADERA LIQUIDACION
SIN BASE
Novillos. - Vaquillonas. - Ganados de cría
ADEMAS: LOS PLANTELES PUROS!!
EL DIA 14 DE MARZO DE 1912
Efectuaremos el segundo importante remate de las existencias de la
Estancia PALOMAS

perteneciente á la sucesión de don Manuel Jorge Márquez.
Los ganados de este establecimiento son sobresalientes por su gran clase, y en cuanto á los planteles á que hacemos referencia se componen de los siguientes animales:
2 toros puros de pedigrée procedentes de la cabaña Franco Platense.
4 toritos puros de pedigrée criados en el establecimiento, 3 vaquillonas puras de pedigrée, 8 vacas id. id con cría al pié. 50 vaquillonas puras por cruza. 50 ovejas Vermont de plantel, una majada de 350 ovejas Vermont.
En los ganados Hereford hay 800 NOVILLOS, 500 VAQUILLONAS, todos animales especiales que se venderán en lotes convenientes.
El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento, donde hay una parada del Ferrocarril N. O.—Comisión á cargo del comprador, 2 0|0.
27d-p-m-Mz14.

Fluido de Creolina
(SIN VENENO)
Pasta STRAUCH
(La más barata de todas)
Marca LA BUENA ESTRELLA
SI NO SE CURAN NO SE PAGAN
Garantimos la eficacia absoluta de estos excelentes remedios para curar la sarna. No manchan la lana ni la perjudican. ¡Miles de certificados á disposición de los interesados! Si su almacenero no los tiene pídalos directamente
STRAUCH y Cía.-Calle Isla de Flores N.o 227-Montevideo

Pida Vd.
Pintura indeleble "Victoria" para marcar ovejas
Veneno para cueros "Victoria" extracto concentrado
Veneno hormiguicida "Victoria" en polvo y pastil
Polvos lombricidas "La Buena Estrella"
Remedio eficaz y seguro contra las lombrices del estómago ó intestinos de las ovejas.
Ungüento de CREOLINA para curar heridas
JABONES DE CREOLINA para tocador y para animales ropa y pisos

VICTORICA Y MUIÑOS
EN EL LOCAL REYLES
(ESTACION MOLLES)
EL DOMINGO 3 DE MARZO DE 1912

Remataremos, empezando la venta á la 1 y 1|2 de la tarde, los siguientes lotes de ovinos y bovinos:

De Alberto Amespil: 150 novillos.
De Angel Vidal: 100 reses de cría.
De Guillermo Amespil: 140 reses vacunas y 200 ovejas Lincoln.
De Ramón Gambetta: 1500 ovejas Rambouillet.
De Isidoro R. Hill: 700 capones Rambouillet y 300 Caras Negras.
De Julio Simpson: 400 ovejas Rommey Marsh.
De Guillermo Marquiso: 120 borregas Rambouillet; 1 lote de vaquillonas Durham.
De Ramón Escarza: 1 lote de vaquillonas Hereford.
De Victorica y Saavedra: 200 ovejas Rambouillet, 20 vacas Durham.
De Prudencio González: 5 carneros Rambouillet.
De Gregorio Villafañe: 20 carneros Lincoln á galpón.
De Juan Fernández: 10 carneros Lincoln y 10 Rambouillet.
De la Estancia San Juan: 80 vacas Durham y Hereford con y sin cría.
De C. Beherens: 50 vacas.
De Faustino Quadros: 40 vaquillonas Hereford especiales
De Santos Vidaur: 10 carneros Rambouillet.
De Miguel Bidart: 5 carneros Rambouillet.
De la Cabaña Eúskara: 10 carneros Rambouillet.
De Náguila y Tejería: 10 carneros y 10 borregas Rambouillet.

IMPORTANTE
El día del remate saldrá un tren expreso de Central á precio económico, llegando los pasajeros de ese tren á tiempo para asistir al remate, y pudiendo regresar esa misma noche.
760Mrz.3.

VENTA.
EN LA CIUDAD DE FLORIDA
Se vende la acreditada Confitería, Café y Billar "La Perla", ubicado en la calle Independencia núms. 120 á 126, centro mismo de la Ciudad.
Condiciones de venta, inmejorables y facilidades para realizar la compra.—Dirijirse á su dueña.—Viuda de Gerónimo Bassani.—Florida.
354-Mar 2.

Se arrienda la Estancia "la Pastoril"
A $ 1 LA HECTAREA
19.184 hectáreas de campo en Treinta y Tres, 3.a sección, Costa al Parao Ayaa, Cebollatí y Laguna Merim. Campo convenientemente dividido con buenas aguadas, bueno para ganadería, se arrienda en buenas condiciones, vendiéndose las existencias. Para tratar dirigirse á Isidro Telechea (hijo), Vergara departamento de Treinta y Tres.
4304-h.n.o.

Enrique V. Capurro
Con la bandera de Tomás Pérez
38 Chacras en Soriano
Calle por medio con el Ejido de Mercedes
Fracciones de 40 á 100 Hectáreas
Subdivisión del campo que fué de Francisco Trejeiro
Sobre el Sarandí Chico
El Sábado 9 de Marzo
en el lugar de su ubicación venderé estas magníficas chacras distantes
5 kilómetros de la Estación Bizcocho
12 Kilómetros de Mercedes y puerto de embarque

Tierras especialísimas para agricultura, virgenes, sin desperdicio ninguno.— Todas las chacras tienen buenas aguadas.
Visiten el campo. A la entrada de éste, al terminar el ejido del pueblo encontrarán al señor Mariano García, encargado de acompañarlos y que les mostrará la ubicación de las chacras.

Títulos de primer orden.— Bases de venta bajísimas.—Grandes facilidades en el pago

El comprador sólo tendrá que desembolsar la menor parte del precio, pues se ha obtenido que el Banco de la República dé un préstamo entre 60 y 70 pesos por hectárea, según campo y mejoras, con garantía hipotecaria de la chacra comprada y á pagar en un plazo de 5 años.
Puede también, si lo desea, sin ningún trámite ni gasto tomar un préstamo hipotecario del Banco Hipotecario de sesenta y dos pesos término medio por hect., en cédulas serie J, á pagar en 30 años, entregando $ 6.85 mensuales ó 41.10 semestral por cada mil pesos por intereses y amortización del préstamo.
Pidan los prospectos; se remitirán á vuelta de correo.
Por informes, en Montevideo: en mi escritorio, Cerrito 58.
" en Mercedes, Dionisio Viera.
" en Dolores, Tomás Pérez.
" en Colonia, Gualberto Barbot.
Seña: $ 10 por hectárea.
El día del remate á la 1 y 1|2 saldrán coches del Hotel el Comercio (Mercedes) para llevar la concurrencia al campo.
515-Mz.9.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

De la guerra y sus efectos

Celebrando la anexión

ROMA, 27—Anoche en el teatro "Costanzi" se dió una función de gala celebrando la aprobación del decreto estableciendo la soberanía italiana en la Tripolitania y Cirenaica.

Se representó la ópera "Africana".

Hicieron acto de presencia el ministro de la Guerra, el de la Marina, y los subsecretarios de los departamentos del Interior y de Marina, así como muchos senadores y diputados.

Al tocarse la Marcha Real fué aclamada por el público, que de pié exigió que se la bisará.—Corresponsal.

ROMA, 27—En la sesión celebrada ayer por el Senado, los miembros señores Pelloux, Caetani, Frola, Manossei, Centurini, Di Brazza y Mavazio hicieron saber que, de asistir á la memorable sesión, hubieran dado su voto á favor de la aprobación del decreto de anexión.—Corresponsal. .....

Felicitación á Ferri

ROMA, 27 — El diario "La Vita" dice que los monárquicos de Gonzaga telegrafiaron al hon. Enrique Ferri por su actitud patriótica parlamentaria, cuando la discusión del decreto de anexión de la Tripolitania y Cirenaica al reino.

Desmentido

ROMA, 27—Se desmiente oficialmente que los italianos en Derna tirotearon á miembros de la Media Luna Roja.

ACTUALIDAD MEJICANA

Los rebeldes avanzan

MEXICO, 27 — Los revolucionarios se encontraban anoche á una milla y media al noroeste de la ciudad de Juarez.

NEW YORK, 27 — Las últimas noticias cacerca de la marcha de los revolucionarios mejicanos refieren que éstos notificaron que se rinda la plaza en un término de seis horas, pues en caso contrario la atacarán.

Las autoridades de Ciudad Juarez pidieron á los extranjeros allí residentes de abandonarla enseguida.

WASHINGTON, 27 — De El Paso refieren que los rebeldes han apresado unos trescientos fusiles del gobierno y han recibido un refuerzo de 1.500 hombres procedentes de áChuahua.

WASHINGTON, 27—Comunican de El Paso que los rebelde cañonearon esta madrugada la ciudad Juárez. Las tropas federales no se resistieron á fin de evitar una intervención de Estados Unidos.

Las ropas norteamericanas efectúan servicio de patrullas en la frontera.

WASHINGTON, 27—Telegrafían de Guadalajara que han resultado 13 rebeldes muertos y muchos heridos en la última batalla.

Los federales tuvieron un teniente muerto y tres soldados heridos.

EL LIO MARROQUI

ESPAÑOLES. FRANCESES Y MOROS

EL-MIZZIAN, SULTAN!

MADRID, Febrero 27. — Los diarios de esta capital publican artículos relativos á la petición formulada por Francia hace pocos días, respecto á la cesión del territorio de Cabo de Agua.

Dicen que aquella petición ha sido recibida con generales muestras de censura, por la conducta de Francia.

Además consideran ese pedido injustificado, pues hiere el patriotismo español y la petición es inconcebible.

Afirman dichos diarios, que Francia sabe bien esto y que al formular sus pretensiones, ha hecho solamente acreditar su espíritu de intransigencia.

Uno de esos diarios, dice que España le habría molestado menos que se pidiese á Melilla y no á Cabo de Agua, donde la intervención española ha costado algunas vidas.

TANGER, 27 — Las colectividades extranjeras residentes en Arzila y numerosos elementos indígenas han firmado una petición pidiendo á España que ocupe esa ciudad. Se dice que esta petición fué iniciada por prestigiosos marroquies.

MADRID, 27 — El primer Ministro, señor aCnalejas, ha negado que se propongan retrasar las negociaciones con rFancia. Lo ocurrido es que se rechazan las peticiones por considerarlas inadmisibles.

MADRID, 27—Extraña la tardanza en llegar á los representantes franceses de la comisión aduanera de Marruecos.

MADRID, 27—Comunican de Melilla que los moros que componen la harka han nombrado á famoso jefe moro El Mizzian Sultán del Riff.

PARIS, 27—El primer ministro, Mr. Poincaré, pidió al Parlamento la suma de 50.000 francos para enviar una misión á Fez, á fin de establecer el protectorado francés en Marruecos.

REVOLUCION CHINA

Hácia la normalidad

LO DE MACAO

LONDRES, 27—Telegrafían de Shanghai que después de una paralización de 19 semanas, á causa de la revolución, los negocios de sedas y tejidos se han reanudado. Solamente una dificultad se presenta, y es que las ventas se realizan á pagar dentro de los tres días como plazo máximo.—Corresponsal.

AMSTERDAM, 27 — Según telegramas oficiales, el órden ha sido restablecido en Java y Macao, colonia holandesa la primera y concesión portugesa la segunda.

Los republicanos chinos trataron de obligar á los oficiales imperiales chinos á enarbolar la bandera republicana, empleando la fuerza.

Pronto las fuerzas dieron con los agresores en la cárcel, quedando restablecido el órden.

FRANCIA

Visita de navios ingleses

PARIS, 27—"Le Petit Parisien" anuncia que anclarán en el Golfo Juan y en Villefranche-sur-Mer cuando se inauguren los monumentos de los reyes Eduardo y Victoria.

M. Delcassé de regreso

PARIS, 27—Comunican de Le Havre que el Ministro de Marina, Mr. Delcassé, en vista de haber terminado las maniobras navales que presenció desde el "Golire", ha emprendido viaje de regreso á esta capital.

La creación de un ejército aéreo

Entusiasmo público

PARIS, 27—De todas partes llegan adhesiones á la idea de obsequiar con aeroplanos al ejército, contribuyendo así á la realización del proyecto de crear un verdadero ejército aéreo para que Francia pueda conservar el primer rango en potencia militar aérea.

A las muchas ciudades que han ofrecido aeroplanos, hay que agregar las de Nancy, Boulogne-sur-Mer, Rennes y Cherbourgo. El Sindicato de la Prensa ha destinado una suma de dinero con idéntico fin.

Los diarios se regocijan de la acogida que ha merecido en el pueblo el proyecto aludido.—Corresponsal.

Aprobación del presupuesto

PARIS, 27—En sus sesiones de la fecha, la Cámara de Diputados y el Senado aprobaron el proyecto de presupuesto general de gastos.

ESPAÑA

La salud de Cobián

MADRID, 27—El ex-ministro señor Cobian, se encuentra ahora fuera de peligro.

Fórmula en estudio

MADRID, 27—El conde de Romanones estudia una fórmula que satisfaga á las minorías, denegando al bloque los suplicatorios pendientes.

ITALIA

Homenaje á Giordano Bruno

ROMA, 27—Muy concurrido resultó el acto verificado ayer, de colocar una lápida en homenaje á Giordano Bruno.

Fuego

ROMA, 27— Un incendio causó daños por más de cien mil liras á la fábrica de tejidos del señor Pasta, de Novara.

Próximo nombramiento

ROMA, 27—Los diarios informan que en breve el señor Mattioli Pasqualini será nombrado embajador de Italia ante el gobierno alemán.

El monopolio de seguros

ROMA, 27—La prensa noticia que hasta ahora se han inscripto 27 diputados para intervenir en el debate del monopolio de seguros sobre la vida, lo cual deja creer que la discusión será muy animada. Por lo pronto se dice que serán propuestas nuevas enmiendas.

ROMA, 27—En la Cámara de Diputados se discuten los capítulos sobre el monopolio de seguros de vida modificados. El gobierno está de acuerdo con la comisión, disponiendo que las compañías podrán con algunas condiciones continuar los negocios por un período máximo de diez años.

Dividendos

ROMA, 27—El Banco de Italia ha resuelto distribuir un dividendo de 45 liras. El Crédito Italiano distribuirá un dividendo de 30 liras.—Corresponsal.

En viaje

ROMA, 27—Anoche se ausentó de esta capital el ministro de R. E. marqués di Sangiuliano.—Corresponsal.

Los nuevos senadores

ROMA, 27—El "Giornale d'Italia" pretende saber que el 14 de Marzo serán nombrados nuevos senadores, pero no en la proporción anunciada.

Los favorecidos serán, el general Caneva, general Pollio, Bolto, abogado Rolando Ricci, Corrado Ricci, Besso, profesor Chiappelli y dos ex-diputados.—Corresponsal.

El Consejo del Trabajo

ROMA, 27—El Consejo del Trabajo ha iniciado sus labores. El ministro Nitti pronunció un discurso referente á los trabajos á realizarse.—Corresponsal.

GRAN BRETAÑA

EL ASUNTO CRETENSE

ADVERTENCIA DE LAS POTENCIAS

LONDRES, 27—Telegrafían de La Canea que los cónsules notificaron al gobierno cretense que las potencias están resueltas á mantener el "Statu quo" y si ello es imposible procederán.

Los cruceros ingleses "Lancaster" y "Minerva" llegaron á aquel puerto.

Contra la fiebre aftosa

LONDRES, 27—En la Cámara de los Comunes, el presidente del departamento de Agricultura se opuso á la abrogación de las medidas respecto á la paja y forrajes que llegan del continente, por temor á la introducción de la fiebre aftosa, cuya epizootia se ha desarrollado en alguans zonas ganaderas.

Desórdenes en Jamaica

LONDRES, 27—Telegrafían de Kingston (Jamaica), que han ocurrido allí serios desórdenes.

LA AMENAZA MINERA

LO QUE SE DICE Y LO QUE SE HACE

EL LOCO AQUEL...

EL MANIFIESTO SOCIALISTA

EXHORTACION REVOLUCIONARIA

32.000 HOMBRES DEJARON EL TRABAJO

Conferencia aplazada

AMENAZA DEL GOBIERNO

LONDRES, Febrero 27. — "The Standard" de la fecha publica una extensa lista de establecimientos industriales que han advertido á sus obreros el cierre de sus puertas en el caso de convertirse en realidad la amenaza de una huelga minera.

—Es creencia de que muchos patrones de minas decidieron hacer concesiones, acordando condicionalmente el salario mínimo.

En varios puntos se han constituído comités especiales para fijar el salario mínimo.

—Ha sido tema de todas las conversaciones el suceso de ayer tarde en la Cámara de los Comunes, donde un sacerdote descerrajó un tiro de revólver.

El predicador fué detenido de inmediato y llevado á la comisaría. En el trayecto gritó: "Señores del gobierno: El Mesías ha llegado para todos los obreros."

Como ya se dijo, los síntomas son los de un demento.

En los corredores se han buscado minuciosamente, sin hallarlas, las huellas de la bala que se supone ha descerrajado.

—Los delegados de los mineros de Sud de Gales y de otros puntos se muestran menos pesimistas. Varios son los que creen en un posible arreglo, sobre todo si llega á postergarse la fecha de la huelga.

En ambos campos se observa cierta tendencia á hacer concesiones mútuas.

Los mineros de Cardiff, Staffordshire, Worcestershire, Lancashire, Chesshire, Durham y Nort-Umberlant, se muestran intransigentes.

—Los hospitales, asilos de huérfanos, mendigos, etc., acumulan combustible y comestibles desde el anuncio de la huelga, en previsión de la gran crisis que se cierne sobre el país.

—Se ha ordenado que la clase territorial entregue á las autoridades los fusiles que poseen. La policía y tropas que guarnecen las zonas amenazadas de disturbios están listas para entrar en acción. En las proximidades de algunos pozos de las minas se han construído ya barricadas.

El personal encargado de cuidar las minas ha sido aprovisionado como para resistir un sitio de tres meses.

—En la conferencia sostenida ayer tarde entre el primer ministro, el de R. E. y otros miembros del gobierno y funcionarios del "Board of Trade", los patrones solicitaron medidas para impedir la inundación de las minas.—Corresponsal.

LONDRES, 27 — Se esperan ansiosamente los resultados de las negociaciones entre los obreros mineros y los patrones de minas. En los círculos oficiales se anuncia que estos parecerían más bien optimistas á la base de concesiones recíprocas.

LONDRES, 27—El manifiesto lanzado por el Partido Socialista á favor del movimiento minero dice que es la primera vez que en la historia de los mineros se combina un esfuerzo tan grande como el presente. Añade que el salario mínimo es más que justificado con los peligros que entraña su trabajo.

"Los propietarios alegan, para rechazar esa aspiración, que ello alentaría el ocio y que por otra parte no están en condiciones de aumentar tan considerablemente su presupuesto: ésto es un insulto y una mentira, pues de las estadísticas resulta que los dividendos distribuídos son excelentes; los cuales sobrepasan de mucho el costo suplementario que resultaría de la concesión del salario mínimo."

"Para contestar á su injuria, bastaría con recordar el lujo y la ociosidad en que viven los propietarios de minas, á costa de los mineros, á quienes pagan insuficientemente con objeto de que engendren trabajadores á los que explotarán sus descendientes."

El manifiesto, que es todo una exhortación revolucionaria, acumula expresiones violentas contra los patrones y las clases media y alta, concluyendo con estas frases: "Alistad las armas revolucionarias! No las dejeis enmohecer! Acumulad coraje para la gran lucha final, que os entregaría á todos la totalidad del producto de vuestro trabajo!".—Corresponsal.

LONDRES, 27—Los patrones de minas y los miembros del gobierno conferenciaron esta tarde en el Foreing Office. las 6 d ela tarde se celebró una reunión conjunta de patrones y representantes de los obreros y del gobierno. Treinta y dos mil obreros de Midlands abandonaron hoy el trabajo.

LONDRES, 27—La conferencia que debía celebrarse hoy para solucionar la crisis del carbón ha sido aplazada para mañana.

LONDRES, 27—Se segura que el gobierno amenaza con proponer una ley imponiendo el sueldo mínimo si los patrones se muestran intransigentes.

ALEMANIA

PROYECTO ADOPTADO

TRATADO RENOVADO

BERLIN, 27—El Reishstag ha adoptado el proyecto tendiente á aplicar el acuerdo internacional con respecto á la ley contra la trata de blancas. Se aprobó la renovación, hasta el año 1914, del tratado de comercio y navegación con Turquía.

RUSIA

Así hacen los valientes!

SAN PETERSBURGO, 27—Los diarios de la fecha aplauden la decisión del Zar á favor de la abolición del derecho que asistía á los marinos de rendirse en determinadas circunstancias, durante la guerra, obligándoles, en lo sucesivo, á destruir los barcos antes que entregarse.

ESTADOS UNIDOS

La futura presidencia

NEW YORK, 27—En toda la Unión aaumenta la propaganda electoral con motivo de la futura presidencia de la república.

Ya no hay duda de que Mr. Roosevelt está dispuesto á presentar su candidatura.

BRASIL

Organización de las reservas

RIO JANEIRO, 27—Por el proyecto de reorganización militar presentado por el Ministro de la Guerra al presidente de la república, además de aumentar el servicio de sanidad, las fuerzas de artillería y elevar á 30.000 el efectivo del ejército en tiempo de paz, se crea una reserva de 50.000 tiradores seleccionados y otra fracción de 120.000 hombres, que tambien deberá hacer ejercicios periódicos de tiros y compuesta de ciudadanos de 30 á 44 años.

Tambien se crean cuerpos especiales de reserva, con lo cual se podrá disponer, en caso dado, de un ejército de 300.000 hombres aptos para la lucha y en condiciones especiales.

En cuarentena - Nombramiento

RIO JANEIRO, 27—Ha llegado al lazareto de Isla Grande el scout "Rio Grande do Sul", sometido á observación sanitaria.

—El señor Fontaura Xavier ha sido nombrado Director de Telégrafo.

—Asumió la Presidencia de la Sociedad Geográfica el vice almirante Alves Cámara.

NOTICIAS ARGENTINAS

Beneficio notable

BUENOS AIRES, 27 — La Dirección de Correos incorporará en breve el servicio del cupón con respuesta internacional al precio de 15 centavos. Casi todas las naciones adheridas á este servicio comprarán el cupón al país de destino y lo cangearán por el valor de 25 centésimos de franco. Los timbres servirán para la respuesta ú otro destino que quiera darle el beneficiado.

Sesión que promete interés

BUENOS AIRES, 27 — Esta tarde se celebrará sesión en la Cámara de Senadores, la cual promete tener interés pues en ella se adoptará la actitud que cuadra frente á lo resuelto ayer en la Cámara de Diputados, respecto del rechazo del presupuesto.

Como se sabe, la Cámara resolvió, por unanimidad de votos con excepción del correspondiente al señor Guasch Leguizamon, insistir en el presupuesto aprobado.

Servicio de giros

BUENOS AIRES, 27 — La Dirección de Correos tiene redactado el convenio para el intercambio directo de giros con la Gran Bretaña. El máximo de emisión de giros de una y otra parte será hasta 40 libras esterlinas, alrededor de mil francos, abonándose una comisión de un medio por ciento en el país pagador. Dicho servicio entrará en vigor el 1.o de Abril próximo.

LA FIESTA DE LA BANDERA

CEREMONIAS PATRIOTICAS

BUENOS AIRES, 27 — En todas partes se han iniciado esta mañana los festejos del Centenario de la bandera argentina. En el templo de San Nicolás de esta capital se efectuó un solemne tedeum. Los regimientos de la guarnición en Campo de Mayo enviaron sus banderas. Fray Pacifico. Otero pronunció una elocuente alocución patriótica. En Rosario con brillante éxito se comenzaron los festejos del centenario de la creación de la bandera, celebrándose una misa de campaña en la plazoleta Belgrano.

El canónigo José Ignacio Yani pronunció una patriótica oración.

A las 4 y 30 se congregará en el puerto, en el lugar donde está atracado el crucero "Patria", una grandiosa manifestación cívica á la cual se unirán numerosas sociedades extranjeras.

Banquete

BUENOS AIRES, 27 — El Centro republicano portugues ofrecerá en breve un banquete en honor del nuevo representante de Portugal, señor Botelho.

Condolencia

BUENOS AIRES, 27 — La colectividad paraguaya envió á Asunción su pésame por la muerte del general Caballero, de cuyo doloroso suceso anticipé la noticia.—Corresponsal.

—El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Bosch, ha presentado al ministro paraguayo, señor Codas, su pésame por la muerte del general Caballero.

El conflicto ferroviario

El choque de Constitución

ESTADO DE LOS HERIDOS

Solución que satisface

Arreglo completo

BUENOS AIRES, Febrero 27—El accidente ocurrido en la Estación Constitución, no produjo ningun muerto.

Según las últimas noticias que se tienen, los heridos suman veinte, entre los cuales seis se hallan en estado grave.

El niño Toriani, es el que se encuentra más grave de todos.

El público en general, atribuye el choque á la impericia del conductor, pero la empresa declara que se trata de un maquinista de profesión.

El accidente se debió al roce que cubría los rieles, lo cual fué causa de que el convoy patinara desobedeciendo á los frenos.

Tanto en el público, como en las empresas de ferrocarriles, no oculta la satisfacción que ha causado la solución de la huelga.

BUENOS AIRES, 27 — El Nacional dice que los gerentes de las empresas se reunirán hoy para presentar su contestación á la fórmula encontrada para solucionar el conflito pendiente con los maquinistas y fogoneros, con la base de readmisión progresiva de los obreros en huelga. La contestación de las empresas será favorable.

—Sigue siendo tema de comentarios el choque ocurrido ayer. El estado de los heridos sigue siendo bueno, con excepción del menor Juan Triay, que se halla en estado desesperante. Dedicanle el mayor cuidado en el hospital Rawson.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 27 — Las empresas ferroviarias confían que dentro de breves días se normalizará el tráfico con la incorporación del personal en huelga.

Esta mañana se notaba en la sociedad La Fraternidad extraordinaria animación Grupos de maquinistas y fogoneros discutian sobre la solución del conficto, notándose que la mayoría de ellos estaban de conformidad con la solución tomada.

BUENOS AIRES, 27—Los representantes de la sociedad «La Fraternidad» se han arreglado con el director del Ferocarril sobre la forma como reingresarán los los huelguistas.

Se asegura que ante de diez dias volverán al trabajo un 80 por ciento de los huelguistas.

La Comisión Directiva de la sociedad «La Fraternidad» ha resuelto colectivamente no presentarse al trabajo.

—El Ministro de Obras Públicas sometió al Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, la nueva reglamentación de ferrocarriles, estableciendo la forma en que se solucionarán los conflictos entre las compañías y los obreros.

Recepción de un diplomatico

BUENOS AIRES, 27—Se decidió que el jueves próximo á las 3 de la tarde tendrá lugar la recepción oficial del nuevo ministro de Norte América, Mr. Garcel, y á las 4 de la tarde del ministro de Portugal, señor Botelho.

Reconocimiento

Habiendo sido trasladado desde Mendoza á esta capital el Consulado General de Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores reconoció en tal carácter al señor Carlos Henriquez.

El presupuesto

El Senado no celebró sesión. Se cree que en la próxima sesión no se podrá insistir por dos tercios de votos, quedando así sancionado el presupueto de la Cámara de Diputados.

¿Qué me cuenta Vd?

BUENOS AIRES, 27—«La Razón» publica un editorial en su cuarta edición en el que dice:

«La República Oriental del Uruguay pasa por una situación económica realmente delicada. En los círculos industriales y comerciales del país vecino se perciben los síntomas de una futura crisis, la que se anuncia de proporciones muy serias. Lo peor del caso es que el mal se presenta sin ofrecer flancos por donde atacarlo, desde que no es posible determinar claramente sus causas. Entre nosotros, la cosa varía. Las malas cosechas y la alteración de los servicios ferroviarios, han producido el malestar reinante, fácilmente conjurable con la acertada acción del Estado.

Pero nuestros vecinos, como deciamos, no aciertan á explicarse de dónde viene la crisis. El país es rico, su situación geográfica ventajosa y el funcionamiento de la vida nacional completamente tranquilo. Todo hace presumir el bienestar y la seguridad económica. ¿Habrá en el fondo una gran alteración de los factores originarios de la riqueza ó la relajación de los resortes administrativos que gobiernan las finanzas públicas y regulan el desenvolvimiento bancario, comercial ó industrial?

Cualquiera que ella fuese la causa verdadera, su gravedad es manifiesta y su efecto inminente.

ULTIMA HORA

La Camorra ante la justicia

La audiencia de ayer

ROMA, Febrero 28 (12.15 a. m.)—Telegrafían de Viterbo que de tarde continuó la vista del proceso incoado ante la Corte de Asises contra los camorristas, presuntos cómplices del asesinato de los esposos Cuocolo-Cuminelli.

La audiencia fué abarcada exclusivamente por el procurador general, quien demostró que el carácter esencial de la Camorra es la de una asociación malhechora. Sostuvo que todos los acusados están afiliados á la tenebrosa corporación, teniendo por jefe nominal á Fucci y á "Erricone" come jefe efectivo.

Invitó á los jurados á ordenar el encarcelamiento de Fucci, simple camorrista, tomando como agravante la circunstancia de figurar como jefe de una asociación delincuente.—Corresponsal.

La flota italiana - Desmentido

ROMA, 28 (12.50 a. m.)—Oficialmente se desmiente que la flota italiana haya hecho ó pretenda hacer una demostración de fuerza frente á Cavalapecci, costa otomana.—Corresponsal.

Demostración contra un profesor italiano

ROMA, 28 (12.50 a. m.)—Los estudiantes universitarios han realizado una asamblea contra el profesor Gaetani.

Aprobóse una órden del día en la cual se le invita á renunciar su cátedra.

Despues de la reunión, grupos de estudiantes se dirigieron al palacio que habita aquél, y al pasar por su frente dieron grandes silbatinas.

No se ha registrado ningún incidente de mayor importancia.—Corresponsal.

Dimisión

ROMA, 28 (1.10 a. m.)—Ha presentado renuncia de su cargo el comandante de la guardia palatina.

El mayor Di Pietro ha sido encargado de substituirlo provisoriamente. — Corresponsal.

En el Senado italiano

ROMA, 28 (12.25 a. m.)—Al empezarse la sesión del Senado, el presidente dió lectura á una carta del duque de los Abruzzos agradeciendo la manifestación de que se le hizo objeto el sábado último. Al terminar aquélla, los senadores aplaudieron entusiastamente.

Luego se inició el debate acerca del Código de Procedimientos.—Corresponsal.

EN MONTECITORIO

EL MONOPOLIO DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Aprobación de un artículo

ROMA, 28 (12.25 a. m.) — A la sesion que celebró la Cámara de Diputados concurrió enorme gentío, atraído por el anuncio de que sería interesante el debate relativo al monopolio de seguros sobre la vida.

El diputado socialista Gradiazei pidió que el proyecto fuera nuevamente discutido en general porque el proyecto había sido modificado fundamentalmente.

El primer ministro, hon. Giolitti, no lo cree necesario, puesto que la discusión en particular permitirá hacerlo ampliamente.

El señor Crespi Silvio criticó el proyecto en razón de que autoriza las operaciones á las sociedades extranjeras, en perjuicio de las italianas. Por otra parte, opina que el monopolio será causa de la disminución inevitable de los seguros y por consiguiente, se producirá el aumento de las primas.

Impugna los cálculos hechos por el ministro Nitti.

(Numerosos aplausos acojen las palabras del orador).

Los diputados Macaggi y Gradiazei las combaten.

Luego toma la palabra el ministro Nitti, poniendo de relieve las principales modificaciones del proyecto. Rechazó las censuras que se le dirigieron y manifiesta que el Estado gozará de la confianza del pueblo.

Ante las declaraciones ministeriales, Crespi y otros retiraron las enmiendas que propusieron.

El artículo primero del proyecto quedó aprobado.

Los diputados felicitaron á Nitti. Seguidamente se levantó la sesión. — Corresponsal.

Mr. Knox y nuestro Continente

NUEVA YORK, 28—Telegrafían de Panamá que llegó el secretario de Estado Mr. Knox. Numerosos funcionarios y pueblo lo recibieron cordialmente.

En un discurso pronunciado, Mr. Knox declaró que estaba próxima la apertura del canal de Panamá.

Recordó que en tiempo oportuno dirigió un mensaje de buena voluntad á la América latina, y agregó: "Intencionamos vivir en armonía y amistad con las repúblicas hermanas á quienes deseamos la mayor prosperidad, felicidad y seguridad".

Dijo que la historia de los Estados Unidos, inteligentemente comprendida, demostró que buscaron jamás de adquirir la soberanía ni quebrantar la de la América latina.

Atentado salvaje

Destrucción de la imprenta del "Pernambuco"

Indignación general

RIO JANEIRO, 28 (12.35 a. m.—Telegrafían de Pernambuco que durante las horas de la madrugada última, un grupo de individuos mal entrazados y armados invadieron las oficinas del diario "Pernambuco", propiedad del señor Rosa E. Silva, destruyendo é inutilizando el material.

El director parece que se ha refugiado en el Consulado de Portugal.

El atentado ha causado indignación en todas partes. Los colegas pernambuquenses y los diarios de esta capital censúranlo energicamente y piden que las autoridades procedan con el mayor rigor contra los autores.

El "Pernambuco" es el diario más antiguo del Brasil.

El general Dantas Barreto telegrafió al Mariscal da Fonseca que él y sus amigos son extraños al atentado, que tambien censuran.

Es posible que el suceso dé lugar á nuevos graves acontecimientos, pues la población está excitada por el suceso que califican de salvaje.—Corresponsal.

Otro atentado

Para impedir el viaje de un político

RIO JANEIRO, 28 (1.5 a. m.)—La población, no vuelta aún á su habitual tranquilidad debido á los sucesos de Pernambuco, vuelve á experimentar dolorosa impresión á la lectura de los telegramas que el leader civilista, señor Ruy Barbosa, recibió de Bahía.

Según ellos, los seabristas se han propuesto impedir á cualquier costo la venida del señor Galvao á la metrópoli, por el temor, según los civilistas, de que sus declaraciones puedan influir en sentido de una intervención federal que reduzca la influencia que se jactan de tener en el Estado. Al efecto, hallándose Galvao en Areios, los seabristas cortaron las líneas férreas y llegaron á destruir el material rodante.

Los civilistas piden la intervención del gobierno á favor de la persona del viajero, y protestan contra el atentado.—Corresponsal.

La captura del "Rascuer"

ROMA, 28 (12.20 a. m.)—Se tienen nuevos detalles acerca de la detención del buque "Rascuer", sobre el cual se tenían sospechas de que estaba fletado por los turcos.

Al pasar frente á Favignana el semáforo le hizo señales á las cuales no contestó. Entonces salió una torpedera en su persecución y al darle alcance le intimó órden de entrar en el puerto de Trápani.

El capitán manifestó que se dirigía á Argel, llevando un cargamento de granos.

Las autoridades no se dieron por satisfechas y lo registraron.

Debajo de los sacos de granos hallaron cajones con material bélico.

Inmediatamente, el "Rascuer" fué declarado presa de guerra.—Corresponsal.

Ciudad Juárez se ha rendido

Entrada de los rebeldes

NEW YORK, 28 (12.40 a. m.)—Telegrafían de El Paso que los insurrectos han entrado y ocupado Ciudad Juarez, sin otra resistencia que algunos tiros de fusil aislados.

Se ha constatado que ninguna bala ha caído en territorio norteamericano, lo cual hubiera podido dar motivo á una intervención.

Los revolucionarios ocuparon de inmediato las oficinas de la Municipalidad y Aduana, cuarteles y demás edificios públicos, incautándose de los fondos y material de guerra.

El único herido que ha resultado de esta acción pertenece á las fuerzas que guarnecían Ciudad Juarez.

Los rebeldes prometieron mantener el órden.

Contrariamente á lo que se temía, no ha sido registrado ningún acto de saqueo.—Corresponsal.

Fuego á bordo del "Coquet"

El capitán herido

RIO JANEIRO, 28 (1.30 a. m.)—A bordo del «Coquet», procedente de Amsterdam y con destino al Río de la Plata, cargado de azufre y ácido sulfúrico, se produjo un incendio que fué dominado á costa de no pocos esfuerzos.

Los perjuicios sufridos por la mercadería y el barco, son de importancia.

El capitán resultó herido.—Corresponsal.

Política española

Negativa del señor Canalejas

MADRID, 28 (1.10 a. m.)—Se sabe que el señor Seoane, miembro del partido conservador, interpelará al gobierno acerca de los abusos que se cometen durante el reclutamiento de emigrantes.

—El Senado ha aprobado la urgencia de la discusión de los créditos para obras públicas, ya aprobados por el Congreso de Diputados.

—Una comisión de navieros ha pedido al presidente del Consejo, señor Canalejas, que no se discuta la reforma de comunicaciones marítimas en vista de los perjuicios que causa.

El señor Canalejas les contestó que es imposible atenderlos, pues la reforma es solicitada por otras entidades. — Corresponsal.

En vísperas de la gran huelga

CONFERENCIAS Y CONSULTAS

Otros 13.600 mineros cesan su labor

LONDRES, 28 (1.45 a. m.)—He aquí los últimos informes referentes al conflicto entre patrones y mineros:

Los propietarios de las hulleras permanecieron reunidos, después de la anunciada conferencia, durante toda la tarde en el «Foreign Office», en tanto que los representantes de los obreros de minas conferenciaban con el primer ministro Mr. Asquith.

En ese lapso de tiempo hubo un incesante vaivén entre la residencia del primer ministro y el «Foreign Office».

Ambos bandos deliberaron sin cesar con el concurso de miembros del gobierno.

A hora avanzada de la tarde el lord mayor de la City fué llamado, en tanto que el propietario representante de las hulleras de Hunghbell, se dirigía del «Foreign Office» á la casa de Mr. Asquith, llevando nuevas proposiciones.

—La rebelión de mineros de Derbyshire contra el directorio regional, provendría de no habérseles hecho partícipes de los beneficios del alza momentánea del carbón embarcado.

—Doce mil mineros se declararon en huelga en Mottigham y Westmorland y 1.600 en las hulleras de Savadling y costa de Hull.

—Un comunicado oficial declara que Mr. Asquith y sus colegas conferenciaron á mediodía con los delegados mineros. Después de conocer las declaraciones de los delegados, el primer ministro les aconsejó elegir un comité consultivo menos numeroso para continuar las deliberaciones con el gobierno.

—Un comité compuesto de miembros de la Federación de Mineros conferenció á las 3.30 p. m. con Mr. Asquith y demás colegas de gobierno, quienes á su vez, á las 7 de la noche, conferenciaron con el comité consultivo de propietarios de hulleras.—Corresponsal.

MADRID, 28 (1.20 a. m.)—El gobierno está informándose de las existencias de carbón que existe en los puertos y tomando providencias para el caso de que se produzca la huelga de mineros británicos.—Corresponsal.

Valor de los campos

Con la intervención de laescribanía de Riestra é hijo, se han realizado las siguientes operaciones:

4353 hectáreas, 4979 metros, en el Parao, Treinta y Tres, por $ 100,000.

—616 hectáreas, 3782 metros en el Colla, departamento de Soriano, por $ 77,895.

Vendedora: María Eulalia Sánchez de Razebli, Comprador: Angel Canaveris Costa.

Los expresos del domingo

Para el próximo domingo la empresa del Ferrocarril hará correr dos trenes de excursión, uno á Colonia Suiza, Rosario y Colonia y otro á Durazno y Río Negro.

A las 5.50 de la mañana partirá de Central el expreso con destino á Colonia Suiza, Rosario y Colonia, regresando en el día El precio de los pasajes para este tren será el reducido de costumbre de las series "A" y "B".

El tren de Durazno y Río Negro saldrá de Central á las 6.30 a. m., llegando á Durazno á las 11.40 a. m. y á Río Negro á la 1.30 p. m., para regresar de eso punto el mismo día á las 5 p. m.

Los pasajes de Central á Sarandí y Durazno valdrán $ 3.00 primera clase, $ 2.00 segunda y $ 4.00 serie "B", y á Molles y Río Negro $ 4.00, $ 3.00 y $ 6.00 respectivamente.

Las estaciones intermedias, en las cuales se detengan ambos trenes, expenderán boletos á precios proporcionales

DEL TURF

ESTADÍSTICA DE STUDS Y CABALLOS GANADORES

STUDS	CABALLOS		IMPORTE TOTAL
Mont'el	Amsterdam		$ 11.750
Alvear	Eclair		» 5.875
Maroñas	Sarcasmo	$ 4.210	
»	Medinette	» 1.525	
»	Bon Viveur	» 1.200	
»	Kifugist	» 1.000	
»	Steffi	» 870	$ 8.805
Modesto	R. Hampton	$ 3.070	
»	Rico Tipo	» 1.900	$ 4.970
La Mascotta	G. Belgrano	$ 2.100	
»	Medonia	» 1.000	$ 3.100
Peregrino	Zamora	$ 1.540	
»	C. Garden	» 130	$ 1.670
El Tala	Nutria		
Escocés	M. Stuart	$ 2.320	
»	Ruiseñor	» 1.210	$ 3.530
Fraternidad	General	$ 2.820	
»	Piccola	» 1.300	$ 4.120
Lagrange	Mahuida	$ 1.210	
»	L. Dulcinea	» 750	$ 1.960
Ceybal	Arrow	$ 1.320	
»	Corzo	» 700	$ 2.020
Imporio	Angélica	$ 2.000	
»	Lord Byron	» 100	$ 2.100
Oliden	Castelli		$ 1.555
Tribuna	Wealthy		» 1.100
Oriental	Peredina		» 1.210
Pichincha	Agua Dulce		» 1.200
Roi Soleil	Tirteo		» 1.705
Rouge ex-Noir	Captain K		» 4.300
Vinicio	La Rochela		» 1.100
Tacuarí	Count Mac		» 1.100
Américo	Tedeschi		» 1.050
Sans Souci	Lover		» 1.200
Luchador	San Jorge		» 1.100
La Aldea	Mister Irving		» 1.580
Los Morteros	Sir		» 1.300
República	Etoile Rouge		» 1.250
Teoría	Horizonte		» 1.100
Sceptre	Pastora		» 930
Amárica	Inquisidor		» 1.300
El Damero	Argentino		» 1.440
Los Pocitos	Ipayú		» 1.4[illegible]0
Corrientes	Paisano		» 2.500
Cololó	Guerrita		» 1.250
Orlando	Juramento		» 1.200
Dixiana	Barahunda	$ 1.100	
»	Bibelot	» 1.300	» 2.400
Don Carlos	Acquatinta		$ 1.440
El Jockey	Antilope		» 1.330
Las Mercedes	Olivo		» 1.500
Monzón	Butterfly		» 400
Las Palmas	Extravagance		» 1.750
Claure	Walkyria		» 750
Modelo	Dapper		» 210
Chana	Aplauso		» 150
Express	Pioneer		» 140

Están incluídas las cantidades por segundos premios.

ECOS DEL CARNAVAL

"TABLADO POPULAR DEL PUERTO"

Anoche se reunió el comité directivo que tuvo á su cargo la tarea de organizar el concurso de comparsas y máscaras en este tablado, y prévio un cambio de ideas, se resolvió entre otras cosas, donar á la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis" el importe de los premios discernidos por el jurado á las comparsas que no asistieron el último día de carnestolendas á recibirse de ellos á pesar de haberse publicado por la prensa, la resolución que se tomaría para todas aquellas comparsas premiadas que dejaran de hacerlo.

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

La distribución de premios del último baile infantil se hará el viernes próximo, á las 5 p. m., en el teatro Solís, en vez de mañana á esa hora.

Con tal motivo la Comisión de Fiestas ruega á los niños premiados se sirvan concurrir á dicho teatro el 1.o de Marzo próximo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

El despacho de ayer

El Intendente Municipal despachó ayer los siguientes asuntos:

1. Con lo informado por la Dirección de Obras Municipales vuelve á la de Salubridad la actuación ante ésta seguida sobre construcción de cerco y vereda en un terreno perteneciente á la señora María M. de Raggio, situado en la calle Blanco entre Cebollatí y Tacuarí.

2. Nota del Consulado de la República en Viena remitiendo cópia de un reglamento de mercados en que se comprenden disposiciones relativas á la venta de carne al aire libre, en calles y plazas.—A la Oficina Central de Abasto y Tablada.

3. Comisión Auxiliar de Santa Lucía comunica haber empadronado un vehículo que antes lo estaba en los Registros de ésta capital, bajo el número 12.580.—A la Oficina Central de Rodados.

4. Con decreto del Ministerio del Interior, y á sus efectos vuelve á la Oficina Central de Abasto y Tablada, los obrados sobre licencia solicitada por el empleado don Constantino Gómez.

5. A Contaduría para su liquidación, las planillas de presupuesto correspondientes á la Comisión Auxiliar del Paso del Molino é Inspección del Casino del Parque Urbano.

6. Oficina Central de Abasto y Tablada, comunica haberse hecho cargo nuevamente de su puesto de jefe de la Tablada del Norte el señor Rosauro Menendez. Enterado, vuelva á la Oficina de procedencia.

7. A informe de la Oficina Central de Rodados, nota de la Jefatura Política de la Capital, indicando la necesidad de dictar disposiciones para evitar los abusos que suelen cometer los conductores de automóviles de alquiler.

8. Se manda expedir título de propiedad del solar número 958 del Cementerio del Buceo en favor de don Cárlos de la María.

9. Orden de pago por $ 2.370.54 á favor de la Compañía Neuchatel, importe del asfaltado construído en la Rambla de Ramírez y calle Estanzuela, en la parte que limita el Parque Urbano.

10. Se manda entregar á la Dirección de Obras Municipales $ 1.837.83 para pago de los gastos originados durante el mes de Enero en la construcción del macadam en el camino Doctor Pena.

11. A la misma Dirección se le manda entregar $ 130.00 para pago de una máquina de escribir adquirida para la Sección Contabilidad y Rentas.

12. Intendencia Municipal de Canelones devuelve, diligencia de una nota de la Dirección de Salubridad, solicitando fuese notificada una resolución á persona residente en aquel departamento.—A la Dirección nombrada.

13. Notas á las Direcciones de Contaduría y de Tesorería relacionadas con el arriendo de la finca municipal, calles 25 de Mayo y Juan C. Gómez, con destino al Ministerio de Industrias.

14. Orden de pago á favor de la Dirección de Obras Municipales, por $ 390.00, importe de cuenta adeudada á Carlisle Crocker y Cía. por suministros de artículos de escritorio.

15. Nota al Ministerio del Interior comunicando que desde el 1.o del entrante Marzo queda á disposición del Ministerio de Industrias el edificio municipal de la calle 25 de Mayo esquina Juan C. Gómez.

16. Se manda entregar á la División de Ganadería la cantidad de $ 6.280.90, importe de lo recaudado por concepto del impuesto de Policía Sanitaria durante el mes de Enero último.

17. A resolución de la H. Junta, los obrados relacionados con la construcción de bocas de tormenta en la Avenida 8 de Octubre.

18. Vuelve á la Dirección de Obras Municipales el expediente sobre devolución de garantía al contratista del adoquinado construído en la calle Constituyente entre Santa Lucía y Juan D. Jackson.

19. A la Escribanía de Gobierno y Hacienda, á efectos de escrituración, el expediente relativo á la adquisición de una parcela de terreno de don Juan Pisano, para la prolongación de la calle Constituyente.

20. El Jefe técnico de Parques y Jardines comunica haber remitido á la Intendencia de Canelones las plantas que solicitó para ornamentar la Avenida Joaquín Suarez.—Enterado, vuelva á la Oficina de procedencia.

21. A consideración de la Junta los antecedentes relacionados con la pavimentación del Camino Propios, entre 8 de Octubre y General Flores.

22. Se manda entregar á la Comisión de Fiestas de Verano y Carnaval la suma de diez mil pesos recibida del Superior Gobierno con ese destino.

23. Con los informes producidos por la Dirección de Obras Municipales, se eleva al Ministerio del Interior el expediente instituído con motivo de permiso para cercar terrenos que ocupan las calles República y Orillas del Plata, solicitado por don José M. Caeiro.

24. A la Dirección de Obras Municipales para que proceda á la medición general de las cunetas construídas para la gestión iniciada por el señor Ignacio Bazzano por cobro de las obras ejecutadas en el Prado.

25. Alta Corte de Justicia comunica haberse exonerado del cargo de Jurado en materia criminal al ciudadano don Félix J. Rossi, á efecto de que se le designe reemplazante.—Elévese á la H. Junta.

26. Los señores Demetrio Ruy y Francisco Villamajó evacuan la vista que se les confirió en los obrados sobre pavimentación de un camino entre el de Millán y Sayago. — Con sus antecedentes vuelva á Obras Municipales.

27. Se eleva con oficio al Ministerio del Interior una nota de la Dirección de Obras Municipales, dando cuenta de la continuada inasistencia de un empleado, de su secretaría sin aviso ni causa justificada.

28. A resolución del Superior Gobierno un pedido de licencia del empleado de Abasto y Tabladas don Paulino Menendez.

29. Se remite al Juzgado N. de Hacienda, á su solicitud, el expediente seguido con don Francisco Piria sobre expropiación de terreno para el Boulevard Artigas.

30. A la Intendencia M. de San José á los efectos solicitados por la Dirección de Salubridad, un oficio de ésta relativo á una propiedad de la calle Garibaldi núm. 33.

31. A liquidar los presupuestos de la Casa de Desinfección, Sección Bacteriología y Vacuna, Secretaría de la Intendencia y Comisión Auxiliar "8 de Octubre".

32. Inspección del Casino del Parque Urbano eleva las planillas correspondientes á los días 25 y 26.—A Contaduría á sus efectos.

33. Con informe de la Dirección General de Avaluaciones se eleva á resolución de la Junta el expediente relativo á una fracción de terreno que ha solicitado en compra la sucesión José Cifarelli.

34. Con lo informado por la Dirección de Abasto y Tabladas, vuelve á la de Obras Municipales la actuación relativa á cesión de adoquines para su empleo en obras de los Corrales de la Barra de Santa Lucía.

35. No se hace lugar á lo solicitado por Antonio Perrone sobre devolución del importe de una multa.

36. Con lo informado por la Oficina Central de Rodados, vuelve al Jefe técnico de Parques y Jardines su nota solicitando tarjeta de libre tránsito para un empleado.

37. Se eleva á la Junta, donde se encuentran los antecedentes, nota del Procurador Municipal comunicando una resolución del Juzgado N. de Hacienda recaída en el juicio de expropiación seguido con don Félix Buxareo y Oribe.

38. Comisión Auxiliar de Maroñas comunica hallarse ocupadas por particulares tres fracciones de terreno en el pueblo Ituzaingó que pertenecen al dominio público. —Informe la Dirección de Obras Municipales.

ARTE Y ARTISTAS

POLITEAMA.—LA DESPEDIDA DE PABLO PODESTÁ

Con "Los Mirasoles" y "Resaca", se despidió anoche de nuestro público la compañía nacional de Pablo Podestá.

Numeroso público concurrió al espectáculo, que resultó lucidísimo por la brillante interpretación de los actores.

Al final, el público hizo á los artistas una cariñosa demostración de despedida, que Pablo Podestá agradeció con sentidas palabras.

La compañía partirá esta noche para Buenos Aires, donde debutará en el Teatro Nuevo estrenando varias piezas de autores nacionales.

URQUIZA — EL DEBUT DE SAGI-BARBA—

Después de varios meses de descanso, se reabrirá hoy el simpático Coliseo de la calle Andes y Mercedes.

El barítono de la espléndida voz, Sagi Barba, nos promete para esta noche un magnífico espectáculo con la representación de "La Princesa del dollar".

Archisabido es, que el equilibrado conjunto de la compañía de Sagi-Barba, las notables condiciones de cantantes que adornan á algunos de sus compañeros de arte y la propiedad y lujo que caracterizan á las obras que ejecuta, le ha valido, todas las veces que su mágico nombre figuró en los carteles teatrales de esta ciudad, el favor de nuestro público que ni en una sola de sus temporadas ha dejado de acudir numeroso á los espectáculos ofrecidos por él.

Esto, sin contar el enorme prestigio que su nombre de cantante goza en esta metrópoli, que bastaría por sí solo para explicar la singular predilección que por él sienten los "amateurs" sinceros y de gusto.

Los precios establecidos para esta temporada pertenecen al género de los "populares" como para que todo el mundo pueda ir al teatro.

Mañana jueves irá "Marina" y "El Guitarrico" y próximamente "El Conde de Luxemburgo".

He aquí los precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, pesos 4.00; id de cazuela sin entrada $ 2.50; Sillones y tertulias platea con entrada, pesos 1.00 Tertulia balcón con entrada $ 1.00. Delantera de cazuela con entrada 0.40; Delantera de Paraiso con entrada, 0.40; Entrada á palco 0.60; Entrada de cazuela y paraiso 0.30; Sillón con entrada $ 1.00.

LAS COMPAÑIAS ESPAÑOLAS EN EL RIO DE LA PLATA—LAS QUE VENDRAN ESTE AÑO—URSULA LOPEZ, LA TIPLE DEL AUTOMOVIL —

El Río de la Plata, y especialmente la República Argentina, sigue siendo la obsesión de los comediantes españoles que en estos países encuentran no solo aplausos sinó más positivo provecho que en otra parte alguna. Al Río de la Plata volverán pronto, con sus respectivas compañías, Rosario Pino, Enrique Borrás y Juan Balaguer. El viaje de Ursula López también es seguro.

Esta excursión de Ursula López, promete ser la nota más interesante para el público rioplatense, porque será la única verdadera novedad.

José López Silva organizó dos grandes compañías de zarzuela para América. Esas dos compañías turnarán; mientras una de ellas actúe en Montevideo, en Rosario de Santa Fé y otros puntos, trabajará la otra en Buenos Aires, en el teatro de la Avenida. A los seis meses, cambiarán pasando entonces á Buenos Aires la primera (ó sea la de Casimiro Ortas), y á Montevideo y provincias argentinas la segunda, (la de Ursula López).

López Silva y sus actores se embarcaron el 18 de Febrero, marchando directamente al teatro de la Avenida un núcleo compuesto por Ursula López, otra tiple importante (probablemente la Taberner), Eugenio Casals, el tenor Rafael López, el barítono Manuel Fernández, el bajo Aguiló y otros elementos, con cuerpo de baile y coros, banda s de cornetas y tambores, y sastrería y decorado del Gran Teatro de Madrid. Forman la otra expedición artística, que ahora se quedará en Montevideo, la tiple señorita Lópetegui, que ha cantado nada menos que en el Real, la Sobejano, la Ramirez, la Moscat, Inés García, las Esplugas, los Ortas (padre é hijo), Ramos, Alda y Capsir.

La empresa que ha organizado ambas compañías, abrió en Madrid un concurso de zarzuelas, al cual acudieron algunos de los más aplaudidos zarzueleros españoles.

El gran atractivo de esta tournée será, como dijimos, Ursula López, denominada "La tiple del automóvil" por haberse presentado por primera vez en escena lujosamente ataviada, en un auto auténtico, espléndido.

La vida artística de Ursula López, con haber sido tan resonante, es muy breve. No lleva más de cinco ó seis años de teatro, porque hubo un interregno de tres años, en que se dedicó á ser empresa únicamente ó á viajar, divertirse y gastar su dinero con la mayor tranquilidad.

Se creerá por lo dicho, que bajo este nombre de Ursula López se oculta la hija de algún millonario. Todo el dinero que tiene lo hizo ella, y en plazo rapidísimo, en sus brillantes temporadas de empresaria y de cantante. Los albores de su carrera no pudieron ser más humildes. Ursula López nació en las Islas Canarias, pasó con sus modestos padres á Cuba siendo muy niña y, cuando apenas podía llamarse mujer se hizo, casualmente, muy amiga de una bailarina, y se dedicó al arte de Tersipcore con todo su entusiasmo.

Se presentó de bailarina al público de México poco tiempo después. En una fiesta de circunstancias, solicitó de su empresario cantar con uno de los actores de la compañía el dúo "de los patos", de la popular zarzuela "La marcha de Cádiz". El éxito fué enorme. Y, animada por su triunfo, cantando el dúo, se arriesgó Ursula López á cantar la zarzuelita entera. Y así, sin previo esfuerzo, sin darse cuenta casi, pasó, de bailarina, á tiple. Pero en el baile ha conservado siempre sus mejores armas.

En México no tardó en ser la artista de moda. Hizo entonces una brillante temporada con Emilio Mesejo y otra en el Teatro Renacimiento, de que, á la sazón, era empresaria Virginia Fábregas, con quién tiene por cierto, un parecido físico verdaderamente asombroso. De México vino á Madrid, gustó en la zarzuela, arrendó el teatro, siguieron los aplausos, los reclamos, el lujo, y nadie se explicaba como "la Ursula" no había trabajado en Buenos Aires todavía. Ahora se dispone á visitarnos y debutará, probablemente, con "La tierra del sol".

Hé ahí, la semilla y breve historia de la tiple que en breve aplaudirá el público montevideano.

CONCURSO DE POESIA DRAMATICA ESPAÑOLA—

Los diarios de Madrid últimamente llegados, dan noticia del éxito que ha obtenido el concurso de poesía dramática instituído por la Academia de la Poesía española.

A pesar del breve plazo concedido para la presentación de obras, se ha presentado un considerable número de autores para optar al premio.

De todas las provincias de España enviaron obras siendo, en total, las aceptadas, cincuenta y ocho.

Los miembros del jurado que estudiarán las obras son los escritores académicos correspondientes extranjeros señores Nervo y Pichardo, y los numerarios señores Jurado, Machado, Martinez Sierra, Val, Villaespesa y Zayas.

MARTHE REGNIER EN MADRID—

Esta famosa actriz francesa volvió á reanudar en Madrid, el mes pasado, sus ruidosos triunfos en el teatro de la Princesa.

Según leemos en "El Liberal" de Madrid, la Regnier representó magistralmente la graciosa comedia de Roberto de Flers y de A. Caillavet, "L'amour veille".

La ilustre artista francesa puso nuevamente de relieve los grandes méritos que atesora su donaire exquisito, su arte maravilloso y su impecable y asombrosa dicción.

Vistió con singular buen gusto y depurada elegancia riquísimos trajes, y su indumentaria llamó muy en alto grado la atención general y especialmente la de las señoras que figuraban entre la numerosa concurrencia que ocupaba la sala.

La afortunada intérprete del papel de Jacqueline fué muy justamente celebrada y llamada muchas veces á la escena durante la representación y al final de todos los actos de la comedia.

LYDA BORELLI—

En breve debutará en Madrid, en el teatro de la Comedia, la célebre actriz italiana Lyda Borelli, la incomparable intérprete de "Salomé" que nuestro público ha aplaudido con tanto entusiasmo.

Lyda Borelli tiene fama de ser una de las artistas más hermosas del mundo, y famosa es también su elegancia y el atrevimiento para vestirse. Sus "toilettes" han provocado no escasa admiración y apasionadas discusiones. Hay críticos que la reputan como la mujer más elegante de Europa, y otros que afirman que es rara y estrambótica en sus atavíos.

Lyda Borelli llevará á Madrid un repertorio muy extenso y de índole diverso. Lo que prueba la flexibilidad de sus extraordinarias aptitudes dramáticas.

OTRA OBRA DE BENAVENTE—

Benavente ha concluído y entregado ya al empresario Tirso Escudero, su última comedia "¿Qué hacemos hoy?", destinada, según afirman algunos periodistas que escucharon su lectura, á levantar apasionadas discusiones.

La obra se estrenará en estos días en el teatro de la Comedia de Madrid.

"LA DUCHA"—

Con esta jocosísima y buena comedia en dos actos de los festivos autores españoles Piria y Domínguez, hará su reapertura mañana jueves, en el teatro de la Stella.

La empresa Meca, que ha tomado á su cargo este favorecido teatro, propónese hacer una variada y buena temporada de invierno, para lo que ha organizado una buena y completa compañía cómico-lírico-dramática española, bajo la dirección de los aplaudidos actores Paco Guillar y Vicente Perlá, tratando de dar la mayor variedad á sus espectáculos y no repetir obra ninguna, salvo los grandes éxitos y esto á pedido del público que la favorezca.

Tiene esta empresa, á más de un verdadero conjunto artístico, compuesto de 29 artistas de ambos sexos, varios importantes estrenos en cartera, tales como la obra nacional "El Odio" y la de gran aparato y lujo escénico "El monstruo de oro", verdaderos estrenos y que han de causar gran

CASINO—

Con motivo del feriado la empresa del Casino anuncia para esta tarde una interesante matinée especialmente dedicada á las familias y al mundo infantil. En esa matinée tomarán parte todos los elementos que en estos últimos días han hecho su presentación y que debido á las fiestas de carnaval nuestras familias no pudieron apreciar aún sus méritos. Para el espectáculo á realizarse por la noche también la empresa ha combinado un programa de primera, entre cuyos principales números figuran los valientes equilibristas con perchas "Los Rodriguez", los bailarines Los Fredos, el imitador de animales é instrumentos Max Till, la troupe de monos que presenta Mlle. Lavina y Mr. Raffis, los acróbatas excéntricos O'Wray and Burns, los equilibristas Willo ans Miss Lille y las notables cantantes Daria y Blanche d'Aubigny. La semana en curso será de grandes novedades para nuestro primer coliseo de variedades, el que se propone brindar al público una temporada de Otoño á Invierno como hace mucho no se ve. Se esperan de Europa varios elementos de méritos reconocidos en todo el mundo contratados de exprofeso para este teatro.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Asuntos comerciales

El señor Emilio Cordano, que tramita un concordato judicial ante el Juzgado de Comercio de 1er. turno, se ha presentado desistiendo de esa propuesta y adjuntando un convenio firmado por la mayoría de sus acreedores, representantes de las 3/4 partes del pasivo, por el cual le otorgan una quita del 75 o/o.

El concordatario manifiesta que no presenta nuevo balance y memoria porque el estado de sus negocios es el mismo que cuando presentó su anterior propuesta á la cual adjuntó esos recaudos. Hace notar, así mismo, que el convenio celebrado con sus acreedores es idéntico á la propuesta anterior. Pide que se tenga por informe el producido por el síndico en los otros autos, los cuales deberán ser agregados á los que ahora inicia.

El juez lo da por desistido de su anterior propuesta, manteniendo la moratoria é inscripción decretada. Manda que el convenio que presenta se publique en dos diarios por el término legal, confirmando en su cargo de síndico al actual señor Ernesto Behrens, el que deberá informar nuevamente, si lo cree conveniente, dentro del plazo de quince días.

Causa de Alberto Marrero

Ayer tuvo lugar en el Juzgado Letrado del Crímen de 1er. turno, á cargo del doctor Jaime Cibils Larravide, la vista en juicio público, de la causa seguida á Alberto Marrero por homicidio.

He aquí el veredicto del jurado popular:

El Jurado declara estar probado.

Primero: Que en la mañana del 30 de Julio del año ppdo. en la 5.a sección del Departamento de Maldonado el prevenido Alberto Marrero salió de su casa á pié para echar unos bueyes de propiedad de Juan M. Bentancor, que habían entrado á su chacra; que en momentos en que arriaba los bueyes se presentó Gregorio Bentancor increpando al prevenido y sosteniendo con éste una discusión; que en seguida Bentancor encontrándose á caballo le dió un golpe en la cabeza al prevenido y apeándose en seguida continuó la agresión con un rebenque hasta que el prevenido sacando el cuchillo que llevaba en la cintura, le dió una puñalada en el tórax que le causó la muerte casi inmediatamente.

Segundo: Que el prevenido se presentó á la autoridad confesando el hecho; y que anteriormente ha observado buena conducta.

Tercero: Que la víctima llevaba ostensiblemente un cuchillo en la cintura y que la herida que le produjo la muerte era de dos centímetros de profundidad.

Y lo firman de que doy fe, J. Cibils Larravide, F. Hordeñana, J. Indar Denis, Carlos Loera, Guillermo Hiriart.

Como ya noticiamos, el señor Fiscal doctor Pittamiglio, solicita en su acusación, se imponga á Marrero la pena de nueve años de penitenciaría.

Juicio público

Ante el Juez L. del Crímen de segundo turno doctor Alberto Gard y Sanjuan, siendo jurados titulares don Juan P. Tomé, don Faustino Teysera, don Juan Vergés y don Félix R. Reventos y suplentes don Eduardo Vigil, don Juan Sanasusón, don Félix Rossi y don Juan C. H. Biraben, se verá en juicio público el día primero del entrante mes de Marzo á las 2 de la tarde, la causa seguida de oficio contra Manuel Sanchez por muerte de Manuel Rey. — Montevideo, Febrero 27 de 1912.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

Campeonatos de football

Se pone en conocimiento de los clubs de football que deseen inscribirse en los campeonatos de la Liga Uruguaya de Football á verificarse en la próxima temporada, que el período de inscripción será del 1.o al 15 del próximo mes de Marzo. Los interesados deberán concurrir al local de la Liga, Paysandú 122, todos los días hábiles, de 1 á 4 p. m., donde se les indicarán los requisitos que deben cumplirse.—El Pro secretario.

BIBLIOGRAFÍA

"Teatro" del doctor Víctor Pérez Petit

En dos hermosos tomos, verdaderas obras de arte tipográfico, por la sencillez y elegancia de la impresión (debida á los talleres de Barreiro y Ramos) el doctor Víctor Pérez Petit acaba de dar á la publicidad parte de su nutrida y selecta producción teatral. Contiene el primero de esos dos tomos el drama típicamente criollo "Cobarde", uno de los que sirvieron de base al triunfo del teatro nacional, la comedia en un acto "Claro de luna", premiada en el concurso celebrado hace algunos años en Buenos Aires, y la tragedia de almas "Yorick", que aquí nos dió á conocer en el Politeama la compañía Arellano después de hacerla triunfar en los escenarios de la vecina orilla.

Por lo que hace al segundo tomo, contiene la comedia dramática en tres actos "El esclavo-rey", estrenada en los teatros Nacional de Buenos Aires y Solís de Montevideo, "La Rondalla", una de las más aplaudidas obras del doctor Pérez Petit y "El baile de Misia Goya", humorada en un acto escrita expresamente para el beneficio de la notable característica Orfilia Rico.

Cierra cada uno de los volúmenes una reproducción de los más importantes juicios emitidos por la crítica bonaerense y montevideana sobre las piezas que cada uno de ellos contiene.

Dado el gran prestigio literario y de autor dramático de que goza el doctor Pérez Petit, está demás decir que la publicación de su "Teatro" ha de ser recibida con general aplauso, pues muchos á quienes no ha sido dado admirar las citadas obras en la escena, podrán saborear en el libro sus muchas bellezas.

Los dos volúmenes de "Teatro" se encuentran desde ayer á la venta en las principales librerías de Montevideo y Buenos Aires.

Obras nuevas

La Librería "Mercurio" de Luis y Manuel Pérez, agentes entre nosotros de la Biblioteca "Renacimiento" de Madrid, acaba de recibir los libros cuyos títulos indicamos á continuación:

"Renacimiento" ha logrado reunir á los más selectos escritores españoles, como puede verse: "Strauss y su tiempo", por Edmundo González Blanco; "Mujeres", por Jacinto Octavio Picón; "Alcalá de los zegríes", por Ricardo León; "Belcebú", por la Condesa de Pardo Bazán; "Agua de nieve", por Concha Espina de Serna"; "El árbol de la ciencia", por Pío Baroja; "Comedia sentimental", por Ricardo León; "Vida y dulzura", por Rusiñol y Martínez Sierra; "El espejo encantado", por Francisco Villaespesa; "Alivio de caminantes", por Ricardo León; "Poseída", por Rafael López de Haro; "Comedias escogidas" (La musa loca, El niño prodigio, Amores y amoríos), por Alvarez Quintero; "La casa de Aizgorri", por Pío Baroja; "Así paga el Diablo", por Felipe Trigo; "En tierra de santos", por Alberto Insúa.

Estas tres últimas pertenecen á la Biblioteca Popular, de una peseta.

Libros nuevos

La Librería Nacional de A. Barreiro y Ramos acaba de recibir los siguientes libros:

Víctor Pérez Petit, Teatro; Almanach de Gotha, Annuaire statistique pour 1912; Henri Berr, La synthesy en histoire; J. Colin, Les transformations de la guerra; J. Givanel Mas, Estudio crítico, La novela caballeresca española; J. Ruskin, Le Val D'arno; Mauclair, Florence; M. Darras, La marbrerie; Molinie et Dietz, L'argent et le platine; Vuillemin, Les champignons; Benvenuto, Cellini, Obras completas; A. Savine, Les cachots de París sous la terreur; P. Pérez Fernández, Del alma de Sevilla; Ricardo León, Comedia sentimental; Ricardo León, Alcala de los zegries; Francisco Villaespesa, El espejo encantado; Ramón A. Urbano, Los gaitanes; Concha Espina, Agua de nieve; Alberto Insúa, En tierra de santos; Santiago Rusiñol y G. Martinez Sierra, Vida y dulzura; Manuel Machado, Cante hondo; Arturo Reyes, De mis parrales; Pestalozzi, Como Gertrudis enseña á sus hijos; Marius Michel, La chanson de Roland; José Galvez, Bajo la luna; Salvador Rueda, Poesías completas; Mark Twain, Cuentos escogidos; Ciro Bayo, En el corazón de la América del Sur, (El peregrino en Indias); H. de Graffigny, Todo el mundo electricista; John Fiske, Historia de los Estados Unidos; Maurice de Perigny, Les etass unis du Mexique.

Farmacias de turno

CUARTO TURNO

Farmacias que se encuentran abiertas al servicio público todo el día miércoles 28 de Febrero (feriado):

Ciudad Vieja—

Del Puerto, calle Piedras esq. Yacaré.
Smith, Sarandí esq. Alzaibar.
Inglesa, 25 de Mayo esq. Ituzaingó.
Del Sol, Ciudadela núm. 121.

Ciudad Nueva—

Internacional, calle Paysandú esq. Andes.
Arechavaleta, Soriano esq. Andes.
Del León de Oro, 18 de Julio esq. Convención.
De la Estrella, Uruguay esq. Daymán.
Moderna, San José esq. Daymán.
Del Profeta, Maldonado esq. Ibicuy.
Barabino, 18 de Julio esq. Cuareim.
Europea, Yaguarón esq. Cerro Largo.
Radium, Colonia esq. Ejido.

Cordon—

San Fernando, calle 18 de Julio núm. 509.
Del Profeta (sucursal), Maldonado esquina Minas.
Saturno, Cerro Largo núm. 495a esquina Minas.
Mercedes, Mercedes esq. Sierra.
Sueiro, 18 de Julio núm. 802.
Bristol, Cármen esquina Joaquín Requena.
Del Halcón, Rivera esquina Salsipuedes.

Aguada—

19 de Abril, calle Agraciada núm. 201.
Del Cisne, Agraciada núm. 328.
Iris, Justicia esquina Nueva Palmira.
Fulloni, Reducto núm. 93.
La Paz, Avenida General Flores esquina Blandengues.

Bella Vista—

De Bella-Vista, calle Olivos esquina Uruguayana.

Atahualpa—

Washington (Sucursal), Camino Millán esquina Reyes.

Paso del Molino—

Bengoa, calle Agraciada núm. 928.

Unión—

Central, calle 18 de Julio núm. 134.

POLICIA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En circunstancias que trabajaba en la obra que se construye en Defensa 153, á órdenes de Genaro Pracinelli, el operario albañil Eugenio Fiola, subido en un andamio, colocado á la altura de 4 metros, tuvo la mala suerte de caer contra el pavimento, sufriendo lesiones en el cuerpo.—Después de reconocido por el doctor Galeano fué conducido al Hospital Maciel.—Fiola se domicilia en Hocquart 365. Tomó la intervención de práctica la policía de la 7.a sección.

—Trabajaba ayer en la obra, situada en la calle Uruguay entre Avenida de La Paz y Rondeau, el operario albañil Félix Mauri, domiciliado en Burgues s|n., cuando en un descuido se cayó desde una altura de 6 metros, resultando con una lesión en el rostro y contusiones en el cuerpo.

Lo reconoció el doctor Galeano, pasando después al Hospital Maciel.

AGRESION A PALOS

Ramón Caronina, se sintió ayer malo. Sin pensar en las consecuencias se armó de un palo y dirigiéndose al domicilio de Luis Cómodo, situado en Tesoro s|n., lo agredió ocasionándole una herida en la cabeza.

Al herido lo reconoció el doctor Payssé. El hombre del palo fué remitido por la 15.a á la Cárcel Central.

FLORES SILVESTRES

La policía de la 2.a sección remitió ayer á la Jefatura Política á las damas Herminia Pérez, Célia Vazquez, Justina Vera, Sara Acosta y Josefa Alvarez, pupilas de la casa establecida en Brecha 33 y 34, por infracción del artículo 13 del reglamento respectivo.

MADERA QUEMADA

Se produjo ayer un incendio en la casilla de madera sita en la Tablada del Norte que habitaban Luis Sanatori y Santiago Guarmano. La pequeña habitación que mide cuatro metros de longitud por 2 de ancho, quedó reducida á escombros.

Las pérdidas se calculan en $ 40.

El orígen del fuego se cree sea debido á alguna chispa salida de una cocina inmediata, que se contaminó á las maderas. Intervino la 22.a.

OBRERO EN LA MALA

Se encontraba el obrero Manuel Udaguerle en Constituyente y Médanos descargando una barrica de portland, cuando en un descuido se cayó contra el pavimento, en el preciso momento que cruzaba el tranvía de "La Comercial" guiado por Pedro Zebelcher, el cual lo arrolló, sufriendo heridas en el cuerpo y cabeza.—El doctor Galeano lo reconoció.

LA ETERNA EPIDEMIA

En Uruguay y Piedad chocaron en el día de ayer el tranvía de "La Transatlántica" conducido por Modesto Iriarte y el "placero" guiado por Francisco Villamil. Ambos vehículos resultaron averías.

ROBANDO VERDURA

"El loco", así lo llaman á Ramón García, se coló ayer de madrugada en la quinta de Roque Cerazzo sita en Zapicán 2, y como dueño en su casa, empezó á recojer verdura con intenciones de venderla en el mercado.

Sorprendido por un agente de la 18.a, se halla ahora en el Cabildo.

EL AUTOR DE UN HURTO

Actualmente pasa una temporada en el cómodo asilo de la calle Juan Carlos Gómez, el sujeto Ciriaco Díaz, autor del hurto de un reloj de acero y una cadena de metal, propiedad estos objetos de Nicasio Menéndez.—Lo aprehendió la 15.a.

SEÑORA HERIDA

Al descender ayer la señora Pascuala Jarere, domiciliada en Constituyente 6, de un vagón de "La Comercial" del cual era guarda Tomás Martinez, se cayó contra el pavimento, sufriendo lesiones en el brazo izquierdo.—La causa de este accidente fué por haber tocado el guarda, la campanilla antes de descender la referida señora.—Intervino la 6.a.

POR HACER DISPAROS

Las autoridades de la 9.a remitieron á la Cárcel Central á Lorenzo Lanzon, por hacer disparos de revólver frente al domicilio de Pablo Pechale en la calle Juin s|n

MARITIMAS

LOS PASAJEROS A BUENOS AIRES

Varias veces nos hemos ocupado del exceso de pasajeros en los vapores de la carrera á Buenos Aires.

Sean los capitanes de dichos vapores ó las agencias los que toleran esos excesos, es el caso que diariamente se juega la vida de los pasajeros.

En las cuatro listas de pasajeros para Buenos Aires salidos anoche, aparecen 658 anotados, pero en la realidad deben de pasar de este número en más de un cincuenta por ciento, pues algunos de los vapores que salen á las 10, rechazaron pasajeros por falta de capacidad.

Cualquiera de los vapores conducía el doble de lo anotado en las listas. Deben suprimirse directamente por las autoridades marítimas, esos abusos.

PRACTICOS DEL PUERTO

Una disposición de la Capitanía General de Puertos obliga á los prácticos del puerto á permanecer en su oficina desde la salida hasta la puesta del sol, siempre prontos á prestar sus servicios profesionales; pero resulta que esta órden no se cumple por cuanto algunos de los prácticos además de trabajar en el puerto, se ocupan en pilotear buques hasta Buenos Aires, abandonando por lo tanto el empleo á que están obligados á concurrir diariamente y perjudicando á los prácticos lemaneros que no pueden concurrir á trabajar como prácticos del puerto.

Esta costumbre que se trata de implantar, debe evitarse, por los perjuicios y reclamaciones que puede originar.

FALLECIDO A BORDO

El capitán del vapor "Río de la Plata" comunicó á la autoridad marítima que durante la travesía había fallecido el pasagero Bernabé Acosta, que venía con pasaje de intermediaria.

Fué reconocido por los doctores Alberto Galeano y Alberto Gianelli. La policía se hizo cargo del cadáver para darle sepultura.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires:

Héctor Rodríguez, Horacio Varela y señora, Indalecio Quadri y familia, Estéban Docampo, Julio Artola, Luis Maggio, José Acosta, Carlos Etchegoyen, Félix Gallego, Tomás Casanella, Margarita Durán y familia, Eduardo Costa, C. Urquiza y familia, José García Conde, doctor Federico Susviela Guarch, Francisco Rolando, Adolfo Berjer, Carlos Cardoso y señora, Félix Mazzetti, Manuel Bañco, José Pasano, Bernardino Mosquera, Ernesto Forte y familia, Esther Caamano y familia, Florencio Morales, Norman Jhonson y señora, Carmen de Costa y familia, Tácito Herrera, Gerónimo Correa, Roberto Sucarella, Juan Gardella, Gabriel Torres, Federico Durañona y familia, José Ibarra y familia, Ernesto Epeleta, Martín Grecco y señora, Raúl Cotta, Vicente Trillo.

COMERCIO

Montevideo, Febrero 27 de 1912.

Deuda Consolidada, en Londres, 75.625.

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie J

$ 1.600 al contado . . . . . . 93.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie F

$ 7.700 para el 29 . . . . . 97.00 0|0
1.500 idem idem . . . . . 97.00 "

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de mes	119.20 0|0
100	idem idem	119.30 "
100	para fin de Marzo	120.50 "
200	idem idem	120.50 "
100	idem idem	120.50 "
100	idem idem	120.80 "
100	idem idem	120.80 "

2.a RUEDA

Banco Italiano

10 para el 29 . . . . . . 162.50 0|0
10 idem idem . . . . . . 162.50 "

Certificados Amortizables

$ 10.000	para fin de Marzo	42.50 0|0
10.000	idem idem	42.50 "
10.000	idem idem	42.00 "
15.000	idem idem	42.00 "
5.000	idem idem	42.50 "
10.000	idem idem	42.50 "
20.000	para fin de Abril	42.00 "
20.000	idem idem	42.00 "
10.000	para fin de Marzo	41.50 "
10.000	para fi nde Abril	41.50 "
10.000	idem idem	41.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie G

$ 2.000 para mañana . . . . . 95.30 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie K

$ 1.000 al contado . . . . . 91.80 0|0
2.000 para el 29 . . . . . 91.80 "

Banco Hipotecario

100	acciones para fin de mes	119.70 0|0
200	fin de Abril	122.00 "
100	para fin de mes	119.70 "
100	idem idem	119.70 "
100	para fin de Marzo	121.20 "
100	idem idem	121.20 "
100	para fin de Marzo	121.10 "
100	idem idem	121.10 "
100	para fin de Abril	122.20 "
300	idem idem	122.20 "
100	para fin de Marzo	121.00 "
100	idem idem	121.00 "
100	idem idem	121.00 "
100	idem idem	121.00 "
100	para fin de Abril	122.20 "
100	para fin de Marzo	121.00 "
100	idem idem	121.10 "
100	idem idem	121.20 "
100	idem idem	121.20 "

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PÚBLICOS	DIA 26		DIA 27	
D. Consolidada	contado	—	contado	—
» »	mañana	75.20	mañana	—
» »	fin mes	—	fin mes	—
» »	fin Marz.	75.70	fin Marz.	—
E. de Conv'sión	contado	99.20	contado	—
» »	mañana	99.—	mañana	—
» »	fin mes	—	fin mes	—
T. Hipotec'ios A	mañana	—	mañana	—
» » D	contado	—	contado	—
» »	mañana	—	mañana	—
» » E	fin mes	—	fin mes	—
» »	fin Marz.	—	fin Marz.	—
» » F	contado	—	contado	—
» »	mañana	—	para el 29	97.—
» » G	contado	—	contado	—
» »	mañana	—	mañana	95.30
» » H	contado	—	contado	—
» »	mañana	—	mañana	—
» »	fin Marz	—	fin Marz.	—
» » I	mañana	93.30	mañana	—
» »	fin mes	93.30	fin mes	—
» »	fin Marz	94.—	fin Marz	—
» » J	mañana	94.—	contado	93.50
» »	fin mes	—	fin mes	—
» » K	mañana	92.70	contado	91.80
» »	fin mes	—	para el 29	91.80
» »	fin Marz.	92.70	fin Marz.	—
A. Banco Hipot.	mañana	—	mañana	—
» »	fin mes	119.70	fin mes	119.70
» »	fin Marz.	120.80	fin Marzo	121.—
» »		—	fin Abril	122.20
C. A. del B. Hip.	fin mes	—	fin Marz.	42.50
» »	fin Mayo	—	fin Abril	41.50
Deuda Amort'ble	mañana	—	mañana	—
» »	fin mes	—	fin mes	—
Deuda Interior	mañana	—	mañana	—
Emp. Brasilero	para el 29	98.50	mañana	—
Oblig. Luz Eléct	mañana	—	mañana	—
Compañía Salus	contado	—	mañana	—

CAMBIOS

SOBRE	BANCARIO A la vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	51 1/16 á 51 1/4	51 5/8 á 51 13/16	51 31/32
Francia	5.355 á 5.39	5.41 á 5.435	5.45
Ale'nia	4.35 á 4.38	4.405 á 4.42	4.435
Amb'res	5.375 á 5.40	5.43 á 5.46	5.49
Génova	5.375 á 5.40	—	5.44 vista
España	5.755 á 5.80	—	5.83 »
R. Jan'ro	15$100	—	15$230 »
B. Aires	1 °/oo prem.	—	1.2 °/oo Dto.
N. York	0.969 á 0.966	—	—

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes . . . . . 7 á 8 o/o anual
Vales. . . . . . . 7 1/2 » 8 » »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 o/o de las entradas):

Excedente para el 81.o trimestre (término 1.o de Mayo de 1912)	$ 532.667 34
Entreg. hasta el 26 de Febrero	$ 604.496 74
Idem el día 27	» 13.820 54
Total	$ 618.317 28

Empréstito de conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o Enero hasta el 31 de Diciembre de 1911	$ 3.716.975 31
Entreg. en Enero	$ 310.686 35
Entreg. hasta el 26 de Febrero	$ 268.063 19
Idem el día 27	» 7.370 95
Total	$ 275.434 14

Empréstito uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 o/o de las entradas):

Entreg. desde el 1.o de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1911	$ 879.536 14
Entreg. en Enero	$ 71.198 98
Entreg. hasta el 26 de Febrero	$ 60.428 56
Idem el día 27	» 1.689 18
Total	$ 62.117 74

Registro general de ventas

VENTAS INSCRIPTAS AYER

Terreno á inmediaciones de las Tres ruces, lindero con el arroyo de Los Pocitos.—22.932 m. en 68.797$83.

—Terreno próximo á la villa de la Unión, frente á las calles 18 de Julio y General Rondeau y caminos de Propios y Monte Caseros.—5 k. 6790 m. en 15.000 $.

—Terreno en Maroñas frente á las calles Carreras Nacionales y Chacarita.—7.378 m. en 10.000 $.

—Casa en la calle Marcelino Sosa entre las de Guadalupe y Vilardebó.—11 m. 23 por 14 m. 51, en 3.100 $.

—Solar en la calle Pando, 12.a sección, manzana número 591.—343 m. en 916$09.

—Terreno con edificio á inmediaciones del Hipódromo Nacional, camino Corrales —2.139 m. en 5.600 $.

—Terreno de Villa Progreso, inmediaciones del Miguelete, calle de los Molinos.— 868 m. en 500 $.

—Casa calle de Uruguay números 374 y 376.—345 m. en 22.000 $.

—Solar edificado en la calle del Pedernal, manzana número 1148.—234 m., en 850 $.

—Terreno á inmediaciones de Punta Brava.—224 m. en 653$25.

—Casa en la calle Nicaragua, manzana 895.—222 m. en 5.600 $.

—Solar en los Pocitos, calle Ramón Massini.—168 m. en 1.000 $.

—Solares en la esquina de las calles Magallanes y Asunción 228 m. en 2595$19.

—Terreno en la Avenida General Garibaldi entre las calles Pando y Rocha.—223 m. en 1.380$82.

—Mitad de casa de 183 m. esquina á las calles Cerro Largo y Arenal Grande en 5.000 $.

—Casa calle Blandengues número 36a, manzana número 577.—92 m. en 3.900 $.

Registro General de Hipotecas

1.a SECCION

CAPITAL		INTERESES % anual
$ 13.000	al	7
» 3.700	»	6
» 900	»	9.60
» 1.500	»	8
» 2.000	»	10
» 16.000	»	6
» 700	»	12
» 2.500	»	7
» 7.000	»	7
» 1.500	»	5.40
» 4.500	»	8
» 450	»	12
» 1.500	»	8
» 3.000	»	7 ½
» 4.000	»	7
» 30.000	»	6
» 250	por $	2.00 mens'les
» 300	»	2.00
» 3.500	»	105.00 por semt acumulados
» 3.500	»	
» 1.600	»	
» 1.000		en cuenta cor'te

Compra-venta de negocios

Cagnoli y Ca.—

Ha contratado vender á don Ramón Antello las existencias de la casa de comercio sita en la calle Blandengues núm. 88.

Guillot y Negrin—

Los señores Roque Bruno, E. Raúl Guillot y Antonio Marín Negrín, han disuelto la sociedad que habían contraído para la explotación de garage y ramos anexos, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Roque Bruno.

García Hnos.

—Los señores Alberto y Miguel García han prometido en venta al señor Juan Fernández, la casa de comercio denominada "La Bodega" situada en la calle 25 de Mayo 261.

Registro de marcas

Ante la oficina respectiva se han presentado solicitando el registro de las siguientes marcas de fábricas y de comercio:

Metallurgique, por los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de La Metalurgique Limited de Londres (Inglaterra), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clases 17.a, 18.a, 22.a y 25.a.

44, por los señores Francisco Luquetti y hermano, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7, clase 59.a.

Sana Fruta Bottazzi, por el señor Esteban Formento, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 2, clase 13.a.

Armco, por los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de The International Metal Produts Company, de Middletown, Ohio (Estados Unidos de América), destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 2 y 3, clases 7.a, 8.a y 27.a.

Santiago de España, por los señores Barclay y Cía., de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1.a á 4.a, clases 1.a á 79.a.

Loro, por los señores Barclay y Cía., de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6.a, clases 44 á 55 inclusive.

Guardián, por los señores Barclay y Ca. de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 6.a, clases 44.a á 55.a, inclusive.

Sancho Panza, por los señores Barclay y Compañía, de Montevideo, destinada á distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1 á 9, clases 1.a y 79.a.

Salubra, por los señores Barbosa Caravia y Compañía apoderados de la Societé pour la fabrication des toiles peintes, de Salubra, Bale (Suiza), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 4, clase 31.a.

Mattho, por los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Societé pour la fabrication des toiles peintes de Salubra, Bale (Suiza), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 4, clase 34.a.

Tekko, por los señores Barbosa Caravia y Compañía, apoderados de la Societé pour la fabrication des toiles peintes, de Salubra, Bale (Suiza), destinada á distinguir los artículos comprendidos en la categoría 4, clase 34.a.

Marcas concedidas

Por el Ministerio de Industrias fueron concedidas las siguientes:

"Rico"—De María C. de Casabó (Viuda de F. Bech), de Montevideo.
"Olla"—La misma.
"Etiqueta. Especial"—The Edison y Swan United Electric Light Co. Ld., de Londres.
"Ediswan"—Los mismos.
"Vibiana"—De Stad. Fetcher, Fletcher y Co. Ld. de Londres (Inglaterra).
"El Pañuelo de Seda"—De Sautu, Paz y C.a. de Jerez (España).
"Fluído Espineda"—De Santo Spineda, de Buenos Aires.
"Doña Juanita"—De Cardozo y C.a, de Monetvideo.
"Parasitol"—De Clausen y Ca., de Montevideo.

Deudas Públicas

Pago de intereses

Desde el 1.o del entrante mes de Marzo la Oficina de Crédito Público pagará los intereses de las "Obligaciones Hipotecarias de la Usina Eléctrica por el 30.o bimestre y de la "Deuda de Edificios Universitarios" por el 22.o bimestre.

Próximo empréstito chileno

Comunican de Londres por telégrafo, que "The Standart" anuncia que muy en breve se emitirá un empréstito de un millón de libras esterlinas, destinado al gobierno chileno. Pagará 5 por ciento de interés.

Extinción de títulos de deudas

Deuda Interior Unificada, Garantía y Amortizable, 2.a serie, y Empréstito Brasilero y Obras Públicas.

La Contaduría General del Estado ha elevado al Ministerio de Hacienda el acta respectiva, correspondiente á la extinción por el fuego, de los títulos del Empréstito de Obras Públicas amortizados en París y de distintas Deudas Públicas amortizados en la Oficina de Crédito Público, que se detallan á continuación:

Empréstito de Obras Públicas—5.a amortización—Ciento cuarenta y cuatro títulos del valor de noventa y tres pesos con veinticinco centésimos cada uno, números: 606|10, 5156|60, 5551|5, 9026|30, 12591|2, 12594|5, 15131|5, 25276|80, 25931|5, 27346|50, 27561|5, 30161|5, 33706|10, 35496|500, 36796|800, 40361|2, 40365, 42806|10, 49337|40, 50856|60, 51051|5, 51236|40, 51428|30, 52246|50, 53656|60, 54246|50, 54956, 54959|60, 58151|5, 59376|8, 60201|5, 61631|34, 61706|10 y 62096|100, que importan trece mil cuatrocientos veintiocho pesos, valor nominal.

6.a amortización—Ciento sesenta títulos, números: 4243|5, 4824, 4826|38, 7645, 8900, 13161, 22919, 24238|9, 24594|5, 28630|2, 31789|96, 33011, 33956, 37053|55, 37372|4, 40648|9, 46044|9, 49554|5, 54896|8, 55880, 56708|10, 57050|2, 57309|20, 60375|92, 60897, á 912 y 63148|207, que importan quince mil ochocientos cincuenta y dos pesos con cincuenta centésimos, valor nominal.

7.a amortización—Ciento catorce títulos, números: 716|20, 2316|20, 6131|5, 7836|40, 8371|5, 8611|12, 8676|80, 9626, 9629|30, 10459|60, 11556|60, 12631|5, 16431|3, 18471|5, 20256|9, 22023|5, 22416|20, 35041|3, 36461|5, 41901|5, 49661, 49664|5, 50266|70, 51086|9, 5336|70, 57699, 59353|4, 62546|8, 62701|5, 63804|5 y 63981|4, que importan diez mil seiscientos treinta pesos con cincuenta centésimos, valor nominal.

8.a amortización—Cuarenta y cinco títulos, números: 2415, 5346, 5849|50, 6076|80, 20315, 21401|2, 21800, 21826, 24766, 24770, 30681|5, 30961|5, 40251|2, 46691|5, 52352|3, 54717|20, 556229|30, 60426|8 y 64210, que importan cuatro mil ciento noventa y seis pesos con veinticinco centésimos, valor nominal; ascendiendo el total de títulos de este Empréstito á la suma de cuarenta y cuatro mil ciento siete pesos con veinticinco centésimos, valor nominal.

Deuda Interior Unificada—45.a amortización—Setenta y tres títulos de la serie A del valor de mil pesos cada uno, números: 401|3, 405|7, 454, 624|43, 1164|33, 1618, 1632|9, 1731|4 y 1792, que importan setenta y tres mil pesos; cuatro títulos de la serie B del valor de quinientos pesos cada uno, números: 3249, 3254 y 3727|8, que importan dos mil pesos; un título de la serie D, número 5279, que importa cincuenta pesos; ascendiendo el total de los títulos de esta Deuda á la suma de setenta y cinco mil cincuenta pesos, valor nominal.

46.a amortización—Setenta y seis títulos de la serie A del valor de mil pesos cada uno, números: 660|3, 669|735 y 1225|9, que importan setenta y seis mil pesos, valor nominal.

Empréstito Brasilero, 35.a amortización —Noventa títulos de quinientos pesos cada uno, números: 541, 763|82, 1445|6, 1666, 1925|8, 1944|9, 2274, 2319|332, 2760|3, 2936|45, 2981|2, 2993, 3091, 3095, 3273|82, 3413|16, 3775, 4249|50, 4533|5, 5192|5, 5431, 5733 y 6252|3 que importan cuarenta y cinco mil pesos, valor nominal.

Deuda de Garantía, 20.a amortización—Setenta y dos títulos de serie A del valor de mil pesos cada uno, números: 816|77 que importan sesenta y dos mil pesos; treinta y ocho títulos de la serie B del valor de quinientos pesos cada uno, números: 3375|412 que importan diez y nueve mil pesos; treinta y dos títulos de la serie C del valor de cien pesos cada uno, números: 5489|520 que importan tres mil doscientos pesos; ascendiendo el total de los títulos de esta Deuda á la suma de ochenta y cuatro mil doscientos pesos, valor nominal.

Deuda Amortizable, 2.a serie 33.a amortización—Cincuenta y dos títulos de la serie A del valor de mil pesos cada uno, números: 451|2 y 2541|90, que importan cincuenta y dos mil pesos; un título de la serie B número 4683 que importa quinientos pesos; cuatro títulos de la serie C del valor de cien pesos cada uno, números: 7108|10 y 7214, que importan cuatrocientos pesos; ascendiendo el total de títulos de esta amortización á la suma de cincuenta mil novecientos pesos, valor nominal.

34.a amortización — Cuarenta y nueve títulos de la serie A del valor de mil pesos cada uno, números: 135, 319, 453, 1381, 2047|50, 2204|7, 2219|20, 2401|5 y 2501|30 que importan cuarenta y nueve mil pesos; dos títulos de la serie B del valor de quinientos pesos cada uno, números: 4681|2 que importan mil pesos; treinta y tres títulos de la serie C del valor de cien pesos cada uno, números: 5056, 7215|36 y 7321|30, que importan tres mil trescientos pesos; ascendiendo el total de los títulos de esta amortización á la suma de cincuenta y tres mil trescientos pesos, valor nominal, y el total de títulos relacionados y extinguidos á la suma de cuatrocientos treinta mil quinientos cincuenta y siete pesos con veinticinco centésimos, valor nominal.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Información telegrafica

BUENOS AIRES, 27—Cédula Argentina, 96.
Id id, fin de mes, 96.20.
Id id, fin Marzo, 96.60.
Cédulas Nacionales L, 101.20.
Consolidada Santa Fe, 1886, 93.50.
Muelle Catalinas, 13.
Id id, fin mes, 13.05.
Id id, fin Marzo, 13.20.
Quebrachales Paraguayos, 1.10.
Banco El Hogar Argentino, 271.
Banco Popular Argentino, 35.50.

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 1/2
» Francia	5.09
» Alemania	4.14
» Bélgica	5.12
» Italia	5.07 vista
» España	5.44 »
» Río Janeiro	15$259 »

BOLSA DE BUENOS AIRES

Resumen de la semana

Durante la semana concluída que puede considerarse buena para la Bolsa, pues, aumentó el movimiento, los negocios fueron fáciles y en los precios dominó la tendencia de alza. Como siempre figuró en primer lugar la cédula argentina, con operaciones muy importantes, que, á consecuencia de la grande oferta diaria, sufrió repetidas oscilaciones en el precio.

Las diferencias de cotización en los títulos negociados, fueron, en la semana, las siguientes: las cédulas nacionales H subieron 20 centavos, y la serie K subió 10 centavos; el 5 por ciento argentino subió 10 centavos; los bonos municipales de pavimentación, servicio trimestral, subieron 40 centavos, y los de servicio semestral subieron 50 centavos:; el 6 por ciento de Buenos Aires, tercera serie, subió 10.30; el empréstito interno de conversión de 2 1|2 por ciento, de Buenos Aires, bajó 30 centavos; la deuda de Santa Fe de 1886, subió 10 centavos, y la de 1893 subió 20 centavos; la conversión de cédulas provinciales, de 3 1|2 por ciento, bajó 10 centavos; las acciones del Banco Francés subieron un punto; las del Frigorífico Argentino, bajaron 5 puntos; las de Catalinas, subieron 10 centavos; las del Banco Español, subieron 2 puntos; las del Banco de Galicia, subieron 50 centaovs; las del Banco Comercial Italiano, subieron un punto; las del Nuevo Banco Italiano, subieron 15 puntos; las de los Quebrachales Fusionados, subieron 40 centavos; las obligaciones del Banco El Hogar Argentino, subieron 30 centavos; los certificados de 30 por ciento del Banco Español, subieron 50 centavos, y los certificados de 80 por ciento del Banco El Hogar Argentino, bajaron 4 puntos.

Faena saladeril 1911-1912

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 27	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso (Unión Saladeril)		
Comp. S. é Indust. (Unión Saladeril)	96	24.869
Piñeyrúa Hnos (Unión Saladeril)		
P. Ferrés y C.a	23	10.636
Villamajó Hnos		4.016
P. S. Martín é hijos		
P. Denis y C.a		8.378
Juan E. Sardá y Ca.		3.661
Tabarez y Ca.	1.198	51.140
Luis Anaya		1.598
Méndez Rodríguez	244	10.943
Delgue y Ardaitz		
R. Deambrosio y C.a		
Paso de los Toros		
Jaume Hnos. y Ca.		6.051
Cabezas	1.561	120.221
En igual fecha 1911		—
» » » 1910		—

NAVEGACION

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN FEBRERO

Día

" 28 ** Chili, francés, de Burdeos
" 28 * Ruapehu, inglés, de Wellington.
" 29 * Cervantes, inglés, de Nueva York.
" 29 Principessa Mafalda, ital de Génova.
" 29 Italia, italiano, de Génova.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN FEBRERO

Día

" 28 Thessalia, inglés, para el Callao.
" 28 Boniface, inglés para Manaos.
" 28 Ruapehu, inglés, para Londres.

—Los vapores señalados con asterisco * conducen encomiendas postales.

—Los vapores señalados con dos asteriscos ** han combinado, posiblemente, con el Sud Express, en Lisboa y la correspondencia conducida por ellos, puede ser de fecha más adelantada que su salida del puerto de partida.

Tribunales y Juzgados

Día 27 de Febrero

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Bastos, Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, De María

Trámite—Dos providencias en causas criminales.

Definitivas—Una causa por lesiones, R. de Casación.

Administrativo—Ant. rel. á la extradición de J. Nogueira da Silva—Id sobre la intervención de un T. Alcalde de Paysandú en la realización de juegos penados por la ley—El Sr. J. L. de Canelones pide dirección para un exhorto que pasa á la autoridad judicial de B. Aires en un juicio de divorcio—El estudiante de derecho D. A. Platero formula una solicitud—El J. L. de C. Largo comunica haber reanudado sus tareas—El de Minas eleva los certificados que ha expedido al practicar el exámen del protocolo de los escribanos E. Perez y J. B. Alvarez y P. P. y Alvariza—El penado U. Ruiz solicita su libertad condicional.

Expedientes entrados—Administrativos 9 —En consulta 5—Relaciones quincenales 66—O. librados 42—Legalizaciones tres.

J. Cubiló, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1er. TURNO

Doctores Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Mendoza Durán

Trámite—E. Costa Bonavia cesion de bienes—J. T. de Barrart con la sc. de C. del Río Rodríguez—Sc. E. Peirano con la E. C. del P. de Montevideo—Sc. D. Comba —R. Escuder con M. E. de Platero—Tres en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias—J. B. Cantoni R. de Q.—Sc. B. Baldivia de Curbelo—F. C. M. del Uruguay con N. Cánepa—Una en causa criminal por el delito de homicidio—Rivera con Lago y Arc.

Definitivas—R. Booth y otro con D. Elizalde y otro.

En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á R. Reyes por homicidio con la asistencia del defensor doctor H. Antuña.

Adrián Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Martinez, Montero y Paullier, Piñeyro

Trámite—J. M. Widner test.—Un oficio de la E. A. C. de Justicia—S. Grillo y otro con G. Albertini—Un sumario por el delito de homicidio.

Definitivas—T. Villegas Zúñiga con F. V. Zúñiga—S. Grillo y otros con G. Albertini—S. Comercial de Montevideo, recurso judicial contra una resolucion del P. Ejecutivo.

José V. Evia, Secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 1.er TURNO

Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Sc. S. R. de A. de Hortelop—J. Fartoso con A. Bellini—Sc. M. Muñiz—A. Bottini solicita 2.a copia de una escritura —F. Vivas incapaz—Sc. J. Berti y Rodriguez—F. Vives Corrales solicitando licencia —J. Debon incapaz—Test. J. B. Aguiar y F. Fernández—Sc. R. D. M. de Oca—P. V. Villa incapaz—M. Madera menor—Sc. N. Serrato—Test. de C. A. Mainero García—Sc. H. R. de Guarch—A. y V. Trucillo con S. Guarino apel. del J. L. Dtal.—J. A. M. Diaz incapaz—Sc. L. P. Sienra inc. tutela—Sc. M. M. Fernández—T. Simone—Test. F. Carbajal—Sc. Mónica C. Piñero—M. Goldaracena incapaz—Sc. R. R. Landivar—I. F. de Maciel incapaz—Sc. E. G. García.

Interlocutorias—Test. M. T. de Celazzo —Sc. M. I. de Saroldi—M. G. de Soler con J. C. Rossell—Conc. de los sucs. de S. Mourelle y J. Nietto—Sc. C. L. de Zuaznabar.

D. E. González, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. J. M. Escofet—Sc. F. Cachon (2)—Sc. J. Barreto—Sc. J. A. Tavolara—Sc. R. Canosa y A.—Sc. A. Canosa—Sc. C. Saporiti—Test. J. L. Heguy—Test. C. A. de Pauleircia—Sc. E. Lecocq—Sc. A. Fripo —Sc. A. Castello—Sc. C. Rebosio—Sc. R. Echave—G. Garrido con A. San—F. Expósito con J. A. Lapido—G. Larratea con C. Biefeld (2)—P. C. de Safons y otras—Exhorto del J. de primera instancia de lo C. de la R. Argentina referente á los autos sucs. de M. Mora—M. Cheda contra L. Federici—J. Bruguini con la sc. de J. Nicrosi—P. Canepa con A. Avelleyra venido en apel del J. Ldo. Dtal. de la Capital—D. F. de Vaconcellos y otra—Ant. rel. al menor M. Martinez—Oscar R. Arteaga con la sc. A. Larie—M. Manuel aux. de pobreza para litigar con R. Federico y D. Moreno venido en apel. del J. Ldo. de Florida—La sc. T. J. Correa de Rodriguez con la de A. Correa—M. Cores—L. Olmos contra F. Muiño y E. Noble venido en apel. del J. L. Dtal. de C. Largo—N. O. de Lyons por sí y por su hijo A. Lyons—M. M. de Cotelo y otros—T. S. S. de Denes—M. E. S. Buzetti —C. y Bianchi contra M. S. Ovanza.

Interlocutorias—G. Larretea contra C. Fiefeld—A. Hierro Capoil contra Camelo—Juan C. F. Laurie contra la sc. de A. Laurie—Sc. J. Brauer—Ant. rel. á la incap. de M. Bibilaqua—Sc. N. Gotuzzo—M. Rodriguez y C.a contra la sc. de A. V. Silva—Sc. M. C. de Osorio—B. B. de Peñafort contra A. Ramos.

Definitivas—Sc. F. F. Fraza—Sc. C. Uriarte.

Eloy G. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—R. Abrimaña (aux.) con J. Oca—H. Mayol con R. Missire—B. Español del Río de la Plata con A. Seligman—R. y Díaz concordato—Parodi Hnos con F. Amadeo—C. Tribolí con T. S. Insurance Office—R. Vassallo con R. Acosta—Conc. F. M. Griego—R. Ayala con J. P. Bassino —M. Abella concordato—A. Vasachini con E. Caussi—R. Lizech con A. S. de Figueroa—O. Coates y C.a con J. B. Cantoni—N. Cerro, Agostinelli y C.a con J. Nasar y Zagia.

Interlocutorias—S. Bonnafoz con A. Fraga—M. Novo y Mno. concordato—J. Buzzetti con M. Paculi—B. García con J. Lorente y Lopez—U. Perez con J. B. Canton; y otros—C. Crocker y C.a con P. Aleman—J. G. Rolando con P. Orguet—Tabarez y C.a con la S. A. U. de C. y Sal.

Definitiva—E. Cordano concordato—L. Fidanza con F. Laserre.

Avelino Javier Figares, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—J. y A. Tálice con A. Chinchurreta—O. del J. L. de Comercio de 1er. turno en autos M. M. Ramos concordato—J. G. García é hijo con Diez Boroni y Michelinea—B. de Crédito con A. y P. Ciparelli—A. Rebagliatti con E. Rebagliatti—H. Rivara con S. Peirano—P. Girona concordato preventivo extrajudicial—B. de Crédito con E. Taboada hijo y A. Pasquier—M. e Iriarte con P. Mazza—O. del R. P. de Embargos en autos de Renato F. Castro—B. Gauden titulo de C. y Rematador—L. A. Mainero título de C. y Rematador—B. de Crédito con H. A. Patiño y L. Rossi—J. B. Fontan con G. Albertini 3.a G. Albertini—A. Perez con V. F. Gatti—J. F. Fastoso con A. Bellini.

Interlocutorias—B. I. con Sievers y C.a—T. Alonso y C.a con J. Amarelli—S. C. I. Estatutos.

Salvador Aguerrebere, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite—Ant. rel. al menor A. Vazquez —C. Gonzalez—D. Patiño con J. Seoane—F. Castro con M. Labat—D. G. de A. de Toledo con D. Salgueiro—B. Querellha y otros—A. Mazzuchi (dos providencias)—Scs. A. Capurro y P. C. de Capurro—P. U. B. Acevedo con M. del C. Requena—B. Gatti con P. Calvasina—Test. D. Axala—C. Lopez con M. Rodriguez—H. Bustos con S. Peloche—P. M. de Navarro—F. Igomet y J. Almeida—E. Farochi y Porta con M. Lilet y Fernandez—Exhorto del J. de lo Civil de 3er turno librado en los autos scs. de M. Polanco (hijo)—M. M. Pereyra con A. Stibile—J. B. de Camone con C. Camone —P. Orayen denunciando el fallecimiento de M. S. Martín—G. Robinson y H. Allen—A. Camelli y A. Longo—P. W. B. Acevedo con M. del C. Requena—Inc. sobre guarda del menor Washington—F. Verdia con P. Varela—C. Sarchi y otros con A. Cassolegio—E. Lema con M. García—Sc. R. M de Seoane—J. L. Igoyo con M. Cochero—M. F. de Calcagno con A. Calcagno—Exhorto del J. L. Dtal. de Paysandú—M. Telbe con F. Pambianco—C. Ranti deduciendo tercería en autos M. Cuocco con A. Rufino—A. Duvegneau con L. Dupuey—C. Romano con S. Malta—B. Heeren—L. Toscano con A. Ruiz.

Interlocutorias—J. Bancllo—G. Otero Mendoza con C. Brown.

Definitivas—F. Igomnet—J. Juda—C. C. Gianelli—N. N. antec. rel. á la incripcion de su defuncion.

Avelino Barbot, Actuario.

JUZGADO LETRADO N. DE HACIENDA

Trámite—J. E. Administrativa de la Capital con C. Restano expropiacion—Id con J. Canessa—Id con R. J. y A. Shaw, A. Basso y A. R. Salsamendi—R. Y. de Gervais con Fisco—Fisco con M. Galo expropiacion—E. Lapeyre con Fisco—Fisco con sc. Z. Rosas—Fisco con E. Soler (hijo)—F. Piria con Fisco—P. Falero con Fisco—H. Conversano denuncia.

Interlocutorias—E. Sanchez denuncia.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Sumario P. y Senra—Id G. Pepe.

Nota—Tuvo lugar la audiencia decretada en el sumario instruído á los señores Dómino y Dotto.

José R. Catalá, actuario.

IMPEDIMENTO

Trámite—A. G. Otero con L. Herosa.

Antenor R. Pereyra, Actuario.

Avisos nuevos

LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación para el arriendo, por el término de cinco á diez años, de las islas "Del Medio", "Pantanoso", "Las Tropas", "Pepe el Ladrón", "Sauzal", "Austriaco", "Asencio", "Tres Marinos", "Chalupas", "Redonda", "Redonda en la Boca Falsa", "Camariñas", "Bergallín", "Saladero del Medio", ó "Alamo", "Saladero del Rincón" y "Tres Bocas" situadas en el Río Negro, Dto. de Soriano, de acuerdo con el pliego de condiciones que podrá consultarse en la Jefatura de dicho departamento ó en las oficinas de esta Dirección, calle 18 de Julio núm. 319. Las propuestas que deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el 23 de Marzo próximo en la Jefatura de Soriano y hasta el 1.o de Abril en esta Dirección donde serán abiertas el mismo día 1.o de Abril á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran. La Dirección se reserva el derecho de aceptar las que considere convenientes ó rechazarlas todas.—La Dirección. 856mz.16.

La venta será al mejor postor abonando solamente una cuarta parte al contado y el saldo se dividirá en tres cuotas á los 6, 12 y 18 meses, sin interés.

Títulos garantidos. El costo de la escrituración y certificados serán de cuenta del adquiriente.

Los terrenos se entregarán amojonados por agrimensor público.

El cartel fijado en los mismos indica la ubicación. Seña: 100 pesos por cada uno.

Por planos y más datos, á mi oficina, Treinta y Tres núm. 183. 853-Mz.3.

José B. Gomensoro

La valiosa propiedad

Calle Convención núms. 221 y 223

ENTRE SAN JOSÉ Y SORIANO

Ubicación central

Venta en la misma

EL JUEVES 7 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, esta valiosa propiedad que se compone de dos casas alta y baja, que consta:

La alta—6 piezas, 1 comedor de 5 metros por 4.30, cuarto de baño con W. C., 2 letrinas para servicio, cocina, despensa, 3 cuartos para servicio, un patio, instalación de gas y aguas corrientes.

La baja—6 piezas corridas, un comedor de 7 metros por 4.30, cuarto de baño con W. C. y bidet, letrina, cocina, sótano, 2 patios grandes el primero con claraboya, algibe, aguas corrientes y gas. Parte con tirantería de fierro.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

El terreno mide 11 metros 16 de frente al Este por 32 metros 64 de fondo. Area: 364 metros 26.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 5 o|o del precio de venta.

Puede visitarse. 852-Mz.7.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 DE MARZO A LAS CUATRO P. M.

INTERESANTE REMATE DE TRES SOLARES

Situados en el centro de la próspera y cercana "Villa de la Unión", con frente á la calle Joanicó números 54 al 62, entre las calles Comercio y Artes. Distante una cuadra de la Avenida 18 de Julio, al Norte.

Preciosos terrenos con notables mejoras. Empedrado, vereda y pared de cimiento con aberturas, en buen estado, como para reedificar con poco costo y cuenta con dos algibes con brocal, pozos negros y arrimos de pared en los edificios contiguos. Cada terreno tendrá el beneficio de los materiales del frente é interiores. Con poco dinero, pues, aprovechando esos buenos materiales se construyen casas económicas de renta segura y permanente.

Las dimensiones de estos terrenos son bien proporcionales. Los solares núms. 1 y 2 miden 10 metros 10 de frente por 34 metros 36 de fondo. Area 347 metros 04. El lote núm. 3 tiene 14 metros 16 de frente por 34 metros 36 de fondo ó sean 486 milímetros 54 c. Los tres lotes unidos forman una superficie de 1.180 metros 61 decímetros.

Jaime Maeso y C.a

De la linda casa

Calle Reducto número 120

Entre las de Independencia y Blandengues—Muy central, cómoda, lujosa, y bien construída—Tiene doble línea de eléctricos al frente.

EL DOMINGO 3 DE MARZO

A las 3 de la tarde

Venderé esta magnífica propiedad con 5 piezas, tirantería de hierro y una más de altos, cuarto de baño, W. C., 2 patios con claraboya corrediza, aguas corrientes, caño maestro, luz eléctrica y sus artefactos, cancél, zaguán y patio frizos mármol.

Su frente es hermoso, moderno y en conjunto es una casa sin defectos y muy linda. Su construcción es sólida, muy bien pintada, con mucha luz y aire. La llave al lado en el almacén.

Títulos buenos. Darán de seña 200 pesos. 858-Mz.3.

José L. Laugarou

EL LUNES 4 de Marzo á las 2 de la tarde.—En mi "Tattersall", Agraciada esquina Cuareim.

De potros y yeguas

El día indicado venderé al mejor postor un lindo lote de:

10 potros mestizos tiro liviano.

10 yeguas id. id.

procedentes de un acreditado Establecimiento del Departamento de San José.

NOTA.—Estarán en exposición en dicho local el domingo de tarde y el día del remate. La entrega una vez concluído el remate. 855-Mz.4.

Ramón Sienra

(Sucesor de Ricardo Sienra)

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Rincón núm. 38

EL VIERNES 1.o de Marzo, A la 1 y 1|2 en punto. Gran surtido de mercaderías por orden de varias casas importadoras.

AL MISMO TIEMPO—Gran surtido de pañuelos de seda. 857-Mz.1.o

VAPORES

DORNER & BERNITT

HAMBURG - SUDAMERIKANISCHE - DAMPFSCHIFFFAHRTS - GESELLSCHAFT

LLEGADAS	SALIDAS
Vapor CAP ARCONA de Hamburgo y escalas, el 2 de Marzo.	Vapor CAP FINISTERRE para Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, el 5 de Marzo.
Vapor ASUNCION, de Hamburgo, el día 9 de Marzo.	Vapor SANTA ELENA, saldrá el 3 de Marzo.

En los vapores marcados con * el pasaje de 1.a clase vale $ 105.00 á $ 117.50. El viaje más rápido entre el Río de la Plata y Nueva York vía Southampton por $ 188.

HAMBURG-AMERIKA LINE

Línea regular de vapores alemanes de 1.a clase entre Hamburgo, España y Río de la Plata

Vapor SLAWENTZITZ de Hamburgo el día 9 de Marzo.	Vapor KOENIG FR. AUGUST, para Río, Lisboa, Vigo, Southampton y Boulogne, el 23 de Marzo.
Vapor............ Hamburgo, el día.....	

DEUTSCHE-DAMPFSCHIFFFAHRTS.GESELLSCHAFF-"KOSMOS"

Vapor THESSALIA, para Chile y Perú, saldrá el 28 de Febrero.	Vapor THURINGIA, para Las Palmas y Hamburgo, saldrá el 9 de Marzo.
Vapor NITOKRIS, para Chile y Perú, saldrá el 11 de Marzo.	Vapor HERMONTHIS, para Las Palmas y Hamburgo saldrá el 25 de Febrero.

Primera clase, libras esterlinas 14; 2.a clase, libras esterlinas 9.10; 3.a libras esterlinas 8, hasta Valparaíso.

Rebaja extraordinaria en los pasajes de 1.a y 2.a clase.

AGENCIA: CALLE SOLIS, 49

676pte.fb.-15-913.

Línea de vapores Trasatlánticos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía.

SERVICIOS FIJOS CADA VEINTE DIAS

EL VAPOR POSTAL ESPAÑOL

VALBANERA

Con telégrafo Marconi á bordo

SALDRA DE ESTE PUERTO EL 18 DE MARZO DE 1912

Directamente para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona.—Se expiden pasajes de llamado á precios módicos.

Admitiendo pasajeros para los puertos de Galicia y Vizcaya.

Estos vapores han sido construídos expresamente para este servicio y cuentan con toda clase de comodidades para pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pasajes de 3.a clase á todos los puertos de España á $ 33.00

Agentes generales: CARRAU Y C.a—URUGUAY, 152. 1932pte.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

VAPORES RAPIDOS

EL VAPOR FRANCES **PAMPA**	EL VAPOR FRANCES **ESPAGNE**
Comandante: Goy. Saldrá el 10 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Génova.	Comandante: Talon. Saldrá el 25 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Bahía, Las Palmas, Gibraltar, Almería, Barcelona y Marsella.

Se expenden pasajes desde Montevideo vía Buenos Aires para los nuevos vapores FORMOSA, PAMPA, PLATA y PARANA, que salen de Buenos Aires el día 17 de cada mes en viaje extra rápido (directamente para Europa). Para más informes, ocúrrase á los consignatarios.—BENAUSSE y C.a, COLON 91, ESQUINA CERRITO. 1933pte.

DOMINGO BOSCH

Corredor marítimo y despachante de Aduana.—Agente representante de las Compañías de Navegación

Marina mercante argentina

Empresa Barthe

Compañía Ceres

Cayetano Cámera

Línea de navegación para el PARAGUAY, ALTO PARAGUAY, PARANÁ, ALTO PARANÁ, RECONQUISTA, COSTA AZUL y BRASIL, atendidos con vapores de cargas y pasajeros. Sucursal en el Puerto: GALPON núm. 25.

CALLE SANTA FÉ 369

Rosario de Santa Fé

3313.pte.

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CHILI

Comandante: Bourge.

Saldrá el viernes 8 de Marzo para Santos, Río Janeiro, Bahía, Lisboa y Burdeos.

El paquete francés

ATLANTIQUE

Comandante: LIDIN.

Saldrá el 22 de Marzo para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.

PaPra más informes y para tratar del zete y pasajeros ocúrrase á la pte.

AGENCIA: CALLE CERRITO N.o 169 pte.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español

Servicio de telegrafía sin hilos á bordo.

El vapor correo español:

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá de este puerto el 2 de Marzo de 1912 para Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao (Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia y Tarragona).

Admitiendo pasajeros para los expresados puertos en 1.a, 2.a 3.a pte. y 3.a ord., para los cuales reune espléndidas comodidades.

Grandes rebajas de precios en 3.a clase.

Por más informes, ocurrir á sus agentes. PEDRO FERRES Y C.a—MISIONES núm. 101.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA, TRITON.

Hay vapor á las 10 p. m. todos los días. Además saldrán todos los días los nuevos y cómodos vapores ROMA y MADRID, á precios populares, á las 7 1|2 p. m.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo martes y jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor "Río Iguazú" el día siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.

Salidas los días lúnes, mártes, miércoles, viernes y sábados.

Además los vapores URUGUAY y PUEYRREDON, VACA, salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas y el Iguazú)—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

LINEA A PUERTO MADRYN PUNTA ARENAS Y ESCALAS

Agentes—CHRISTOHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís 24pte.

LLOYD BRAZILEIRO

(Sociedad Anónima)

Línea rápida de Paysandú á Manaos

Servicio regular de cargas y pasajeros. Los magníficos paquetes "Sao Paulo", "Río de Janeiro", "Minas Geraes" y "Acre".

Saldrán todos los días 5 y 20 de cada mes de Montevideo para Manaos con escalas en Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará y Pará.

Llamamos especialmente la atención para los viajes de Montevideo y Río de Janeiro en 3 días y pocas horas, como ningún otro paquete, lo mismo en el puerto de Pernambuco los paquetes hacen el servicio de carga y descarga y de pasajeros dentro del puerto, también como ningún otro paquete.

Vapor brazilero

MINAS GERAES

Saldrá el 5 de Marzo á las 10 a. m. Recibe cargas y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

Vapor brasileño

RIO DE JANEIRO

Saldrá el 20 de Marzo á las 10 a. m. Recibe carga y pasajeros para Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río de Janeiro para Montevideo todos los días 2, 9, 17 y 24 de cada mes, con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itujahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas y á salir de Montevideo los siguientes días:

Vapor brasileño

SIRIO

Saldrá el 20 de Marzo para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y norte del Brasil.

Vapor brasilero

FLORIANAPOLIS

Saldrá el 6 de Marzo para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasileño

JUPITER

Saldrá el 13 de Marzo para Río de Janeiro y escalas. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

LINEA DE CARGUEROS

Vapor brasilero

BRAGANÇA

Saldrá el .... para Río de Janeiro y puertos del Norte del Brasil. Recibe cargas.

LINEA DE CORUMBA

Servicio de carga y pasajeros

Vapor brasilero

CACERES

Saldrá el 9 de Marzo. Recibe carga para todos los puertos de escala y Norte del Brasil.

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 12 de Marzo. Recibe carga para todos los puertos de Matto Grosso, Paraguay y Bolivia.

Salidas para Corumbá los días 12 y 27 de cada mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Porto Coimbra y Porto Esperanza. Recibe cargas y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y puertos de Matto Grosso.

Para más informes dirigirse á

ANTONIO L. CHERMONT, Agente.

Piedras núm. 162 esq. Zabala. pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594.000

Hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Id id id id 6 meses.......... 4 » »
Por sumas mayores de $ 10.000... Convencional
Por descuentos .... Convencional
Por cuentas corrientes sobre saldos á favor del Banco, se cobra 8 % anual
Sobre saldo en contra del Banco No abona interés

Montevideo, 2 de Agosto de 1910. pte.

Banco Español del Río de la Plata

ESTABLECIDO EN 1886

CALLE 25 DE MAYO Esq. ZABALA

Agencia número 1: Avenida 18 de Julio 550 esquina Vázquez

Agencia N.o 2: Avda. General Rondeau N.o 278

Casa matriz: Buenos Aires - Reconquista 200

Capital subscripto. . . . $ 100.000.000.00
Capital integrado hasta el 31 de Diciembre de 1911 " 84.898.630.00
Fondo de reserva y previsión. . . . . . " 36.066.901.19
Prima á recibir sobre las acciones no integradas. " 9.028.639.50

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En Europa—Barcelona, Coruña, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Vigo y Valencia.

En el Brasil—Río de Janeiro, Santos y San Pablo.

En la República Argentina—Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcárcel, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Rosario de San Fé, Rafaela, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN BUENOS AIRES—Ayacucho esquina Santa Fé, Bolívar 399, Barracas al Norte, Vieytes 1926, Belgrano, Cabildo 2091, Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1422, Bernardo de Irigoyen esquina Pavón, Corrientes esquina Anchorena, Charcas 1357, Caseros 2965, Entre Ríos 785, Once de Setiembre, Pueyrredon 183, San José de Flores, Rivadavia 6902, Triunvirato 802, Belgrano 2964.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y Sur, etc.

ABONA:

En cuenta corriente. . . . . . 1 %
Depósitos á 30 días. . . . . . 1 ½ "
" " 60 días. . . . . . 2 ½ "
" " 90 días. . . . . . 3 ½ "
" " 180 días. . . . . . 4 — "
" " 1 año. . . . . . 4 ½ "
" " 2 años. . . . . . 5 — "
" " 3 años. . . . . . 5 ½ "
" " 4 años. . . . . . 6 — "

Depósitos á premio con libreta, desde $ 10 hasta $ 10.000; después de 60 días, 4 o|o.

COBRA:

En cuenta corriente: Convencional.—Descuentos generales: Convencional.

Los señores Accionistas tendrán derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, á depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 14 de Febrero de 1912.

PEDRO C. TOWERS, Gerente.

526pte.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado..... $ 20.000.000.00
" integrado ..... " 9.247.650.96

CASA CENTRAL: Zabala 79

Agencia: Avenida General Rondeau 366

SUCURSALES—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Agencia en Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América

Giros sobre el Exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia—Compra y venta de Títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro......... 1 por ciento
En depósitos á plazo fijo 3 meses 3 » »
Id id id 6 id id............ 4 » »
Id id id mayor plazo.......... Convencional
En Caja de Ahorros.......... 3 por ciento
En Sec. Alcancías: de $ 1 á $ 300 6 » »
Id id id de $ 301 á $ 1000 .... 5 » »
Id id id por mayor suma .... convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro .... Convencional
Id id con garantías de valores... »
Descuentos y Cauciones .... »

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 3 p. m. Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

894pte.

Banco Francés del Río de la Plata

25 DE MAYO esq. ZABALA

Capital autorizado. . . $ oro 40.000.000.—
" Suscripto. . . " " 24.000.000.—
Reservas. . . . . . " " 4.872.007.82

CASA MATRIZ: CALLE RECONQUISTA 157 BUENOS AIRES

SUCURSALES—Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca, Tucumán, Chivilcoy, Gualeguay, Paraná, San Rafael, Mendoza.

Representante en París: L. Dufourcq Lagelouse, 35 Boulevard Haussmann.

Corresponsales en Europa—En Francia, Alemania, Inglaterra, Austria-Hungría, Bélgica, Dinamarca, España, Grecia, Holanda, Italia, Montenegro, Noruega, Portugal, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza y Turquía.

Africa, Asia, Australia y en América—Estados Unidos, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Bolivia.

ABONA—En cuenta corriente:

Depósitos á la vista.......... 1 %
A plazo fijo de 30 días.......... 1 ½ »
» » » » 60 días.......... 2 ½ »
» » » » 90 días.......... 3 ½ »
» » » » 180 días.......... 4 — »
» » » » 1 año.......... 4 ½ »
» » » » 2 años.......... 5 — »
» » » » 3 años.......... 5 ½ »
» » » » 4 años.......... 6 — »
En Caja de Ahorros hasta $ 10.000...... 4 »

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones del ramo bancario. Compra y venta de títulos. Expide Cartas de Crédito, Letras de Cambio y Cheques.—Bonos postales sobre Francia é Italia.—Cobranzas de Letras, Cupones y Dividendos.—Adelantos sobre títulos.—Administración general de Propiedades en la Capital y en el interior de la República.—Se encarga de colocación de dinero sobre hipoteca por cuenta de terceros y del cobro de los intereses hipotecarios.

G. CHASTAGNAC. Gerente.

2244-d-p-m-pte.

BANCO FRANCES - Supervielle y Cía.

Establecido en el año 1887

25 DE MAYO N.o 232/4 - MONTEVIDEO

En Buenos Aires: "SUPERVIELLE y Cía., San Martín N.o 150/4"

(Ambas casas en comunicación por un servicio telegráfico especial)

OPERACIONES:

SECCION BANCO.—Compra y vende Giros sobre el Interior y Exterior. Emite cartas de crédito. Descuenta documentos de comercio. Cobra cupones, letras y pagarés por cuenta de terceros. Recibe valores en custodia. Opera en títulos cotizables en la Bolsa y efectúa toda transacción bancaria.

SEC. ADM. DE PROPIEDADES.—Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES.—Está habilitado para ofrecer á su clientela condiciones especiales para esta clase de operaciones, para la que cuenta con su propio Rematador.

SEC. COFFRES-FORTS.—Tiene á disposición del público, una completa instalación de "Cajas de Seguridad" sistema "Fichet", que alquila á precios reducidos.

SEC. ALCANCIAS.—Para estimular el ahorro, especialmente entre el elemento obrero, ofrece pequeñas cajas de niquel apropiadas para ese plausible fin.

TASA DE INTERESES.—En Cuenta Corriente Paga 1 o|o anual
En Cajas de Ahorros: hasta $ 10.000 (después de 30 días). . . . . . . " 4 o|o "
En Sección Alcancías: hasta $ 1.000 . . . . " 6 o|o "
A Plazo Fijo: de 1 1|2 o|o á 4 o|o según plazo.

Ocurrir al Banco ó pedir por teléfono, datos sobre cualquier asunto referente á sus diversas Secciones.

Enero de 1912. Juan M. Gorlero, gerente. 396-pmt.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219 - 25 DE MAYO - 219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4:000.000

DIRECTORIO

Presidente, don Osorio Silveira
Vice-presidente, don Antonio Vitalli
Vocales—Don Remigio Castellanos
» Ingeniero Juan Monteverde
» Doctor Juan B. Bado
» don Pedro Indart Denis
Suplentes, don Augusto Hoffman
» » Manuel Lessa
» » Ernesto Behrens
» » Lino Silveira
» » Pascual Duranta
Abogados, doctor don Pablo De María
Síndico, don Eugenio J. Madalena
Escribano, don Osvaldo Acosta
Arquitecto ingeniero, don Juan P. Fabini.

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses plazo fijo 5 % anual.
Id 6 id id id id 5 ½ % anual.
Id 9 id id id id 6 % anual.
A más meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar á la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, á los depósitos que hayan permanecido más de tres meses.

JAIME R. NAVARRO, director gerente. 1970pte.

Banco Anglo-Sud Americano Ltdo

CALLE ZABALA NÚMERO 82

Casa matriz: Old Broad Street (Londres)

Capital suscrito . . . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . . . " 1.250.000
Fondo de reserva . . . . " 850.000

SUCURSALES.—Hamburgo (Alemania), Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, San Rafael, Río Gallegos (Argentina), Punta Arenas, Concepción, Chillán, Santiago, Valparaíso, Coquimbo, Serena, Copiapó, Antofogasta, Iquique (Chile).

AGENCIAS.—Nueva York (Estados Unidos, Oruro (Bolivia).

SE ABONA

Desde el 1.o de Febrero de 1900 hasta nuevo aviso regirán los siguientes tipos de intereses:

En cuenta corriente á oro.......... 1 %
Sobre depósitos á plazos por 2 meses......... 2 »
Id id id 3 ó 4 meses.......... 3 »
Id id id id 6 meses.......... 4 »
En Caja de Ahorros con libreta (desde $ 10 hasta 10.000).......... 4 »

SE COBRA

Por adelanto en cuenta corriente Convencional
Por descuentos en vales ó conformes ....

El Banco se encarga de la compra y venta de giros, emisión de cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.

ANDRES SMITH. Gerente.

193en30pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 207

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

DIRECTORIO — Presidente: J. A. Crispo Brandis—Vice-presidente: Don Buenaventura Caviglia—Secretario: Luis Gaminara—Director Gerente: Don Alejandro Tálice—Vocales: Don Angel Pastori—Héctor Trabucati—Don Vicente Costa.

Capital autorizado. . . . $ 5.000.000.00
Id suscrito y realizado al 31 de Julio de 1911. . " 3.000.000.00
Fondo de Reserva y Previsión. . . . . " 949.216.25

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco di Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de Crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, España, Portugal, Estados Unidos de América, República Argentina y Brasil, etc., y da giros postales sobre todos los pueblos de Italia, España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 9 á 11 a. m., para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

TASA DE INTERESES—Hasta nuevo aviso:

PAGA—Por depósitos en cuenta corriente á la vista.......... 1 % al año
A retirar 30 días de aviso........ 1 ½ » »
A plazo fijo de 3 meses........ 3 » »
Id id de 6 meses........ 4 » »

CAJA DE AHORROS—Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes:

Sobre depósitos á la vista, después de 30 días cumplidos...... 1 % al año
Sobre depósitos á 3 meses........ 3 » »
Id id de 6 meses........ 4 » »

COBRA—Anticipos en cuenta corriente .... Convencional

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES—El Banco, desde hace tiempo, se ocupa de la Administración de Propiedades, mediante una módica comisión, teniendo instalada una oficina especial, la que se encarga además del cobro de alquileres y remesa de fondos á cualquier punto de la República, y el extranjero, á indicación de los interesados.

DEUDA ITALIANA — El Banco compra y vende por cuenta de terceros, dichos títulos, y hace el servicio de intereses en el Río de la Plata de acuerdo con la Banca d'Italia del Reino Italiano.

CAJA DE SEGURIDAD—El Banco alquila al público á precios módicos, cajas de seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad, contra incendio, robo, etc. pte.

Banco de Londres y Río de la Plata

203—CALLE CERRITO—203

Agencia: calle Río Negro 5, esquina Miguelete

Casa Matriz en Londres—Sucursal en París.

SUCURSALES—Bélgica: Amberes—República Oriental del Uruguay: Paysandú, Salto.—República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Oncede Septiembre, Boca, calle Santa Fé núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia)—Chile: Valparaíso—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado. £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000
Idem integrado. . . £ 1.200.000
Idem á integrarse hasta 29 de Marzo de 1912. . £ 600.000 £ 1.800.000 ó sean $ 8.460.00
Fon de Reserva. . . £ 1.400.000
Idem premio sobre nuevas acciones á integrarse hasta 29 de Marzo de 1912 £ 600.000 £ 2.000.000 ó sean $ 9400.000

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de todas clases de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de vista 1 % anual
» » » 3 meses fijos... 3 » »
» » » 6 meses fijos... 4 » »
» » » 12 meses fijos... 4 » »

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA (de $ 10 para arriba)

á vencer cada 3 meses .... 3 % anual
» » » 6 meses fijos..... 4 » »
» » » 12 meses fijos..... 4 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente. 8 % anual
Por descuentos de vales ó conformes .... Convencional

Montevideo, Enero 30 de 1912.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

pte.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La gran casa baja

CALLE COLONIA Núm. 534

A los fondos el terreno con edificios

Calle Carmen núm. 23

Venta en la misma

AL MEJOR POSTOR

El jueves 29 de Febrero

A las 4 y 30 de la tarde

Remataré de acuerdo con el Edicto del Juzgado, esta gran casa de buena construcción con tirantería de fierro. Consta de sala, antesala, escritorio, comedor, 3 cuartos, 1 pieza alta, 2 cuartos de media agua, cocina, letrina, algibe, 2 patios (el 2.o con claraboya) y el terreno al fondo que dá frente á la calle Carmen núm. 23; tiene 2 cuartos media agua, 2 galpones, cocina y letrina.

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de Segundo Turno doctor don Alfredo Furriol dictado en los autos caratulados "Sucesión de Juan Bautista Podestá", se hace saber al público, que el día veintinueve del corriente mes de Febrero á las cuatro y media de la tarde en el lugar de su ubicación, por el Martillero don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado se va á proceder á vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: un solar de terreno con el edificio en él construído situado en la Nueva Ciudad de esta Capital, con las medianerías y empedrados pagos, cuyo terreno consta de cuatrocientos setenta y cinco metros veinticuatro decímetros cuadrados con doce metros ochenta y ocho centímetros de frente al Norte á la calle Carmen, igual extensión también de frente al Sud á la calle Colonia, treinta y ocho metros sesenta centímetros en el lado Este lindando con terrenos del doctor don Carlos de Castro, y treinta y cinco metros veinte centímetros en el lado Oeste lindero con terreno de don Juan Quilez y doña Juana Contuso de Lima, teniendo sus frentes á la calle Colonia el número quinientos treinta y cuatro y á la calle Carmen el número veintitres. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario como garantía el 10 o|o; 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón núm. 52 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 14 de 1912.—Andrés R. Chipito, Actuario. 680.Feb.29.

José B. Gomensoro

AVERÍAS!!

Salsa de tomate, anchoas, cerveza en botellas, castañas, yerba, hierro galvanizado para techos.

EL JUEVES 29 de Febrero á las 2 p. m., en la Dársena 1, frente á los Depósitos Artigas y Herrera, calle Zabala, remataré á la más alta postura, con intervención de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

15 cajones salsa tomates cada uno 250 latitas 200 gramos.

3 cajones anchoas en salmuera, cada uno 40 latas 1 kilo.

27 cajones cerveza en botellas marca cebada cada uno 48 botellas.

10 cajones castañas.

20 2 barricas de yerba.

En seguida

En la Dársena II, calle Juncal:

35 cajones hierro galvanizado para techos.

Medidas surtidas números 9 a 12.

Venta despachado, en oro sellado.

Seña 20 o|o. Comisión 5 o|o. 768-Feb.29

José B. Gomensoro

La bien situada propiedad

Calle Buenos Aires núms. 245 y 245b

Entre Bartolomé Mitre y Juan C. Gómez.

Valiosa posición

Venta en la misma

EL VIERNES 1.o de Marzo á las 5 de la tarde, remataré con la base de 70 pesos el metro, esta propiedad que su terreno mide 9 metros $775 de frente por 30 m. 92 de fondo. Area: 305m.28. Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos. Consta de sótano de todo el terreno que ha estado ocupado por un café, 6 piezas, galpón, 2 letrinas, 2 patios, el frente ocupado por la casa de alhajas del señor Ibarra.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

Se da opción al comprador de pagar la tercera parte al contado y el resto hasta 3 años de plazo con hipoteca de la misma propiedad á 6 o|o al año, pagadero por trimestre adelantados. 755-Mz. 1.o

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, ropas y alhajas

En mi salón de ventas, calle Piedras 115

EL VIERNES 1.o de Marzo, á la una y media de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o Turno, en los autos sucesorios de doña Eulogia Díaz de Gard y en los autos sucesorios de don Juan Bautista Podestá. Muebles de uso, ropas y alhajas.

AL MISMO TIEMPO:

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. Turno, en los autos sucesorios de don Antonio Irigaray.

Muebles de uso y varias alhajas.

Exijo garantía en dinero al que compre.

La entrega se hará al día siguiente. 711-Mz.1.o.

José B. Gomensoro

RICOS MUEBLES

Dos espléndidos juegos de sala, de 11 piezas tapizadas en velour, cortinados correspondientes, buenas consolas doradas con espejos, dos grandes espejos dorados, valioso amueblado nogal y roble, lunas biseladas Luis XV, dormitorio, magnífico mueblaje completo "vieux chene" sober. bias esculturas, aparador, trinchante, mesa, sofá, sillones y sillas, cuadros bronce, buena caja hierro, estuche cubiertos, muebles de vestíbulo, cuadros óleo y acuarelas, objetos de fantasía y de adorno, muebles generales, alfombrados, hules, artefactos de gas y luz eléctrica.

En mi salón de venta, Piedras 115

EL VIERNES 1.o de Marzo á la 1.30 p. m., remataré á la más alta postura los ricos muebles y objetos que estarán en exhibición el día antes de la venta.

Se exijirá seña. 810-Mz.1.o.

José B. Gomensoro

DE LA CASA

Calle Yi núm. 290 y 292

ENTRE SORIANO Y CANELONES

Ocupada por una casa de familia y una marmolería.

Venta en la misma

EL LUNES 4 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré con la base de 35 pesos el metro, esta casa, cuyo terreno mide 10 metros 737 de frente por 42 metros 95 de fondo. Area 461 metros 11, caño maestro, adoquinado y vereda, pagos.

La casa tiene 4 piezas de azotea, 3 piezas más, cocina, letrina y aguas corrientes, y además en el fondo 2 piezas, cocina, algibe y letrina.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio de venta.

Se da opción al comprador de pagar la tercera parte al contado y el resto hasta 3 años de plazo con hipoteca de la misma propiedad á 6 o|o al año, pagadero por trimestre adelantados. 710 Mz.4.

José B. Gomensoro

2 Buenas propiedades

Con 2 frentes á las importantes Avenidas 8 de Octubre y Boulevard Artigas

En la mejor situación de estas arterias—Antes de llegar al Hospital Italiano—Paraje alto, saludable, con porvenir inmediato, pues se encuentra frente á la entrada del

PARQUE CENTRAL

VENTA EN LAS MISMAS

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 4 p. m. remataré á la más alta postura, orden terminante de su dueño.

1.o La buena casa de familia 8 de Octubre núm. 27. Se compone de sala, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño, 2 W. C., 2 halls con claraboyas, pisos de mármol, cocina, despensa, 1 pieza con escalera para el sótano, con instalación de luz eléctrica. Casa muy alegre y las reparticiones son amplias.

Area: 279 metros 32.

2.o La casa de familia 8 de Octubre 25. Se compone de sala, comedor, 5 dormitorios, cuarto de baño, cocina, W. C., 2 patios, el primero con claraboya, 1 pieza para el servicio, instalación eléctrica, el terreno mide 10 metros al N. O. 26 metros 50 al S. O. y 21 metros 25 al N. E.

Títulos buenos

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Garantía el 10 o|o.

Con adoquinado, caño maestro y arrimos pagos. 712-Mz.3.

José B. Gomensoro

De la gran própiedad de renta

Con frente á la Calle Arapey núm. 64

Y á la Calle Paysandú núm. 139

ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ

Venta en la misma

EL MARTES 5 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré con la base de 30 pesos el metro, esta gran casa de inquilinato que tiene 18 cuartos altos y bajos, 5 cocinas, 5 letrinas, algibe y 2 patios—y un almacén alto y bajo con frente á la calle Paysandú, caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

El terreno mide 12 metros 26 de frente á la calle Arapey por 42 metros 95 de fondo y un martillo de 4 metros 29 de frente al Norte á la calle Paysandú por 20 metros 50 de fondo. Area total 616 metros 23.

Títulos buenos

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se da opción al comprador de pagar la tercera parte al contado y el resto hasta 3 años de plazo con hipoteca de la misma propiedad á 6 o|o al año, pagadero por trimestre adelantados.

Garantía de la oferta el 10 o|o del precio. 709-Mr.5.

José B. Gomensoro

De 5 casitas nuevas

ALGUNAS SIN ESTRENAR

Con facilidades de pago fijarse—Calle San Eugenio y Arenal Grande (Barrio José M. Muñoz)—Venta en las mismas—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 10 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré una por una estas casas nuevas, para gente de poco capital.

1.a La casa calle Arenal Grande número 400, con sala, escritorio, comedor y dos dormitorios, cuarto de baño, despensa, gran cuarto de servicio, edificada en un terreno de 8 metros 50 por 16 de fondo. Tiene una hipoteca por 30 años de pesos 4.000 en cédulas K.

2.o La casa contigua, Arenal Grande núm. 402. Tiene 4 piezas, cuarto de baño, piezas de servicio. El terreno mide 11 metros 40 de frente al Sur y 8 metros también frente al Este por ser esquina. Tiene una hipoteca de pesos 3.000 en cédulas K.

3.o La casa calle San Eugenio número 77, linda con la anterior. 4 piezas y dependencias. El terreno mide 8 metros de frente por 11 metros 40. Tiene una hipoteca de $ 2.500 en cédulas J.

4.o La casa calle San Sugenio núm. 75. 4 piezas y dependencias con terreno al fondo para un taller ó construir nuevas habitaciones. Tiene una hipoteca de pesos 2.500 en cédulas K.

5.o Igual á la anterior.

Todas las casas tienen claraboyas y están construídas con materiales de primer orden, caño maestro independiente y las instalaciones necesarias. Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la oferta: el 10 o|o.

El tren núm. 12 pasa á dos cuadras.

Los compradores pueden tomar la hipoteca ó sino se entregarán libres. 806.Mz.10.

José B. Gomensoro

ATENCION A ESTA VENTA

Una propiedad de altos

En la gran Avenida 18 de Julio núms: 46 y 48

Lindando con el Club Español

ENTRE ANDES Y CONVENCION

La mejor cuadra de esta Avenida.

VEREDA A LA SOMBRA

VENTA EN LA MISMA

Por ausentarse su dueño del país

EL MARTES 12 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin límite alguno, esta propiedad, ventajosamente situada en esta gran avenida, con un terreno de 296 m. 95; adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos pagos.

Hay que visitarla para apreciar su distribución.

Títulos buenos.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía: 10 o|o del precio. 728.Mz.12

Santiago Garavagno

DE DOS CASITAS

En el Pueblo Victoria

100 $ al contado y el saldo En 360 mensualidades

El Domingo 3 de Marzo

A LAS 5 P. M.

Frente á las mismas propiedades ubicadas en la esquina de las calles Queguay y Treinta y Tres, frente á la Plaza Samuel Lafone, procederé á su venta poniendo á precio el importe de cada mensualidad.

Las casitas pueden visitarse. Tienen 2 piezas de material cada una, cocina, letrina, corredor y amplio terreno de 323 metros cuadrados.

Más informes en mi escritorio, Juncal núm. 109. Teléfono La Uruguaya 1986, Central. 832-Mz.3.

Luis Fráncis

HOY

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

POR EJECUCION DE HIPOTECA

Solar de terreno con dos piezas de media agua, cocina, letrina, caño maestro, pozo manantial, vereda y empedrado.—Renta 14 pesos de alquiler mensual.

Calle República número 31, entre Carmen y Uruguay.

EL MIERCOLES 28 de Febrero (feriado), á las 4 de la tarde, procederé á la venta, de acuerdo con el siguiente edicto:

Remate almoneda—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio seguido por don Alberto Scala contra la sucesión Isidro Quesada por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 28 del corriente mes, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Luis Francis, asistido del Alguacil y Actuario del juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras que le corresponda, situado en la manzana número 479, quince sección de esta ciudad, señalado con el número 6 en el plano respectivo, compuesto de una superficie de 221 metros 78 decímetros 74 centímetros que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Nordeste sobre la calle República donde su edificio está señalado con el número 31, 9 metros 3 centímetros en el Sudoeste, lindando con terreno de la misma manzana, 27 metros 20 centímetros en el Sudeste, lindando con el solar número 9, y 24 metros 415 milímetros al Noroeste, confinante con el solar número 5. Se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta y que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número 159, á disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 7 de 1912.—Avelino Barbot, actuario.

Rematador: calle 25 de Mayo número 153. 648.Feb.28.

Carlos D. Durán

HOY

A la más alta oferta—Sin base—Por ausentarse su propietario del país—De la preciosa y moderna casa situada en la calle Canelones núm. 444 entre Gaboto y Yaro.

Perfectamente construída con materiales elejidos y de excelente calidad.

Paraje muy poblado y saludable.

Reune muchas comodidades, teniendo muy buena distribución y al fondo un precioso jardincito. Merece visitarse para que se convenzan los interesados en edificar casas, que es este un negocio excelente.

EL MIERCOLES 28 del corriente mes de Febrero (día feriado) á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor la indicada finca cuyo terreno se compone de 235 metros, 44 decímetros cuadrados, con 8 metros 72 de frente por 27 metros de fondo.

Comodidades.—Escritorio, sala, hermoso comedor con portada, 3 dormitorios, cuarto de baño, cocina, despensa, cuarto de servicio. 1er. patio con claraboya corrediza, 2.o patio con claraboya fija, puerta cancél, toldos, algibes, aguas corrientes, instalaciones para 14 picos de luz eléctrica.

Caño maestro y empedrados, pagados

Escrituras y certificados de cuenta del comprador, el cual consigará 500 pesos en el acto del remate.

Se oyen ofertas particulares hasta la víspera del remate en mi escritorio Misiones núm. 111, de 4 á 6.

Puede visitarse todos los días de 10 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 705.Feb.28.

Ponce de León y Dutra

HOY

El miércoles 28 (día feriado)

A LAS 5 DE LA TARDE

En el lugar de su ubicación

En el paraje más pintoresco, alto y sano.

Muy próximo á Larrañaga, sobre EL CAMINO REDUCTO

Rodeado de hermosas quintas

3 SOLARES QUINTAS 3

Con Areas apropiadas para quintitas. Con tranvías núms. 42 y 43 á la puerta. Empedrado, cerco de material, verja de hierro, etc., etc.

Garantía: 10 o|o. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Por planos é informes, ocurrir á los rematadores: Avenida General Rondeau número 439, Montevideo. 742Feb.-28.

José Pazos

HOY

JUDICIAL

De una casita inmediata al Parque Urbano—Base de venta, $ 2.500.—¡¡Atención que es pichincha!!—Produce buena renta.—Todos los tranvías del Parque pasan por las cuatro calles que la circundan.—Da frente á la calle San Salvador número 271a, entre Municipio y Joaquín Requena.

EL MIERCOLES 28 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé á la venta de esta casa, según el siguiente edicto:

Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Exequiel G. Pérez, dictado en los autos sucesorios de don Benjamín Díaz, se hace saber al público que el día veintiocho del corriente á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va á proceder por el martillero don José Pazos, asistido del Alguacil y del Actuario del juzgado, á la venta en remate público, bajo la base de dos mil quinientos pesos, del siguiente bien:

Un solar de terreno con lo en él edificado, designado con el número siete de la manzana veinticuatro del denominado "Barrio Porteño", en la Estanzuela (manzana mil cuarenta de la novísima ciudad), el cual tiene diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle San Salvador, igual extensión en el fondo, al Sud, por donde linda con el solar número nueve, diecinueve metros veinticinco centímetros en el costado Este, lindando con el solar número seis y diecinueve metros veinte centímetros en la línea del Oeste por donde linda con el solar número ocho, representando un área superficial de doscientos seis metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, según plano del agrimensor don Luis Machado. Se previene: 1. Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma.—2. Que los gastos de escrituración é impuestos son de cuenta del comprador.—3. Que los títulos y demás antecedentes se encuentra en la oficina actuaria de este juzgado, calle Rincón número 63, á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 10 de 1912.—Domingo E. González, escribano actuario.

Por más detalles, ocurrir al escritorio del rematador, Ituzaingó 196. 644.Feb.28.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de un soberbio solar de terreno ubicado en la Rambla Pocitos con frente á la Plaza Constituyente. El punto más valioso. Frente también al muelle que para embarcaderos y abrigo de embarcaciones de recreo construye la Municipalidad. Con el eléctrico en la puerta, luz arco voltaico y demás servicios. Este solar está ocupado por el Baar "El Ombú". 10 metros de frente por 40 metros de fondo.

EL MIERCOLES 28 del Actual á las cinco de la tarde, al mejor postor, procederé á vender el espléndido solar de arriba indicado cuya excepcional ubicación, recomiendo á las personas de buen gusto. 801.Feb.28.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de un soberbio solar de terreno con frente á la Rambla Pocitos, pasando la Plaza Tomás Gomensoro, frente á la Gran Plaza Constituyente; lindando con el Chalet del señor Shaw y con los solares próximos á edificar de los señores Caviglia y doctor Bélinzón; 10 metros de frente á la Rambla por cuarenta metros de fondo. Tren eléctrico 35 pasará brevemente por su frente. Posición inmejorable, ideal; grandes facilidades en el pago: 50 por ciento al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo.

El miércoles 28 del corriente

A las 4 y 30 p. m., en el lugar de su ubicación y al mejor postor, con títulos garantidos, venderé el solar arriba indicado y en el que se halla un cartelón indicando la preciosa ubicación.

Informes: Sarandí 185 al 195a. 720.Feb.28.

Eusebio Heijo

EL DOMINGO 3 DE MARZO

A las 3 p. m.

EN LA VILLA DE LAS PIEDRAS

De una expléndida casa-quinta con 6 amplias habitaciones de material, pisos y cielo razos de pino, zaguán piso mármol, cocina, sótano, altillo, w. c., algibe é instalación de aguas corrientes, corredor con cielo raso y balaustrada, gran cantidad de árboles de sombra y jardín; edificada sobre un solar esquina con 21 metros 475 centímetros de fondo al Norte sobre calle General Flores, por 42 metros 95 centímetros de frente á la calle Yatay, á 50 metros de la estación del ferrocarril.

BASE DE VENTA $ 4000!!

Condiciones de pago: $ 2000 al contado y el resto en 2 años con el interés del 6 o|o.

En el mismo acto venderé 4 solares en la misma manzana, dos de ellos sobre la mencionada calle Yatay y los otros dos con frente á la calle Doctor Francisco Soca.

Forma de pago, en cuotas mensuales de $ 5 y $ 7.50. Venta al mejor postor.

Llamo la atención de los interesados, por la ubicación de estos bienes en la calle principal de la localidad, contiguos á la estación del ferrocarril, donde llegan de Montevideo 15 trenes diarios y se tiene abono mensual á los mismos por $ 5.

Por más datos al martillero en Las Piedras. 781-Mz.3.

Justo R. Pelayo

POR ORDEN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL EN EL Pabellón del Parque Urbano

Cantidad de útiles para alumbrado eléctrico, diversidad de artículos de construcción y además 3 casas para demoler en el mismo Parque.

El domingo 3 de Marzo

A LAS 5 P. M.

Venderé por orden de la Intendencia Municipal, frente al Pabellón del Parque Urbano, lo siguiente: 1 carro para carga, nuevo, 1 bote, 2 chalanas, 1 bomba para riego, 1 pie de gato, 4 esqueletos para mingitorios, brazos hierro, pantallas, cables, bombitas, floripones y faroles para alumbrado eléctrico.

Gran cantidad de puertas, ventanas, tirantes de hierro y madera, verjas, portones, chapas de zinc y de mármol, postes de ñandubay, hierro para fundir, columpios y accesorios, rejas, maderamen, columnas de hierro, etc.

AL MISMO TIEMPO—Los materiales de 3 casas para demoler en el mismo Parque.

Venta al contado y á oro, exigiéndose garantía á todo comprador. Léanse carteles y programas.

Informes: Escritorio, Misiones 256a. 835-Mz.3.

Jaime Maeso y C.a

HOY EN SAYAGO

Dos soberbios lotes

Con mejoras de gran importancia—Los más centrales é importantes de aquel lindo y progresista pueblo — Al lado de la Estación del Ferrocarril y de la plaza Pública—Están rodeados por los jardines y chalets que tanto mérito le han dado á aquella preciosa localidad — Entre otros por los de los señores Rinaldi, Sabio, Aldabe, Magariños y otros.

EL MIERCOLES 28 del corriente Febrero (día de fiesta nacional) á las 5 y media de la tarde, (punto de reunión frente á la estación del ferrocarril), venderé dos magníficos solares, uno de ellos con 20 metros de frente á calle pública, con grandes galpones y demás construcciones, y el otro que es lindero tiene 9 metros de frente, con el eléctrico en la puerta y con los chalets, jardines y casas á sus costados de los señores Rinaldi, Aldabe, Sabio y Magariños. Unos cartelones los distinguirán.

Vayan á verlos y así podrán apreciarlos mejor y después todos se han de interesar en comprarlos.

Allí no hay nada mejor ni como ubicación ni de porvenir. Ya saben, frente al eléctrico al lado de la estación y de la plaza. Títulos buenos. El comprador consignará el 10 por ciento en garantía.

Por más datos, Plaza Independencia 75.
830-Feb.28.

Jaime Maeso y C.a

IMRORTANTE GRUPO DE PROPIEDADES

Calle 18 de Julio 306, 308 y 310 (Villa de la Unión)-Renta excepcional.

Grandes facilidades de pago

Las remataré el 29 del corriente á las 6 p. m., en un lote. Están en perfecto estad, edificadas en un terreno regular de cerca de 1.000 metros cuadrados, modernizadas hace poco algunas, y nuevas la mayoría.

Al frente una casa ocupada por familia y otra por una carnicería, con muchas piezas y toda clase de comodidades.

Al fondo 5 hermosos departamentos nuevos de 3 piezas cada uno. Aguas corrientes. Caño maestro colocado hasta la puerta de la calle.

Dan de alquiler $ 100, pudiendo dar $ 120.

Se vende con la base de $ 11.500. ¡El 10 por 100 anual! Gran oportunidad, frente á la calle 18 de Julio, de inmenso porvenir, con eléctrico y caño maestro al frente. Títulos garantidos.

Condiciones de pago: 4.000 pesos al contado y el resto en tres partes iguales. La primera á un año, la segunda á dos años y la tercera á tres años de plazo con 6 por 100 de interés anual.

Gastos de escrituración por cuenta del comprador.

Las casas se pueden visitar de 4 á 6
828-Feb.29.

Jaime Maeso y C.a

NOTABLE REMATE

De un soberbio edificio Y 50 SOLARES

Con frente á la Avenida Larrañaga—Gran Boulevard Artigas y calles Garibaldi, Bella Vista, Sitio Grande, Patria y Victoria.

AL LADO DE LA Avenida General Flores

TODO EN 80 mensualidades

Venta por cuenta y orden de los señores Pelufo y Cía.

Llamo especialmente la atención de todos los hombres de gusto y de dinero, sobre la superioridad indiscutible de estos solares, convertidos por la hermosa arboleda frutal y florestal que los prestigian, en hermosos jardines quintas. Es difícil encontrar un conjunto que impresione más gratamente al espíritu; allí todo es lindo, central y conveniente.

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 3 de la tarde (punto de reunión: Larrañaga y Avenida General Flores), donde estará la banda de música, procederé á vender por cuenta y orden de los señores Pelufo y Cía. un soberbio edificio con jardín y quinta y con toda clase de comodidades, grande, espaciosa, bien construída y con frente á la Avenida Larrañaga, y enseguida 50 solares, algunos de ellos también con edificaciones y todos con lindas arboleda, con frentes, unos á la citada Avenida Larranaga, otros al Gran Boulevard de Circunvalación de 40 metros de ancho General Artigas y los demás sobre las calles Sitio Grande, Bella Vista, Garibaldi, Patria y Victoria, todos dentro del amanzanamiento oficial, los que se venderán en la siguiente forma: el soberbio edificio una tercera parte al contado y el resto en 80 mensualidades sin interés, y los solares en 80 mensualidades sin interés, con todo su cortejo de prórrogas y esperas.

Garanto que no hay nada más lindo, ni que convenga más que estos lotes, no tanto por su ubicación centralísima, sino por el porvenir que les está reservado, y por estar al lado de la gran Avenida General Flores. Como altura panorámica tampoco pueden encontrar nada que impresione más gratamente.

Vayan á visitarlos y yendo por la Avenida Larrañaga hasta encontrar el número 221 b., y por la citada Avenida General Flores hasta Larrañaga y unos grandes tableros indicarán su ubicación precisa.

Por de pronto pidan planos y no olvidar que por una insignificancia mensual se puede comprar una hermosa quintita de gran porvenir, ó adquirir en liberalísimas condiciones de pago, el soberbio edificio.

Darán de seña por la casa y por cada solar una mensualidad.

Más datos: Plaza Independencia 75.
829-Mz.3.

Carlos D. Durán

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De una preciosa y moderna casa-quinta, situada en el Camino Millán N.o 303a, entre Estomba y Progreso.

Zona de la ciudad en plena prosperidad y progreso, en la cual se han construído en estos últimos años, porción de chalets y casas-quintas de valor y mucho gusto.

Reune buenas comodidades y bastante espacio en el lindo terreno poblado de plantas y árboles frutales.

Véase el ligero detalle de aquellas comodidades: 1 sala grande, 2 dormitorios, 1 lindo comedor, 2 piezas de alto, 1 galponcito techo de zinc, cocina, W. C.

A la entrada, corredor piso de mosaico, techo de zinc, cielo raso de madera. Al fondo otro corredor techado.

Aguas corrientes, pozo manantial inagotable. Cerco de alambre Verson al fondo y costado Este, y cerco de ladrillo línea del Oeste. Al frente verja de hierro sobre friso de material.

Tirantería de fierro, pisos tea, buena altura de techos.

EL DOMINGO 3 de Marzo á las 5 y media de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor la indicada propiedad cuyo terreno mide una extensión superficial de 862 metros cuadrados, con 12 metros 88 centímetros de frente; 64 metros 56 centímetros lado Sud; 67 metros 60 centímetros lado Norte y 13 metros 63 centímetros en la línea del fondo al Este.

El comprador consignará en el acto del remate en poder del señor Actuario, el 10 por ciento del precio, en garantía de su compra.

NOTA.—Los títulos y antecedentes pueden verse en la Escribanía del Juzgado de lo Civil de 3er turno, calle Sarandí núm. 158, donde están á disposición de los interesados agregados al expediente: "Credit Fonciére del'Uruguay contra las Suc. de doña Vitalia Jauregui y de doña Dominga Cobianchi de Baliñas, Ejecución de hipoteca".

Puede visitarse todos los días de 10 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m.

Por cualquier otro informe, ocurrir á mi oficina Misiones núm. 111, de 3 á 6.
836-Mz.3.

Ricardo Lacueva

De una buena, sólida y confortable PROPIEDAD

Con tirantería de fierro y claraboya corrediza.

Soberbia ubicación

96 - Calle Yaro - 96

CASI ESQUINA LAVALLEJA

A veinte metros del Palacio de la Universidad, con el tranvia eléctrico cada dos minutos.

El dia 3 de Marzo

A LAS 5 P. M.

Remataré, en el lugar de su ubicación, la propiedad arriba indicada, con sala, ante-sala, escritorio, comedor y 6 dormitorios, todos amplios y con todos los demás servicios, incluso cuartos para servidumbre

Con 11 metros al Oeste sobre la calle Yaro, por 36 metros 40 de fondo, área 400 metros más ó menos.

La propiedad está alquilada á razón de $ 80 mensuales.

Títulos buenos. Garantía: 10 o|o.

Por más datos ver al rematador: Calle Río Negro, 182a.
771-Mz.3.

Ricardo Lacueva

CAMPOS

En la 3.a 9.a y 11.a sección DE TACUAREMBÓ

Todos ellos de especial ubicación, con buenas pasturas y aptos para labores y ganadería, sobre los arroyos Batoví y Arroyo Malo.

EL REMATE TENDRA LUGAR

El dia 7 de Marzo

A LAS 2 y 30 P. M.

EN LA BOLSA DE COMERCIO

Orden terminante de vender á la mejor oferta.

DETALLES

La primera fracción está ubicada en la 3.a sección, paraje conocido por Cerro del Ombú y consta de 575 hectáreas, 54 áreas, 71 centímetros y 80 decímetros cuadrados, y sus límites son: por el Norte con campos del señor Juan Hernández, por el Este con campos del mismo, y el señor Francisco Díaz, por el Sur con campos de la señora viuda de Morales, y por el Oeste con campos de la sucesión Ledes, hoy de Piris. Este campo todo alambrado está arrendado al señor Juan Hernández por 10 años á razón de 390 anuales y vence el año 1915.

La segunda fracción está ubicada en la 9.a sección, sobre el arroyo Malo, Paso Hondo, y consta de 260 hectáreas 47 áreas 19 centímetros y 93 decímetros cuadrados, y sus límites son: por una parte con el señor Lúcas E. da Silveira, por otra con el arroyo Malo, por otra con doña Francisca Diez de Puntigliano y por la otra con campos de la señora Concepción Romero de Alpui. Este campo todo alambrado está arrendado al señor Alberto Puntigliano por cinco y medio años, venciendo el contrato el año 1915.

La tercera fracción está ubicada en la 11.a sección sobre Cardoso y consta de 50 hectáreas sus límites son: por una parte con campos del señor Francisco N. Capdevila, por otra con la Cuchilla que conduce al Paso de los Toros, y por las demás con campos de la sucesión del señor Carlos Gau. Este campo está alambrado y arrendado al señor Faustino Quadros y vence el año 1913. Títulos buenos. Consignación: 10 o|o.

Por cualquier dato ó planos, ver al rematador: Calle Río Negro, 182a
772-Mz.7.

Antonio S. Zorrilla

Para partición de herencia

¡Hermosa CASA-QUINTA!

Propiedad de la sucesión Morandi. Cómodo y sólido edificio, jardiu y quinta con variedad de plantas de las más selectas clases.

¡¡ GRAN UBICACION !!

Avenida Larrañaga núm. 23

¡Paraje ideal para residir todo el año y especialmente en verano! Gran altura y belleza panorámica.—Frente á la quinta de Carnelli, y rodeada de las de Trabucatti, Sosa Diaz, Gallinal, West, Caviglia, Castellanos, Regules, Posadas, Garcia Lagos y otras.

Por sus puertas corren los eléctricos números 42 y 43 de "La Comercial" y á corta distancia, por Millán, los números 41, 44, 47, 48 y 49 de la misma empresa. Por los fondos el núm. 20 de "La Transatlántica".

Area: 62 metros, 53 de frente al Norte sobre Larrañaga. Superficie aproximada 3992 metros, 95 decímetros cuadrados.

Base de venta: por retasa, pesos 15.000.

EL DOMINGO 10 DE MARZO

A LAS 5 y 1|2 P. M.

Venderé esta cómoda casa quinta, que ruega sea visitada para apreciar su valor, en cuanto á ubicación, confort y solidez.

Títulos garantidos. Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.

Oblación: 10 por ciento al firmar el boleto.

Más informes: en mi oficina, Misiones 214.
796-Mz.10.

Antonio S. Zorrilla

Flamante y cómoda casa baja

Con jardin al frente y terreno al fondo. Ubicación central.

Calle Salsipuedes núm. 46

Entre Carmen y Colonia—A 100 metros de la Avenida 18 de Julio.—Con eléctricos á sus puertas y contornos.—Edificación de primer orden por la bondad de los materiales; por su confort y buena disposición de sus comodidades.

BASE DE VENTA $ 8.500

EL JUEVES 7 DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

Venderé al mejor postor esta hermosa y bien situada propiedad, cuyas comodidades son las siguientes: sala, escritorio, comedor, tres dormitorios, cuarto de baño completo, cocina embaldosada, dos piezas altas, w. c. para el servicio, tres patios con claraboya corrediza y pisos de mosaico, sótanos instalaciones de luz eléctrica y aguas corrientes, caño maestro arrimos y empedrado pagados.

Ha estado alquilada hasta ahora en $ 60.00 mensuales.

Títulos garantidos. Gastos, escrituración certificados, etc., cuenta del comprador. Oblación 10 o|o al firmar el boleto.

Puede visitarse de 3 á 5 de la tarde, todos los días.

Por informes á mi oficina, Misiones 214.
814-Mz.7.

Antonio S. Zorrilla

En la mejor posición

DE LA AVENIDA BRASIL

2-Preciosos Solarcitos-2

Ubicados en el centro de las más valiosas construcciones - Frente al chalet del doctor Mora Magariños y entre las calles General Prim y San Martin.

EL DOMINGO 10 DE MARZO

A las 4 y 1|2 de la tarde

Al mejor postor, liquidaré con títulos garantidos, estos 2 preciosos solarcitos, cuyas áreas y buena ubicación recomiendo especialmente.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta de los compradores, quienes consignarán el 10 o|o al firmar el boleto.

Planos é informes, en mi oficina Misiones núm. 214.
813-Mz.10.

Antonio S. Zorrilla

EN LOS POCITOS

8 Lindos solares 8

Sobre las importantes calles

Libertad y Massini

(EMPEDRADA)

A 200 metros de la Avenida Brasil y del eléctrico, é inmediatos al hermoso chalet del señor Quinke.

A LARGOS PLAZOS

En 80 mensualidades

SIN INTERES

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

El domingo 10 de Marzo

A las 3 y media de la tarde

Liquidaré estos ocho lindos lotes, muy bien situados, con superficies regulares y pequeñas y proporcionadas.

Un cartelón señala su ubicación y lugar del remate.

Garantía al firmar el boleto: el importe de una mensualidad.

Planos é informes, Misiones 214.
834-Mz.10.

Antonio S. Zorrilla

POR DIVISION DE CONDOMINIO

PROPIEDAD DE RENTA

CAMINO DE CASTRO NUM. 126

Muy próxima al Prado, á la Plaza del Paso del Molino y á la Avenida Continuación Agraciada. Frente á la Quinta de don Agustín de Castro.

Area: 584 metros 88 decímetros cuadrados; con 14 metros, 82 centímetros de frente, al Camino de Castro.

BASE DE VENTA $ 3.900

Pudiendo producir pesos 480 anuales

EL DOMINGO 3 DE MARZO

A las 3 y 1|2 de la tarde

Venderé esta propiedad con títulos garantidos. Puede visitarse todos los días.

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador, quien consignará el 10 por ciento al firmar el boleto.

Más informes en mi Oficina Misiones núm. 214.
797-Mz.3.

Antonio S. Zorrilla

¡En el centro de Colón!

FRACCIONAMIENTO DE VILLA VIRGINIA

15 SOLARES PRECIOSOS 15

Sobre la carretera (macadamizada) á Las Piedras y el Camino á Melilla

La mayor parte con viñedos, cerco y otras mejoras

¡Muy bien ubicados; dentro del núcleo de edificación -- A 250 metros del eléctrico y á 600 de la Estación del Ferrocarril!

¡VENTA LIBERAL!

¡En 80 mensualidades!

SIN INTERÉS

POR ORDEN DEL

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

El domingo 3 de Marzo

A LAS 5 DE LA TARDE

Seña: una mensualidad al firmar el boleto.

Un cartelón indica la ubicación de estos terrenos.

Planos é informes: Misiones 214.
833-Mz.3.

Enrique V. Capurro

JUDICIAL

¡ATENCION! A PLAZOS!!

EN EL RINCON DEL CERRO

SOBRE EL RIO DE LA PLATA

A 500 metros del Camino TomKinson

135 HECTAREAS DE CAMPO

DIVIDIDO EN 6 FRACCIONES

EL JUEVES 29 DE FEBRERO

A LAS 2 P. M.

Frente á la Bolsa de Comercio

Venderé de acuerdo con el presente edicto estas 6 chacras.

Son tierras vírgenes en su mayoría de buena calidad adecuada para agricultura ó lecherías, y los que dan sobre el Río de la Plata contienen en sus orillas grandes médanos de arena, con playas profundas que hacen fácil su explotación.

Ubicación espléndida

A 500 metros del Camino Tonkinson, cuya macadamización está resuelta. Rodeado de las importantes posesiones de Manuel Suárez, Lernoud, viuda de León, Elordoy y Abaracon, con frente á dos caminos, el de Pajas Blancas y el de Fontan.

Forma de pago: Una cuarta parte al contado, una cuarta parte á cuatro meses, una cuarta parte á ocho meses y una cuarta parte á un año.

Títulos de primer orden. El interesado entregará como seña el 10 o|o en el acto del remate. Por más datos á mi escritorio Cerrito 158.

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el juicio sucesorio de don Manuel Angel Herrero y Manuel Herrero y Espinosa, se hace saber: Que el día 29 del corriente á las dos p. m. y en las puertas de la Bolsa de Comercio se procederá por el martillero don Enrique V. Capurro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo compuesto de dos chacras situado en el Rincón del Cerro de este departamento, separadas por el camino Pajas Blancas, cuyos límites son los siguientes: por el Noreste el camino del medio que lo separa de los terrenos de Bertrán Champa, por el sudoeste el Río de la Plata, por el noroeste Atanasio Aguirre y señores Watchman, hoy Lernoud y Elordoy y por el sudeste Vicente León y Juan Recayeta, hoy viuda de León, Abaracon y Manuel Suárez. El campo referido será vendido en seis fracciones en que ha sido dividido y cuyas áreas son las siguientes: La fracción número uno de veinte y nueve hectáreas tres mil novecientos ochenta y cuatro metros, la número dos, de treinta y una hectáreas cinco mil doscientos ochenta y cuatro metros, la número tres, de diez y ocho hectáreas cuatro mil cuatrocientos setenta metros, las números cuatro, cinco y seis de igual área que la número tres, comprendiendo en conjunto un área de ciento treinta y cuatro hectáreas siete mil ciento cuarenta y ocho metros. Se previene que la venta de la referencia se hará á pagarla en cuatro plazos, ó sea veinte y cinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas de veinte y cinco por ciento cada una á los cuatro, ocho y doce meses, y que los antecedentes respectivos se encuentran en la oficina actuaria, calle Treinta y Tres número 159 á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 8 de 1912.—Avelino Barbot, actuario.
587-fbr.29.

Manuel B. Comesaña

678 HECTAREAS y 8505 metros

Campo para pastoreo y agricultura

Sobre el Arroyo Barriga Negra

Próximo á la Ciudad de Minas.

EL LUNES 4 DE MARZO

A LAS 3 DE LA TARDE

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio Zabala y Piedras, daré principio á la venta en remate con grandes facilidades de pago de la expresada fracción de campo para pastoreo y agricultura.

Títulos buenos.—Gastos de escritura de cuenta del comprador. Consignación el 10 o|o.

Por planos é informes: Mi oficina, Misiones 180.
663-mrz.4.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 3 de Marzo

A LAS 4 P. M.

¡¡EN COLON!!

REMATE LIQUIDACION

La soberbia quinta Durán

100 SOLARES HERMOSOS

Con grandes viñedos y arboles frutales DE PRIMER ORDEN

Todo en plena producción

á pagar en cuotas fijas de

2, 3, 4, 5, 6 y 8 pesos POR MES

Ubicación excepcional

Son 100 quintitas

Tren gratis.—Uruguay y Florida á las 3 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales, ó á mi escritorio Cerrito 280.
725-Mz.3.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

¡En plena ciudad!

Democracia, Nicaragua, General Pagola y Constitución

20 SOLARES y 8 CASAS

TODO A LARGOS PLAZOS

El Domingo 10 de Marzo

A LAS 4 P. M.

10, 15 y 20 ps. POR MES

Las dos propiedades

Compuestas cada una de cuatro departamentos con

Toda clase de comodidades

Y que producen mensualmente cada una

60 pesos mensuales

Se venderá á pagar en la forma siguiente: mitad del importe al contado y el resto en

36 MENSUALIDADES

SIN INTERES

Los 20 solares, con empedrado pagado y otras mejoras de consideración.

10, 15 y 20 ps. POR MES

Al alcance de todos. Los que deseen emplear bien su dinero

Visiten las casas y tengan en cuenta

LA RENTA QUE PRODUCEN

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, la que toma á su cargo la venta y administración de las ventas á plazos en condiciones excepcionales.
809-Mz.10.

CENTRO DE VENTAS DEL Banco de Cobranzas L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

En la Avenida General Flores

(Antes Goes)

40 SOLARES ESPLENDIDOS

Eléctricos á su frente

Poco antes del cuartel de LOS BLANDENGUES

Situación panorámica excepcional

Gran altura

Localidad verdaderamente hermosa.

El Domingo 3 de Marzo

A LAS 3 y 1|2 P. M.

40 Solares DE GRAN PORVENIR

que se venderán á pagar en cuotas fijas de

4, 6, 8 y 10 $ por mes

Tren gratis.—18 de Julio y Andes á las 2 y 1|2 p. m.

Planos é informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administración de las propiedades á plazos en condiciones excepcionales.
724-Mz.3.

Francisco Artigas

Judicial

VARIOS SOLARES

Calle Carmen núm. 71 casi esquina Municipio, á las 5 p. m. 11 metros 20 centímetros de frente por 26 de fondo más ó menos.

4 solares en Independencia é Inca, á las 4 p. m., áreas proporcionadas.

Un solar en la calle Gerentes esquina Estomba, área 485 metros 914 milímetros. Su venta se hará con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez de lo Civil de Intestados de primer turno doctor don Exequiel G. Pérez, dictado en los autos caratulados "Hijos de Alejandro Favaro Separación de Condominio", se hace saber al público, que el día diez del entrante mes de Marzo á las tres, cuatro y cinco de la tarde respectivamente y en el lugar de sus ubicaciones se va á proceder por el Martillero don Francisco Artigas, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: A) Un solar de terreno situado en Atahualpa de esta jurisdicción, que forma parte del señalado en el plano respectivo con el número setenta y ocho de la manzana número siete, y se compone de once metros, noventa y siete centímetros de frente al Norte sobre la calle de los Gerentes, por cuarenta metros, cincuenta y siete centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son también de frente al Este sobre camino público; por el Sud linda con el solar número setenta y nueve, y por el Oeste con el resto del setenta y ocho, formando un área de cuatrocientos ochenta y cinco metros, novecientos catorce milímetros cuadrados. B) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situado en la jurisdicción del Cordón de esta Capital, compuesto de once metros(veinte centímetros de frente al Norte sobre la calle del Carmen; veinticinco metros, ochenta y seis centímetros en la línea del Este confinante con don Francisco Brisco y don Luis Barloco; veintiseis metros cuarenta y seis centímetros en el costado Oeste, lindando con don Francisco Piria y nueve metros, veintisiete centímetros en la línea del fondo al Sud confinante con don José Verazini. C) Tres solares de terreno situados en el paraje de "Arroyo Seco", hoy Nueva Ciudad de la manzana letra Y, y señalados en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado en Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres con los números ocho, nueve y diez compuestos los tres por estar contiguos de treinta y dos metros doscientos doce milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Inca, y quince metros setenta y cuatro centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la de la Independencia, lindando por el Sud con don Pedro Menéndez y por el Oeste con el coronel Montero; formando un área de quinientos siete metros, un decímetro, setenta y dos centímetros y ochenta milímetros cuadrados. Se hace constar, que estos tres solares se venderán en cuatro lotes que se deslindan así: Primero: Diez y seis metros,doscientos doce milímetros de frente á la calle Inca al Oeste y siete metros, ochenta y siete centímetros al Norte á la calle Independencia. Segundo: Siete metros, ochenta y siete centímetros de frente al Norte á la calle Independencia y diez y seis metros, doscientos doce milímetros lindantes con el coronel Montero y diez seis metros, doscientos doce milímetros lindantes con el lote número uno. Tercero: Ocho metros á la calle Inca y quince metros, setenta y cuatro centímetros de fondo al Sur con el número cuatro y al Norte quince metros, setenta y cuatro centímetros lindando por mitad con los lotes números uno y dos y ocho metros al Este lindantes con el coronel Montero. Cuarto: Ocho metros de frente al Oeste á la calle Inca, por quince metros setenta y cuatro centímetros de fondo al Norte, lindante con el lote número tres, y ocho metros al Este lindando con el coronel Montero y quince metros, setenta y cuatro centímetros al Sud lindantes con don Pedro Menéndez. SE PREVIENE: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma. Segundo: Que el hecho de hacer posturas importa la aceptación de los títulos de la cosa con los efectos prevenidos en el artículo novecientos diez y ocho del Código de Procedimiento Civil. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número setenta y tres á disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero veintidos de mil novecientos doce.—Domingo E. González, Escribano Actuario.
794-Mz.10.